



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XII LEGISLATURA – AÑO 2025
SERIE P NÚMERO 82

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON JUAN MANUEL COFIÑO GONZÁLEZ

SESIÓN NÚMERO 48
Tercera reunión

celebrada el viernes, 26 de septiembre de 2025
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

DEBATE de orientación política general correspondiente al año legislativo 2025-2026
(12/0175/0003/17663)

COBERTURA DE VACANTE de senador de designación autonómica por renuncia de doña
Melania Álvarez García. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie
B, números 507, de 17 de septiembre de 2025, y 509, de 19 de septiembre de 2025
(12/0225/0001/00142)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas.

Prosigue el orden del día.

Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2025-2026

La **Presidencia** toma la palabra para recordar que corresponden el debate y la votación de las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios, que son 122.....10

La señora **Polledo Enríquez**, por el Grupo Parlamentario Popular, defiende las propuestas de resolución presentadas por su grupo.....10

La señora **Álvarez Rouco** y el señor **Centeno Martín**, por el Grupo Parlamentario Vox, defienden las propuestas de resolución presentadas por su grupo15

La señora **Campomanes Isidoro**, por el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, defiende las propuestas de resolución presentadas por su grupo, incluidas las presentadas conjuntamente con otros grupos22

El señor **Pumares Suárez**, por el Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias, defiende las propuestas de resolución presentadas.....24

La señora **Tomé Nestal**, por el Grupo Parlamentario Mixto, defiende las propuestas de resolución presentadas.....27

La señora **Macías Mariano**, por el Grupo Parlamentario Socialista, defiende las propuestas de resolución presentadas por su grupo, incluidas las presentadas conjuntamente con otros grupos30

El señor **Venta Cueli**, por el Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas34

El señor **Jové Sandoval**, por el Grupo Parlamentario Vox, comienza el turno de fijación de posiciones de su grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas pidiendo un minuto de silencio por las víctimas de conflictos en distintos lugares del planeta, minuto de silencio que, en pie, guardan los miembros de los Grupos Parlamentarios Vox y Popular y el señor diputado del Grupo Parlamentario Mixto. A continuación, el señor **Jové Sandoval** continúa fijando posición.....37

El señor **González Vegas**, por el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, fija la posición de su grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas41

El señor **Pumares Suárez**, por el Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias, fija su posición respecto de las propuestas de resolución presentadas44

La señora **Tomé Nestal**, por el Grupo Parlamentario Mixto, fija su posición respecto de las propuestas de resolución presentadas.....46

El señor **Fernández Huerga**, por el Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas49

La **Presidencia** toma la palabra para indicar que se va a proceder a votar las propuestas de resolución.....52

— Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto suscritas por la portavoz suplente, señora Tomé Nestal:

La propuesta de resolución 22506 es aprobada por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	52
La propuesta de resolución 22507 es rechazada por 5 votos a favor, 32 en contra y 6 abstenciones.....	52
La propuesta de resolución 22509 es aprobada por 39 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones.....	53
La propuesta de resolución 22510 es aprobada por 39 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención	53
La propuesta de resolución 22512 es aprobada por 21 votos a favor, 18 en contra y 4 abstenciones.....	53
La propuesta de resolución 22515 es aprobada por 39 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención	53
La propuesta de resolución 22516 es rechazada por 18 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención	53
La propuesta de resolución 22518 es aprobada por 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención	53
La propuesta de resolución 22519 es aprobada por 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención	53
La propuesta de resolución 22521 es aprobada por 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención	54
La propuesta de resolución 22522 es aprobada por 39 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención	54
La propuesta de resolución 22538 es aprobada por 21 votos a favor, 4 en contra y 18 abstenciones.....	54
La propuesta de resolución 22539 es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención	54
La propuesta de resolución 22540 es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención	54
La propuesta de resolución 22541 es rechazada por 4 votos a favor, 21 en contra y 18 abstenciones.....	54
La propuesta de resolución 22624 es aprobada por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	54
La propuesta de resolución 22625 es aprobada por 23 votos a favor, 4 en contra y 16 abstenciones.....	54
La propuesta de resolución 22626 es rechazada por 5 votos a favor, 38 en contra y ninguna abstención	55

— *Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Vox:*

La propuesta de resolución 22553 es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención	55
La propuesta de resolución 22554 es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención	55
La propuesta de resolución 22555 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	55
La propuesta de resolución 22556 es rechazada por 20 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	55
La propuesta de resolución 22557 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	55
La propuesta de resolución 22558 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	55
La propuesta de resolución 22559 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	55
La propuesta de resolución 22560 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	56
La propuesta de resolución 22561 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	56
La propuesta de resolución 22562 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	56
La propuesta de resolución 22563 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	56
La propuesta de resolución 22564 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	56
La propuesta de resolución 22565 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 17 abstenciones.....	56
La propuesta de resolución 22566 es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención	56
La propuesta de resolución 22567 es rechazada por 20 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	56
La propuesta de resolución 22568 es rechazada por 20 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	57
La propuesta de resolución 22569 es rechazada por 4 votos a favor, 23 en contra y 16 abstenciones.....	57
La propuesta de resolución 22570 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	57

La propuesta de resolución 22571 es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención	57
La propuesta de resolución 22574 es rechazada, tras producirse un empate por 21 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención y repetirse la votación, por el resultado de 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	57
La propuesta de resolución 22575 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	57
La propuesta de resolución 22576 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	58
La propuesta de resolución 22577 es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención	58
La propuesta de resolución 22578 es rechazada por 4 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención	58
La propuesta de resolución 22579 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	58
La propuesta de resolución 22580 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	58
La propuesta de resolución 22581 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	58
La propuesta de resolución 22582 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	58
La propuesta de resolución 22583 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	58
— Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular:	
La propuesta de resolución 22584 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	59
La propuesta de resolución 22585 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	59
La propuesta de resolución 22586 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	59
La propuesta de resolución 22587 es aprobada por unanimidad	59
La propuesta de resolución 22588 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones.....	59
La propuesta de resolución 22589 es aprobada por unanimidad	59
La propuesta de resolución 22590 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones.....	59
La propuesta de resolución 22592 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones.....	60

La propuesta de resolución 22594 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones.....	60
La propuesta de resolución 22595 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones.....	60
La propuesta de resolución 22596 es rechazada por 18 votos a favor, 21 en contra y 4 abstenciones.....	60
La propuesta de resolución 22597 es rechazada por 18 votos a favor, 21 en contra y 4 abstenciones.....	60
La propuesta de resolución 22598, tras producirse doble empate por 21 votos a favor, 21 en contra y 1 abstención, será de nuevo votada al final de las votaciones de las demás propuestas de resolución.....	60
La propuesta de resolución 22599 es aprobada por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	61
La propuesta de resolución 22600 es rechazada por 18 votos a favor, 21 en contra y 4 abstenciones.....	61
La propuesta de resolución 22601 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	61
La propuesta de resolución 22602 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	61
La propuesta de resolución 22603 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	61
La propuesta de resolución 22604 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	61
La propuesta de resolución 22605 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	61
La propuesta de resolución 22606 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	61
La propuesta de resolución 22607 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	62
La propuesta de resolución 22608 es rechazada por 17 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones.....	62
La propuesta de resolución 22609 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	62
La propuesta de resolución 22610 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	62
La propuesta de resolución 22611 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	62

La propuesta de resolución 22612 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	62
La propuesta de resolución 22613 es rechazada por 17 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	62
La propuesta de resolución 22615 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	62
La propuesta de resolución 22617 es rechazada por 17 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	63
La propuesta de resolución 22618 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	63
La propuesta de resolución 22619 es rechazada por 17 votos a favor, 21 en contra y 4 abstenciones.....	63
La propuesta de resolución 22620 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	63
La propuesta de resolución 22621 es aprobada por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	63
La propuesta de resolución 22629 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	63
La propuesta de resolución 22633 es rechazada por 17 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención	63
La propuesta de resolución 22635 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	63
La propuesta de resolución 22638 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	64
— Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto suscritas por el portavoz titular, señor Pumares Suárez, diputado por la formación Foro Asturias:	
La propuesta de resolución 22630 es aprobada por 18 votos a favor, ninguno en contra y 25 abstenciones.....	64
La propuesta de resolución 22631 es aprobada por 21 votos a favor, ninguno en contra y 22 abstenciones.....	64
La propuesta de resolución 22632 es aprobada por unanimidad	64
La propuesta de resolución 22636 es aprobada por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	64
La propuesta de resolución 22637 es aprobada por unanimidad	64
La propuesta de resolución 22640 es aprobada por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	64
La propuesta de resolución 22641 es aprobada por 39 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones.....	65

La propuesta de resolución 22642 es aprobada por unanimidad	65
La propuesta de resolución 22643 es rechazada por 20 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	65
La propuesta de resolución 22644 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	65
La propuesta de resolución 22645 es aprobada por 39 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención	65
La propuesta de resolución 22646 es aprobada por unanimidad	65
La propuesta de resolución 22647 es rechazada por 17 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	65
La propuesta de resolución 22648 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	65
La propuesta de resolución 22649 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	66
La propuesta de resolución 22650 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	66
La propuesta de resolución 22651 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	66
— Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista:	
La propuesta de resolución 22652 es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	66
La propuesta de resolución 22654 es aprobada por 38 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones.....	66
— Propuestas de resolución suscritas conjuntamente por los portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS:	
La propuesta de resolución 22655 es aprobada por unanimidad	66
La propuesta de resolución 22656 es aprobada por 38 votos a favor, 4 en contra y 1 abstenciones.....	66
La propuesta de resolución 22657 es aprobada por 22 votos a favor, 4 en contra y 16 abstenciones.....	66
La propuesta de resolución 22658 es aprobada por 39 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención	67
La propuesta de resolución 22659 es aprobada por unanimidad	67
La propuesta de resolución 22660 es aprobada por 39 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención	67
La propuesta de resolución 22661 es aprobada por unanimidad	67

La propuesta de resolución 22662 es aprobada por unanimidad	67
La propuesta de resolución 22663 es aprobada por 22 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	67
La propuesta de resolución 22664 es aprobada por 39 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención	67
La propuesta de resolución 22665 es aprobada por 39 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención	68
La propuesta de resolución 22666 es aprobada por 39 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención	68
— Propuesta de resolución suscrita conjuntamente por los portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS y por la portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Tomé Nestal:	
La propuesta de resolución 22667 es aprobada por 39 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención	68
— Propuestas de resolución suscritas conjuntamente por los portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS:	
La propuesta de resolución 22668 es aprobada por 39 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención	68
La propuesta de resolución 22669 es aprobada por 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención	68
La propuesta de resolución 22670 es aprobada por 39 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención	68
La propuesta de resolución 22671 es aprobada por 39 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención	68
La propuesta de resolución 22672 es aprobada por 38 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones.....	68
Repetida la votación de la propuesta de resolución 22598, es rechazada por 21 votos a favor, 21 en contra y 1 abstención	69
Cobertura de vacante de senador de designación autonómica por renuncia de doña Melania Álvarez García	
El Pleno aprueba, por asentimiento, el Dictamen de la Comisión de Reglamento del que se sigue que en la candidata a senadora doña María Jesús Álvarez González, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, concurren las condiciones legalmente exigidas para ser designada senadora	69
Sometida a votación la candidatura de doña María Jesús Álvarez González y realizado el escrutinio, con el resultado de 18 votos a favor, 22 en blanco y 3 nulos, el señor presidente proclama que queda elegida senadora por el Principado de Asturias doña María Jesús Álvarez González para cubrir la vacante por renuncia de doña Melania Álvarez García	70
Se levanta la sesión a las trece horas y treinta y cuatro minutos.	

(Se reanuda la sesión a las nueve horas).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías:

Se reanuda la sesión.

Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2025-2026

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo con el artículo 193 del Reglamento de esta Junta General, procede, en esta tercera y última parte del debate de orientación política general correspondiente al año 2025-2026, el debate y votación de las propuestas de resolución que han presentado cada uno de los grupos parlamentarios. Se han calificado y admitido a trámite 122 propuestas de resolución.

Procede, por tanto, iniciar el debate. Y, para ello, para la defensa de sus propuestas, tiene la palabra el Grupo Popular, por tiempo de treinta minutos.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Buenos días, señorías, presidente:

Comparecemos en este debate de orientación política para hablar de la realidad de Asturias y lo primero que debemos decir con claridad es que nuestra tierra no está condenada a ser la que menos crece, ni a tener la tasa de actividad más baja, ni a tener una de las tasas de paro juvenil más altas de España, ni a ser la región con menos nacimientos, ni tampoco está condenada a ser la que más impuestos paga.

Esto no es, no es un destino inevitable. Es, simplemente, consecuencia directa de cuarenta años de régimen socialista y, en particular, del mandato de Adrián Barbón, que no ha hecho más que contribuir a que todos estos problemas estructurales se agraven año a año.

Señorías, hablemos de fiscalidad y sobre el modelo económico que queremos para Asturias.

En primer lugar, ya sabemos que, una vez más, mintió el señor Barbón cuando dijo que no iba a subir impuestos. Y, en segundo lugar, vemos cómo la otra gran mentira de este Gobierno, la vía fiscal asturiana, no es más que un simple relato, un relato, uno más: el relato trampa del socialismo fiscal.

Porque, miren, señorías, ustedes ya no engañan a nadie, porque la inflación está devorando el poder adquisitivo de las familias y porque, si no se deflactan los tramos del IRPF, la inflación, como todos los asturianos saben, se convierte en el peor de los impuestos, ese impuesto oculto, ese impuesto que es el más injusto de todos y que castiga sobre todo a los que menos tienen. Así que bonita justicia social, señorías de la izquierda, bonita justicia social la suya.

La inflación es la llamada el impuesto de los pobres, y este Gobierno no mueve ni ha movido un dedo para aliviarlo. La cesta de la compra se ha encarecido como nunca; la leche, el pan, la fruta, la carne... cada día son más caros, y lo saben también bien los asturianos. Y, mientras tanto, el señor Barbón recauda, eso sí, más que nunca.

Y preocupante es la ideología fiscal de este Gobierno, porque esta materia, como todos saben, la lidera el señor Ovidio Zapico: una fiscalidad ideológica, liderada por la izquierda más radical de este Gobierno bipartito.

Así, Asturias se ha convertido en una isla fiscal. Pagamos más impuestos que Galicia, que Cantabria o Castilla y León. Subir la presión fiscal debilita nuestras empresas, desincentiva inversiones y profundiza en las diferencias con nuestros vecinos, y nos hace perder competitividad. No nos cansaremos de decirlo. Por eso, el resultado, proyectos y talento que se marchan a otras comunidades donde se paga menos. En suma, todo esto son pérdidas de oportunidades.

Lo pensaba muy bien el catedrático de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Oviedo..., hace un par de días salía una entrevista en la prensa regional, decía en esta entrevista Esteban Fernández, lo resumía en una frase —estoy segura de que muchos, muchos, a buen seguro, muchos asturianos, muchas familias se verán reflejadas en esta frase—, que dice: «La realidad de nuestras empresas la muestran nuestros hijos: se van fuera», fin de la cita.

Miren, señorías de la izquierda, miren a Castilla y León, Galicia o Cantabria, han bajado impuestos y, sin embargo, tienen mejores resultados, mejores datos socioeconómicos.

Por ejemplo, Castilla y León tiene la mejor educación de España según el informe PISA; encabeza la clasificación, también, del Observatorio de la Dependencia, con una nota del 8,3. ¿Saben qué

valoración tiene Asturias?, señora consejera, usted seguro que sí lo sabe: un suspenso rotundo; un año más, nuestra nota es un 3,9.

Y, si hablamos también de las listas de espera en la dependencia en Castilla y León, ¿saben ustedes cuánto espera un castellanoleonés? 119 días. ¿Saben cuánto espera aquí en Asturias un asturiano? 346 días.

También Galicia arroja mejores datos. Sin ir más lejos, el estudio del BBV que mencionaba el presidente Queipo en su intervención estimaba que el PIB gallego crecerá medio punto más que el asturiano. Y también sus exportaciones presentan mejores resultados: si en Asturias hemos sufrido la segunda mayor caída interanual de exportaciones de España, Galicia crece y lidera el superávit comercial nacional en 2025.

Además, la Administración gallega demuestra ser más eficiente que la asturiana, y, si no, que se lo digan a todos los asturianos que han comprado un coche eléctrico enchufable y que llevan más de tres años esperando por el dinero que el Gobierno les había prometido de este Plan MOVES. El Gobierno gallego ya ha pagado casi 9 de cada 10 euros de este Plan MOVES III. El Gobierno asturiano, poco más de 2 de cada 10 euros, esto son cuatro veces menos.

Y, además de nuestras comunidades autónomas vecinas, hay otro espejo donde mirarnos, y ese espejo es... (*Rumores.*) —escuchen, señorías, un poco, hombre— Andalucía, ese espejo es Andalucía. También venía de sufrir un régimen socialista de cuarenta años, pero superó esta etapa, salió del socialismo —ya saben ustedes que del socialismo se sale—, y los datos son esperanzadores para lo que también pasará aquí en el año 2027. Sí, señor Barbón, sí, señor Barbón, ya sabemos que su demoscopia apunta por ahí también, y bien lo sabe.

Andalucía lleva aplicando bajadas de impuestos desde 2019 —escuche, consejero— y, señorías, han recaudado..., en 2024 batió su récord histórico de recaudación gracias al aumento de la actividad económica. Sí, sí. Sí, sí, claro que sí. También ha creado casi medio millón de empleos y lidera el crecimiento de los autónomos. Sí, sí. Todo lo contrario a lo que nos encontramos en Asturias, con una constante sangría de nuestros autónomos, también saben bien qué pasa. Asimismo, han reducido las listas de espera quirúrgicas en 42 días de media en los dos últimos años y han recortado a la mitad la lista de dependientes pendientes de una ayuda.

Por supuesto, Andalucía también tiene una previsión económica mucho mejor que la nuestra: se estima que la economía andaluza crecerá casi un punto más que la asturiana en 2025.

Así que, señorías de la izquierda, ejemplos para dar y tomar que desmienten, desmienten la gran falacia de la izquierda. Dejen de mentir. Bajar impuestos no recorta la sanidad, la educación o los servicios sociales. Al contrario, con una economía que crece, con más empleo y más inversión, hay más recursos para reforzar lo que de verdad importa, el estado del bienestar.

Y el estado del bienestar no se sostiene con impuestos asfixiantes, mucho menos con mala gestión, sino con crecimiento, confianza y una buena Administración, y también esa gestión eficiente de la que carecemos en Asturias, y no con sus políticas y con un proyecto agotado.

¿Saben, señorías de la izquierda, cuál es el mayor ataque al estado del bienestar? Seguro que sí: el cupo independentista. O, lo que es lo mismo, el señor Sánchez, que está dispuesto a todo, dispuesto a todo con tal de seguir atornillado en el sillón de la Moncloa. Este es el mayor ataque que tenemos actualmente hacia nuestro estado del bienestar. Pero el señor Barbón en este debate prefirió pasarlo de puntillas.

No podemos permitir que se rompa la caja común, ni el principio de solidaridad, que garantiza servicios iguales en todo el país. Lo que se negocia en Madrid entre Sánchez y sus socios nacionalistas de forma bilateral perjudica directamente a Asturias. Esto sí, esto sí significa menos recursos para nuestra sanidad, para nuestra educación y para nuestros servicios sociales. Más aún, esto sí que pone en serio peligro la prestación de todos estos servicios públicos.

Por ello, nuestras propuestas de resolución son compromisos concretos para aliviar a los asturianos y defender la igualdad entre comunidades.

Exigimos una renovación inmediata del sistema de financiación autonómica, sobre los principios de solidaridad y equidad interterritorial. Y, por supuesto, preservar el pacto de financiación autonómica que el presidente firmó con los grupos de esta Cámara, con la mayoría, y él mismo rompió defendiendo la mal llamada quita de la deuda. Queremos nivelación en el acceso a los servicios públicos y un modelo justo, y no privilegios a medida de un territorio.

Y nuestra propuesta fiscal es de sobra conocida, porque hace meses que la presentó el presidente Queipo, y hoy la recogen también nuestras propuestas de resolución: deflactar los tramos del IRPF, así como los mínimos personales y familiares, propuestas para aliviar la carga a las familias, evitar que heredar sea un castigo y que dejemos de ser la comunidad fiscalmente hostil para nuestros jóvenes y para la inversión y la creación de empleo.

Señorías, este es el contraste de dos modelos, el modelo fin de ciclo y agotado del señor Barbón, que son más impuestos, menos competitividad y menos oportunidades, y el del cambio que proponen el PP de Asturias y el presidente Queipo para sacar a Asturias de la atonía: alivio fiscal, rigor en el gasto, atracción de talento e inversión y fortalecimiento del estado del bienestar, eso sí, sobre bases sólidas.

Y, si hablamos del estado del bienestar que tanto proclama el señor Barbón, más bien lo ha convertido usted en el estado del malestar. Y no lo decimos nosotros: lo decimos... —escuchen un poco, hombre—, lo dicen los asturianos que esperan meses y años en listas de espera —escuchen un poco, que esto es importante—; lo dicen las familias que ven morir a sus mayores sin recibir la ayuda reconocida; lo dicen los docentes, que han protagonizado la huelga más larga de la historia educativa asturiana.

La sanidad: aumento exponencial de las listas de espera sanitarias, aumentos de más del 50 % desde que el señor Barbón es presidente, desde el año 2019. No le he visto, señor Barbón, mostrar ningún gráfico de esta situación. No le he visto el miércoles mostrar el gráfico de esos 170 000 asturianos que siguen en las listas de espera sanitarias.

Ustedes en este tema no tienen excusas. Ya no vale culpar al COVID. Han tenido tiempo, presupuesto y medios. Y lo que tenemos es una sanidad colapsada, profesionales que emigran a otras comunidades y asturianos que acaban pagando de su bolsillo lo que el sistema público les niega. Y no me quiero olvidar, consejera, de los médicos contratados sin el título homologado. Esto es ilegal, consejera, esto es ilegal. La pandemia, la crisis sanitaria, se ha acabado.

Y el martes el presidente anunciaba en esta Cámara que se abría una convocatoria para las ayudas a los enfermos de ELA. Por cierto, el Ministerio todavía en este tema no ha puesto ni un euro. Pero ¿qué tipo de anuncio es este, me pregunto? Esto no es un anuncio, señor Barbón. Estos supuestos anuncios que ha sacado a pasear, y este en concreto, no son anuncios. Mire, señor Barbón, viene a esta Cámara una y otra vez con anuncios que son incumplimientos. Sus anuncios son incumplimientos reiterados que, claro, cada año y cada mandato aumentan más.

Y no quiero dejar pasar lo referido a las ayudas de enfermos de ELA. La Consejería de Salud sacó una convocatoria fallida el año pasado y, una vez más, su incompetencia no permitió recibir a estos enfermos ni un euro, ni un euro de los 15 000 euros que se prometieron. Este martes, el señor presidente anunciaba de nuevo ayudas por 20 000 euros, en algunos casos. Pero, oiga, yo digo, ¿y este qué anuncio es? Si en el mejor de los casos han privado a estos enfermos y a sus familias de 10 000 euros que les correspondían por derecho propio... ¿Este qué anuncio es? Les faltan 15 000 euros, los que no pudieron abonarles por la chapuza que sacaron de convocatoria.

Así que yo lo que les diría es que, en vez de anunciar, les pidan perdón a todas estas familias y a estos enfermos por su gestión y por su incompetencia. Hay anuncios que no son más que incumplimientos disfrazados. Y, dado el tema tan sensible del que hablamos, sinceramente, este tipo de anuncios no solo no convencen, sino que más bien ofenden, y ofenden mucho.

En la Asturias de Adrián Barbón tenemos 45 000 personas, 45 000 personas, que permanecen atrapadas en las listas de espera sociales, a las que hay que sumar otras 15 641 que aguardaban a finales del 2024 por una valoración de discapacidad, hasta cuatro años de espera. Suman más de 60 000 asturianos estas cifras.

Y podemos también hablar, señora consejera, que está aquí, de las familias que solicitan plaza en el ERA, donde las listas..., ¿sabe usted que se han disparado en estos dos últimos años un 80 %, las listas de espera por una residencia pública? Tampoco mostró ningún gráfico el miércoles el señor Barbón sobre estos datos, porque, claro, estos son los gráficos de la vergüenza, eso no hay PowerPoint que lo levante.

En dependencia, señorías, en dependencia la espera es de 346 días, ya lo dije antes, casi el doble de lo que marca la ley. Y también se ha disparado la espera un 26 % en estos últimos dos años. Aquí tampoco hubo gráfico, no lo esperen.

Y tampoco se acordó, ni una mención, ni una mención, señor presidente, a que cada día cuatro personas fallecen sin recibir la ayuda de dependencia que tenían reconocida, cuatro asturianos que mueren con un derecho que no se hace realidad. En 2024, fueron 1415 fallecidos. Pero, si echamos la

vista atrás, desde el 2019, desde que el señor Barbón es presidente, esta cifra es de más de 6000 asturianos que han fallecido en esta situación.

Y, en educación, la huelga indefinida más larga de la historia de Asturias porque miles de docentes dijeron basta. Dijeron basta a la precariedad, a las ratios imposibles o a los contratos a media jornada, que hoy suponen el 40 % de las plazas interinas.

Mientras tanto, las familias comprueban cómo cada septiembre se repite el mismo caos: colegios que empiezan con obras sin terminar —obras que, por cierto, consejera, siguen asumiendo los ayuntamientos porque ustedes no las asumen—, con problemas en el transporte escolar, con educadoras de 0 a 3 trabajando en la incertidumbre, o con tasas de interinidad que superan el 25 %, cuando Europa nos exige un 8 %.

El señor Barbón firmó también el acuerdo Asturias Educa, porque, como él reconoció en este mismo debate, no sabía lo que traía entre manos. El malestar en la comunidad educativa era un clamor.

Como también lo era, señor presidente, la situación en los servicios sociales, que tuvo que llegar a acuerdos *in extremis* para evitar lo que ya se le venía encima. ¿Se acuerdan ustedes del efecto contagio? Pues eso.

Este es un ejemplo más de que este Gobierno está agotado y de que ha perdido el pulso a Asturias. Todos estos acuerdos en diferido, que veremos, veremos si se cumplen y que no acaben siendo un nuevo cierre en falso.

Miren, les invito, señorías del PSOE, a que repasen nuestras propuestas de resolución, las de este grupo parlamentario, a las que... (*Rumores*). Si me deja hablar, señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio, por favor.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: No sea tan maleducado como Cepi, ¡hombre!, no sea tan maleducado.

El señor **PRESIDENTE**: Es un Pleno largo y, si empezamos con estas...

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Las propuestas de resolu...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, y es una advertencia para todo el Pleno, dejen hablar al orador y no interrumpen. Para todos.

Gracias.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Lo decía, las propuestas de resolución de este grupo parlamentario, a las que ustedes votaron no sucesivamente en los debates, en este mismo debate, muchas de esas están ahora en esos acuerdos.

Así que en ese ascensor social del Gobierno del señor Barbón cada vez tengo que decirle que entran menos, cada vez entramos menos, cada vez se estrecha más para los asturianos, y es fruto de sus políticas y de su gestión.

Entre algunas de nuestras propuestas, un plan estructural contra las listas de espera sanitarias; incentivar a los profesionales para cubrir los puestos de difícil cobertura, con especial atención al Hospital de Jarrío y también a las áreas rurales —ya está el decreto, ¿a qué esperan, señorías?, ¿a qué espera, consejera?—; un refuerzo para la salud mental, con más recursos y más profesionales; y un plan específico de prevención del suicidio, que no hace falta que recuerde las cifras de Asturias en este tema.

Medidas para reducir las listas de espera en dependencia y residencias; la ejecución real de las inversiones en el ERA, para poder ampliar plazas residenciales. Porque, consejera, 5 %, un 5 % en el anexo de inversiones, eso es lo que ejecutan. Así es imposible crear más residencias del ERA, así es imposible, imposible.

Y una planificación seria en el inicio del curso escolar, para evitar centros con plantillas incompletas y el típico caos del mes de septiembre. Y, claro, que llegue el transporte escolar; hay que revisar rutas y paradas, adaptándolas a las necesidades de los alumnos.

Si miramos la vivienda, señorías, el panorama es igual de desolador. VIPASA sigue siendo un símbolo de abandono: esas viviendas viejas, humedades, carpinterías podridas y, por supuesto, problemas de convivencia. El parque público es insuficiente y está en mal estado.

Los precios de la vivienda se disparan en Asturias: el alquiler, un 23 % más en un año, uno de los mayores repuntes del país. ¿Y qué hace su Gobierno? Nada: ni frena los precios, ni aumenta la oferta, ni siquiera es capaz de pagar las ayudas a tiempo. Cientos de jóvenes que siguen esperando el Bono Alquiler.

Su política de vivienda no resuelve nada, ni genera confianza, ni da seguridad, ni mucho menos ofrece futuro. Su ley de vivienda no va a servir más que para empeorar las cosas, ya anunció el presidente Queipo que traeremos desde el grupo parlamentario una ley de vivienda acorde a la realidad asturiana.

Y, si hablamos de infraestructuras, el peaje del Huerna ha sido la estrella de este debate y también la mayor vergüenza del señor Barbón. Señala a Bruselas, reparte culpas del pasado, pero, claro, cuando hay que exigir al único que puede eliminarlo y acabar con esta situación, es decir, a su ministro Óscar Puente, el presidente se queda mudo, enmudece.

Esa es la realidad, un presidente que se indigna aquí, pero en Madrid calla y obedece. Siempre elige a Sánchez antes que el interés de Asturias, aunque eso condene a nuestros transportistas, a nuestras empresas y a nuestras familias. Esa sumisión es la verdadera factura, ese es el verdadero peaje que estamos pagando los asturianos.

Barbón, déjese de excusas, señor Barbón, déjese de excusas. Deje de mirar al pasado y vaya a exigir con firmeza, donde lo tiene que hacer, esa eliminación inmediata del peaje. Mire, el señor Queipo ha dicho que le acompaña, no sabemos si acepta o no el ofrecimiento.

No creo que nadie lo dude, no creo que nadie dude lo que va a pasar, y lo ha dicho Adriana Lastra, y lo que nos va a quedar serán las sobreactuaciones públicas a que nos acostumbra el presidente en esta Cámara sobre el peaje del Huerna, y esto acabará, no lo duden, con una nueva genuflexión ante Sánchez y el ministro Puente. No pintamos nada. Si el peaje estuviera en Cataluña, ya lo habríamos dejado de pagar.

Las infraestructuras son el símbolo de un patrón que se repite año tras año: autovías eternamente prometidas y nunca finalizadas; planes del suroccidente incumplidos; o proyectos, como el vial de Jove, el desdoblamiento del Nalón o la variante de Cayés, que se anuncian en campaña y se olvidan al día siguiente; carreteras en estado lamentable, el 58 % de la red con desperfectos graves —la cuarta comunidad de España es Asturias— y, aun así, recortan partidas en conservación; o también puertos sin dragados, una ley de puertos que seguimos esperando y presupuestos que se repiten como un copia y pega porque nunca llegan a ejecutarse.

Lo más grave es que este Parlamento aprobó propuestas de resolución claras: desde la finalización de la A-63 hasta Cangas del Narcea, pasando por el plan de dragados, el soterramiento del vial de Jove o la gratuidad también del Huerna. El Gobierno de Barbón las ignoró una por una. Ni una sola ha cumplido. Ese es el verdadero balance: promesas incumplidas, obras electorales que nunca llegan y un presidente que se somete a Sánchez y a su Gobierno antes que defender con firmeza lo que necesita Asturias.

Nuestras propuestas de resolución insisten una vez más en las carencias en obras que nunca llegan a Asturias, con un apartado especial para el maltrato que sufren Gijón y los gijoneses.

El Partido Popular no permitirá que la industria asturiana sea moneda de cambio. Defendemos precios energéticos competitivos, impulsaremos el hidrógeno y las renovables, pero con planificación y seguridad jurídica, y exigiremos a Bruselas un trato justo para nuestras empresas electrointensivas. Porque sin industria no hay empleo y sin empleo no hay futuro.

El campo asturiano —ya se ha hablado mucho aquí también—, el gran olvidado. Señorías, si hay un sector que retrata el abandono de este Gobierno socialista, ese es el campo. Cinco años sin un plan de mejora para nuestras explotaciones, cinco años perdidos.

Mientras Galicia invertía más de 30 millones, aprobaba 379 planes, aquí, cero. Esa es la diferencia entre un Gobierno que actúa y un Gobierno que mira para otro lado. Sin ayudas a los ganaderos trashumantes, ni una. Siguen sin pagar la vacunación gratuita, otro bulo del Gobierno de Barbón.

Y con el lobo el engaño es todavía mayor. El Partido Popular consiguió sacarlo del Listado de Especies Protegidas —los socialistas votaron en contra, como siempre—, pero hoy todo sigue igual. Los ataques se multiplican por toda Asturias, incluso en los pueblos, y su Gobierno calla.

Pues, miren, díganlo claro, díganlo claro, señorías del PSOE, ustedes no quieren actuar y, por supuesto, los ganaderos no son su prioridad.

Este abandono arruina explotaciones, vacía pueblos y acelera el declive demográfico. Y, encima, la burocracia asfixiante a ganaderos, autónomos y empresas.

Si hablamos de cultura, menos de un 1 % del presupuesto para cultura. Y nuestro deporte, nuestras instalaciones deportivas absolutamente deterioradas, estaciones de esquí paralizadas. Y la desidia socialista en este tema es insultante.

Entre nuestras propuestas, la ley de mecenazgo cultural y deportivo; un plan de modernización de instalaciones deportivas; fomento de la cultura como motor económico y de cohesión; y, por supuesto, señorías, acabar con el uso partidista de nuestras lenguas y símbolos, que solo sirven para dividir a los asturianos.

Y en el apartado de escándalos también son varias las propuestas de resolución. El incendio de COGERSA nos costó 16 millones por falta de seguro. El accidente de Cerredo, que nos sobrecogió a todos y evidenció también la dejadez en seguridad laboral. Y otras muchas cosas más de las que nos vamos enterando en esa Comisión de Investigación, Comisión de Investigación que ustedes, señorías del PSOE, nunca quisieron.

Y las promesas incumplidas del presidente son ya un clásico de este debate: 65 el año pasado, pero hoy la mitad siguen incumplidas. Mintió con el HUCA, mintió con los bomberos, mintió con la estrategia contra la soledad no deseada, mintió con la fiscalidad, y no tengan ninguna duda de que lo volverá a hacer y lo veremos el año que viene en este mismo debate.

Señorías, la conclusión es clara: la situación de Asturias es mala, nuestros problemas estructurales se agravan y el Gobierno de Barbón ha demostrado que es incapaz de resolverlos. Así lo dijo el miércoles en esta misma Cámara nuestro portavoz, y es que este Gobierno se caracteriza por la inacción, por la mala gestión y por la sumisión.

Este es el diagnóstico. Y hoy se votarán nuestras propuestas, nuestras propuestas se votarán hoy aquí, 38 propuestas de resolución registradas y que agrupan entre ellas 120 propuestas para Asturias y para el futuro de Asturias.

Hemos visto en este debate un Gobierno que esquivo los temas incómodos con Pedro Sánchez y que navega sin un rumbo claro. Un Gobierno que, entre sus medidas, cuela anuncios que no son más que promesas incumplidas del pasado o respuestas a circunstancias sobrevenidas y que no estaban, ni mucho menos, en su agenda política.

El balance de gestión, inexistente. No hay resultados ni hay horizonte. Solo quedan los restos de un régimen de cuarenta años que da señales evidentes de agotamiento extremo.

Frente a esta apatía y parálisis, nuestro partido aportará acción, gestión y defensa de Asturias; menos impuestos, más empleo, servicios públicos de calidad, apoyo al campo, energía competitiva, cultura y deporte fuertes, vivienda asequible y un proyecto de futuro para nuestros jóvenes.

Termino ya, señorías, y termino como recordó Víctor Hugo: «No hay nada más poderoso que una idea a la que le ha llegado su tiempo». Y ese tiempo ha llegado: es el tiempo del cambio, el tiempo de cerrar un ciclo agotado y abrir la etapa del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Polledo.

Para la defensa de sus propuestas, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, por tiempo máximo de treinta minutos.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias.

Buenos días, señorías:

Nuestro disgusto, y el de los asturianos, va a más. Los efectos de las políticas socialistas son cada vez más dañinos, haciendo que el deterioro de la calidad de vida de los asturianos sea progresivamente peor.

Como es lógico, nos preocupan todos los sectores de la sociedad: los mayores, los no tan mayores, los jóvenes y adolescentes y, por supuesto, los niños. Ese colectivo que los socialistas se empeñan en adoctrinar a través de sus planes educativos mediante charlas, carteles y ese tristemente célebre Plan de Coeducación, consistente en lobotomizar a los profesores para que después ellos hagan lo mismo con sus alumnos. Sabiéndolos vulnerables, quieren bombardear las mentes de los más pequeños desde sus primeros años obligándolos con la llingua, a pesar de que no existe la cooficialidad. O quieren forzarlos a la asimilación de sus conceptos, como ocurre con ese falso feminismo que defienden, con

la intención de que cuando estos niños crezcan defiendan las mismas posturas extremistas que defienden ustedes. O quieren marcarles la vida con sus prejuicios sobre el sesgo de género y esa supuesta desigualdad de la que los niños ni saben, ni entienden, ni les preocupa.

Por eso, Vox, en materia de educación, propone medidas que permitan volver a la libertad, a la libertad de elección de los padres, libertad para elegir centros, la puesta en marcha del cheque guardería como alternativa a las asturcholas del Principado. Reclamamos la retirada inmediata de los libros de texto y material educativo que contengan cualquier tipo de adoctrinamiento; todo ello, sin costes que penalicen a las familias. Señorías, un adoctrinamiento que, desgraciadamente, el presidente y su equipo quieren hacer extensivo al resto de la sociedad, promocionando en todas las direcciones el uso y promoción de la llingua, una sombra preocupante para todos los que defendemos la libertad.

A este respecto, todos ustedes conocen nuestro posicionamiento y denuncia permanente del atropello que supone la implantación encubierta de la llingua en todos los niveles de la sociedad asturiana. Así lo hizo Vox en Gijón, hasta conseguir desnudar las deficiencias de ese Plan de Normalización Lingüística de la ciudad que implantaron ilegalmente los últimos mandatos Foro, Partido Socialista y el actual matrimonio Foro-PP, que quiso colársela a los gijoneses. Afortunadamente, la Justicia nos ha dado la razón, dando por buena nuestra denuncia.

Si depende de Vox, ni un solo euro, pero ni un solo euro para este invento de llingua-ficción, ni tampoco para los chiringuitos del tema. Por eso, en lo que afecta a la Consejería de Cultura, pedimos derogar la Ley 1/98, de Uso y Promoción de Bable/Asturiano.

Además, también dentro de lo que afecta a esta consejería, nos ocupamos de dos propuestas relacionadas con las estaciones de montaña. En primer lugar, instamos a concluir la conexión eléctrica de la estación Fuentes de Invierno, así como la unión con la estación leonesa de San Isidro. Y, en segundo, instamos a acometer de manera inmediata la fase II, pendiente desde hace años para la estación Valgrande-Pajares.

En este asunto, recordamos que en el año 2023 desarrollaron la fase II, con ejecución prevista para el año 2024. Pero, no, incumplieron una vez más sus compromisos y lo dejaron para el 25. Ahora dicen que será en otoño del 25, así que vamos a ver en qué queda, porque lo cierto es que vienen repitiendo la partida presupuestaria en ambos años. Y ya está bien, señorías. Sobre todo, teniendo en cuenta que quien lo reclama es toda la comarca circundante, mientras ustedes, como siempre, miran para otro lado. De ahí que nuestra propuesta se plantee como una exigencia, señorías se debe acometer con urgencia y de manera inmediata la fase II.

Haber mencionado estas dos iniciativas relacionadas con el tiempo libre nos sirve para resaltar que lo que para unos es ocio para otros es trabajo. Y, en ese sentido, son muchos los empleos directos e indirectos que se generan relacionados con los autónomos y las empresas familiares, asuntos ambos dependientes de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo.

De nuevo, hay que destacar las dificultades por las que pasan los autónomos en Asturias, con una caída de 3446 desde que Barbón es presidente: 1,5 autónomos menos al día, 11 a la semana, 44 al mes y así, año tras año, hasta los 69 736 censados en diciembre del 2024, frente a los 73 182 que había al cerrarse 2019. Esto, señorías, no son invenciones, es una constatación de daños.

Por eso, la primera de nuestras propuestas para este colectivo va de mejorarles la vida. Proponemos exonerar de su cuota a los autónomos que en su cómputo anual no alcancen el salario mínimo interprofesional y bonificar igualmente a los que estén de baja médica, así como establecer incentivos y desgravaciones fiscales para favorecer el relevo generacional para las empresas familiares. Una propuesta, esta, mucho más práctica y efectiva, fíjese, que la que ha firmado estos días el Gobierno socialista en relación con el relevo generacional en los comercios, para la que se destinan unas cantidades más que insuficientes si lo que pretende es lograr resultados.

En todo caso, lo del empleo es un problema constante en Asturias. Por mucho que el Gobierno se empeñe en hablar de crecimiento, la realidad es que la contratación laboral y la generación de empleo de calidad, otra de nuestras propuestas, se han convertido en objetivo prioritario por su escasez.

La realidad es que el poder adquisitivo y las condiciones de los contratos laborales, en cuanto a su calidad, señorías, van de mal en peor. Por eso, proponemos reducir drásticamente las cargas impositivas autonómicas, burocráticas y de todo tipo sobre empresas y trabajadores, a la vez que reclamamos la promoción del emprendimiento local y el impulso de políticas efectivas, efectivas, de retención de talento. Porque, ¿saben?, por mucho que repitan ustedes que trabajan prioritariamente en estos conceptos, sus resultados son pésimos.

También creemos, señorías, que es urgente —otra de nuestras iniciativas sobre industria— incentivar proyectos industriales estables que proporcionen puestos de trabajo de calidad en las diferentes zonas de la región, de modo que no solo sean las grandes ciudades los focos de atracción y pueda evitarse así la despoblación de las zonas más alejadas.

En la misma línea de orientación va nuestra propuesta de que se inste al Gobierno de España a un plan nacional de reindustrialización que permita unos resultados superiores al 20 % del PIB, incluyendo medidas que permitan relocar las plantas productivas que fueron trasladadas al extranjero.

Ninguna de las iniciativas, señoría, ninguna de ellas, ninguna de las anteriores será posible si no se aborda un proceso de eliminación de barreras burocráticas y reducción de la fiscalidad, un asunto recogido en el punto 3 de una de nuestras propuestas sobre industria. Una industria que está necesitada de infraestructuras esenciales relacionadas con la energía necesaria para abastecerla, algo que está limitando gravemente nuestro desarrollo industrial, ante el riesgo del desabastecimiento eléctrico para quienes ya están, y que resulta ser un auténtico freno para la llegada de nuevos proyectos industriales a la región.

Por eso, Vox es absolutamente crítico con la falta de garantías energéticas actuales y profundamente escéptico con las expectativas del denominado «anillo central», situadas en un todavía muy lejano 2030. ¿Y qué va a pasar entonces? Por eso, nuestra propuesta exige la ejecución urgente de las inversiones previstas para la planificación energética 2021-2026, con especial énfasis en ese anillo central, así como los estudios pertinentes que permitan evaluar cómo conseguir la garantía del suministro eléctrico en Asturias.

Como puede entenderse de todo esto, son muchas y graves las preocupaciones que pesan sobre la sanidad asturiana. Un cúmulo de problemas que afecta a la población en múltiples ámbitos y que, por supuesto, pone en riesgo en muchas ocasiones la salud.

Hablemos, por tanto, de este tema: hablemos de salud y hablemos, concretamente, de salud mental. Nos parece esencial, y por eso lo incluimos en nuestra propuesta, mejorar en el ámbito de la eficacia en las medidas implementadas en el Principado para la prevención del suicidio; mejorar en el ámbito de las unidades de hospitalización psicoinfantojuvenil; y mejorar en el ámbito del incremento de número de profesionales especializados en la salud mental, incluyendo en atención primaria un psicólogo de familia y que se revisen y refuercen los protocolos.

En Vox, consideramos inadmisibles que una proporción altísima de asturianos viva un deterioro permanente de su salud sin que la respuesta del buque insignia de las consejerías, en este caso la Consejería de Salud, sea capaz de abordar estos temas. Es desesperante, desesperante, ver cómo los asturianos se manifiestan y se indignan cada día, o cómo se han vuelto constantes las manifestaciones y concentraciones de protesta por la insuficiencia de respuesta a sus necesidades sanitarias desde el Servicio de Salud.

Desde la atención primaria a la pediatría, pasando por las listas de espera, por los problemas de las infraestructuras sanitarias y, por supuesto, por la ya mencionada y tan problemática situación por la que pasa el cuidado de la salud mental, la situación, señorías, de la sanidad en Asturias se revela como un auténtico desastre.

Está claro que son muchos los factores que contribuyen al deterioro, pero consideramos de especial relevancia la influencia que ejerce una de las realidades más, pero que más preocupantes para nuestra sociedad: la soledad no deseada, señora consejera. Se ha convertido en una nueva plaga que se extiende de manera silenciosa entre los asturianos. Jóvenes, adultos de todas las edades y, por supuesto, mayores están viéndose cada vez más afectados por esta situación, sin que los responsables de las instituciones, en este caso la Consejería de Servicios Sociales, demuestren estar capacitados para atajar el problema. Se ven tan desbordados, tan desbordados, que pasan la patata caliente a los municipios, que tampoco consiguen soluciones. Sí, sí.

Por ese motivo, desde Vox proponemos que se diseñen políticas realizables y efectivas que ofrezcan una alternativa, que sirvan como promoción de las únicas opciones posibles, la familia y la persona, las únicas, hasta convertirlas en ejes fundamentales frente a la soledad no deseada y el aislamiento social. La familia, señorías, especialmente, debe ser la referencia y el apoyo esencial para conseguir minorar el desastre creciente en el que se ha convertido la soledad no deseada.

Señorías, la sociedad asturiana se encuentra necesitada de estabilidad, una cualidad difícilmente alcanzable con una estructura social progresivamente implantada por unas izquierdas que introducen constantemente nuevas variables para polarizar y disgregar, para enfrentar.

Este es el caso de la inmigración ilegal, un fenómeno patrocinado por la coalición socialcomunista, que está poniendo en riesgo nuestros principios, nuestra seguridad, nuestras fronteras y nuestros recursos logísticos y económicos. ¿Para qué? Para justificar una falsa solidaridad, tras la que se esconden oscuros intereses.

Como siempre repetimos, bienvenida, bienvenida sea la inmigración legal, controlada y ordenada, pero nuestra más profunda condena para este coladero en el que han convertido nuestras fronteras.

Por todo ello, Vox presenta sus dos propuestas de resolución en este ámbito. La primera, la primera de ellas, instando al Gobierno de España a diferentes medidas: expulsión de inmigrantes ilegales en nuestra región y de los legales que hayan cometido delitos u opten por no integrarse socialmente; también, a la repatriación urgente de los menores no acompañados alojados en Asturias; y, también, a la creación de un registro actualizado de inmigrantes ilegales y menas, para garantizar su control.

Pero también proponemos al Consejo de Gobierno que se oponga a la acogida o reubicación de estos ilegales y que se garantice la transparencia en cuanto a la inmigración ilegal en Asturias (costes administrativos, cuantías de las ayudas y similares), porque creemos que solo así será posible que se incluya, con carácter general, el acceso prioritario por parte de los españoles —que es lo que debería ser— a las ayudas públicas y a las prestaciones de dependencia.

Mucho da a la cabeza, señora consejera, mucho da la cabeza... Muchísimo, muchísimo.

Como pueden ver, señorías, son muchas y variadas las iniciativas incorporadas por Vox en lo relativo a las consejerías mencionadas, lo que, sin duda, sin duda, es un síntoma claro de las muchas carencias que afectan a nuestra región y a todos sus ciudadanos.

Esperamos soluciones.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor **CENTENO MARTÍN**: Con la venia, presidente.

Señorías:

Nosotros no engañamos a nadie. Esta desastrosa descentralización ha derivado en un Estado fragmentado en diecisiete sistemas educativos y, por lo tanto, diecisiete contenidos distintos en Historia y Ciencias Sociales, provocando que los niños de Asturias no estudien lo mismo que los de Madrid y Barcelona. Diecisiete sistemas sanitarios y, por lo tanto, diecisiete tarjetas sanitarias que, salvo urgencias graves, no sirven fuera de cada comunidad autónoma. Y diecisiete cuerpos legislativos autonómicos que, por simple regla de tres, provocan un incremento exponencial de la burocracia, de la ineficiencia y de la ineficacia de la Administración y, en suma, del despilfarro económico.

Y es que el sistema autonómico ha sido diseñado desde su origen como un sistema de privilegios territoriales, que solo ha servido para que regiones como Navarra y Vascongadas dupliquen, dupliquen, la asignación de recursos públicos y, por tanto, la calidad de sus servicios frente al resto de ciudadanos, cosa que es lo que ahora pretende Cataluña.

Vox defiende la devolución de las competencias esenciales al Estado para que un paciente de Cangas del Narcea tenga el mismo derecho y acceso a un tratamiento médico que uno de Madrid, que un alumno de Gijón estudie el mismo currículo que uno de Baleares y que un juzgado de Oviedo aplique la misma legislación sin interferencias autonómicas.

No se trata de quitar recursos a la región, sino de asegurar que todos los españoles, vivan donde vivan, tengan la misma sanidad, la misma educación, la misma seguridad y la misma justicia. Y esto solo un Estado unitario lo garantiza.

Intrínsecamente relacionado con lo anterior, proponemos una drástica, sí, drástica, reducción del gasto político, que no público. ¿Cómo es posible que la Administración de este Principado cuente con más de sesenta direcciones generales y un entramado inabarcable, que no cabe en cabeza alguna, de empresas públicas, entes, fundaciones, chiringos que, salvo monopolios como la ITV, son todos acumulativos de pérdidas millonarias? Cada euro destinado a mantener todo este tinglado a la casta política es un euro menos para reducir listas de espera, apoyo al sector primario y apoyo a nuestra economía autónoma.

Proponemos, por tanto, reducir al menos un 30 % direcciones generales, eliminar duplicidades, limitar sueldos y acabar con ayudas y demás instrumentos de financiación encubierta, que es lo que es, a nuestros tres mariachis. Organizaciones sindicales y empresariales, sí, pero independientes y financiadas por sus asociados; no obedientes y paniaguadas, que es lo que tenemos ahora.

Mucho se ha dicho aquí sobre los pactos de Sánchez con los golpistas catalanes y con los herederos de la ETA, así que voy a aportar, para no aburrirles, dos pinceladas que igual desconocen sus señorías.

Miren, el cálculo del cupo vasco se negocia de forma bilateral entre el Gobierno Vasco y el de España cada cinco años. No interviene nadie más. Se aprueba en las Cortes en lectura única y sin posibilidad de enmiendas parciales. Si en el momento de la negociación del nuevo cupo hay un Gobierno en Madrid con mayoría parlamentaria, el Gobierno Vasco pasa y automáticamente se prorroga el anterior. Solo tiene que esperar a un Gobierno en minoría para modificar el cupo a su conveniencia, lleva sucediendo décadas. Y esto es lo que quieren los golpistas catalanes, ni más ni menos.

Segundo, a lo mejor esto no lo saben ustedes. En estos momentos la hacienda vasca recibe transferencias netas del resto de España. El cupo efectivo, considerando el ajuste del IVA y el déficit de las pensiones, del que nadie habla, que ya no se cubre con las cotizaciones sociales sino con los impuestos de todos, es negativo. Traducido para los profanos, los señores de la Arcadia feliz no solo se quedan con el 100 % de todos sus impuestos, sino que reciben fondos netos del resto de las comunidades autónomas, que tenemos unas rentas más bajas. Les estamos financiando los demás. Este es el problema principal, y no si Gaza o si gozo. Esto es lo que importa. ¿Es que nadie lo ve?

Nuestra alternativa es obvia: reforma completa de todo el sistema de financiación y derogación de todo tipo de privilegios territoriales que rompan la igualdad de todos los españoles en materia fiscal. Para eso están el artículo 14 y el 133 de la Constitución. El ciudadano debe beneficiarse de los recursos públicos en función de sus necesidades objetivas, y no de presiones políticas, que es lo que está pasando ahora.

Siguiendo con nuestra consejería, ausente, un Gobierno que no cumple los plazos presupuestarios transmite automáticamente improvisación y falta de rigor —esa palabra que tanto le gusta al señor Peláez—, además de vulnerar un mandato legal año tras año.

Pero hoy le voy a excusar, aunque solo sea un poquitito, porque su labor está sujeta en bastante medida a la aprobación de la regla del gasto que establece la Ley de Sostenibilidad Financiera, y eso es cosa de Sánchez; de la Montero, que incumple sistemáticamente el artículo 134 de la Constitución al no presentar año tras año los presupuestos. Un Gobierno que no presenta presupuestos. Alucinante.

El Consejo General del Poder Judicial ha señalado en diversos informes que la dispersión de sedes aumenta la ineficacia al obligar a funcionarios, a administrados, a abogados a desplazarse constantemente entre distintos puntos de la ciudad.

En Oviedo, los juzgados de los diferentes órdenes se encuentran en sedes también diferentes, lo que lo encarece todo, mientras las cifras de litigiosidad en Asturias no dejan de crecer y son de las más altas de España: 120 000 asuntos registrados al año.

¿Qué hace el Gobierno asturiano? Promesas. Promesas y promesas para concentrar en una sola sede en Asturias todo el aparato judicial. Desinterés absoluto, porque esto no da votos. Así de sencillo.

Proponemos agilizar de manera inmediata el plan de unificación de sedes judiciales en un único complejo en Oviedo, moderno y adaptado. No es un capricho, es una necesidad.

Pero hablemos un poco de infraestructuras.

En Asturias, la red viaria presenta un preocupante estado de deterioro, numerosos puntos negros, que ponen en riesgo la vida de los conductores. Según la DGT, Asturias acumula más de 40 tramos de concentración de accidentes, especialmente en carreteras secundarias, que son las que nos toca gestionar.

La red regional sufre falta de mantenimiento, envejecimiento del firme, escasa inversión estatal, pues somos una de las regiones con menor inversión en carreteras por habitante. Es posible que esto se deba al problema de los pesos políticos en la financiación autonómica del que ya he hablado. Tal vez, igual un poquito.

Pero, en fin, en una primera propuesta de resolución sobre el tema, nos centramos en la tan olvidada red secundaria, esencial para la Asturias rural. Proponemos un plan de seguridad vial que incluya eliminación de puntos negros, aumento de la inversión en conservación, mejora de la señalización y construcción de variantes donde sea necesario. Necesitamos una red viaria digna, que garantice la igualdad en el resto de España.

Las otras dos propuestas en esta materia, claramente, vienen motivadas por el escaso peso político que el Gobierno del señor Barbón tiene en las decisiones que se toman en Madrid:

El puerto de El Musel, en Gijón, una de las principales infraestructuras logísticas del norte, porque mueve más de 20 millones de toneladas de mercancías anuales, no tiene un acceso adecuado, que

lastra su competitividad. La cancelación del famoso proyecto del vial de Jove ha dejado esta instalación clave sin un acceso digno, con graves consecuencias no solo para el tráfico portuario, sino para la salud de los vecinos, que siguen sufriendo las molestias que les procura el tráfico pesado.

El Principado no ha ejercido la presión necesaria, ante la dejadez absoluta del Gobierno central, y volvemos a ser víctimas de la marginación en infraestructuras claves.

Exigimos una alternativa inmediata, con un nuevo trazado seguro y eficaz, pues no podemos seguir permitiendo esta situación. Y, para los fanáticos del medio ambiente, lo más grave de todo es que están dejando a los vecinos peor que hace veinte años. Abandono y contaminación.

Y el peaje de Huerna, cómo no. La única región del norte de España cuyo principal acceso a la meseta está gravado por un peaje; a la capital, por dos. La autopista de Huerna es un obstáculo económico que penaliza a familias y empresas con uno de los peajes más caros de España, como todo el mundo sabe: 15 euros para turismos, y más elevado para vehículos pesados, en cada trayecto. Encarece los costes logísticos, reduce la competitividad industrial, pero sobre todo es un agravio comparativo con las provincias limítrofes.

Exigimos, como es lógico, la suspensión inmediata de este peaje, pues no podemos seguir penalizados en nuestra conexión con el resto de España.

Y un tema capital, los incendios. Registramos en la región más de 500 incendios forestales, con docenas de miles de hectáreas calcinadas. El coste económico ya se mide en millones, pero el daño ambiental y social es incalculable: pérdida de biodiversidad, riesgo para las poblaciones rurales, contaminación del aire y, sobre todo, destrucción de explotaciones agrarias y ganaderas, motivado la mayoría de las veces por la falta de limpieza de montes y por la ausencia de planes consolidados con las demás comunidades de prevención. Porque el Gobierno se ha limitado a actuar después de, cuando ya nada tiene remedio, no en la prevención. Siempre el mismo error: no invertir en planes de limpieza, cortafuegos y aprovechamiento forestal, por, además, absoluta falta de coordinación entre otras comunidades autónomas.

Reclamamos, por lo tanto, un plan nacional de incendios que establezca un protocolo homogéneo para todas las comunidades, con medios suficientes y permanentes, lo que incluiría desbroces, limpieza de montes, aprovechamiento de la biomasa, repoblación —importantísimo— y refuerzo de las brigadas contra incendios. Esto solo se garantizaría gracias a un plan nacional.

En cuanto a la eólica marina, tenemos la disyuntiva entre si más industria o proteger el medio pesquero. Instamos por una solución consensuada que no solo beneficie a las grandes multinacionales, sino que mantenga nuestra industria pesquera, así como la industria auxiliar relacionada con ella misma, como la hostelería y el turismo local. No nos oponemos a las energías renovables, lo diremos mil veces, pero rechazamos arruinar los sectores productivos tradicionales. Hay que buscar un modelo energético equilibrado, diversificado y respetuoso con el entorno.

Y, en cuanto al medio rural, la convivencia entre fauna salvaje y actividad humana es un reto creciente, cada vez más en Asturias, porque tenemos al campo abandonado. El aumento descontrolado de lobos, osos y jabalís está generando graves problemas en el sector ganadero y poniendo en riesgo la seguridad de las personas.

Los daños, sobre todo de los lobos, no se compensan de manera adecuada ni rápida, lo que deja al sector en una clara indefensión, sobre todo en la rapidez en pagar las indemnizaciones. Además, el crecimiento de población de jabalís, puesto que no se cuenta con los cazadores, provoca accidentes de tráfico, destrozos en cultivos y aumento de riesgos sanitarios. Bueno, para qué no decir que el lobo fue incluido recientemente en el Listado de Especies Protegidas.

Exigimos, por lo tanto, un plan de control de la fauna salvaje que permita cazar o extraer ejemplares en zonas de riesgos con intervenciones rápidas y justas a los ganaderos. Debemos proteger nuestro medio rural porque la ganadería y la agricultura, siendo pilares fundamentales de nuestra economía y de nuestra identidad, atraviesan una crisis profunda marcada por bajos precios, competencia desleal del exterior y falta de relevo generacional, fundamental.

Todo ello, agravado por la esquizofrenia burocrática y normativa de los burócratas de Bruselas, con su maldito Pacto Verde —no cabe otra calificación—. Las políticas agrarias actuales dictadas por Bruselas y asumidas, porque sí, por el Gobierno de España y por el Principado han convertido al campo en un sector asfixiado: restricciones, burocracia, competencia desleal de productos importados, abandono de los productos locales... Hemos perdido más de 4000 explotaciones ganaderas solo en diez años.

Defendemos rabiosamente —esa es la palabra— la soberanía alimentaria y proponemos un plan de apoyo al sector primario; precios justos, reducción de burocracia, ayudas directas para jóvenes ganaderos, defensa arancelaria, sí, frente a importaciones que no cumplen los mismos estándares, y reducción de cargas fiscales. La defensa, como digo, de la ganadería es la defensa de nuestro futuro, de nuestra soberanía alimentaria y de la vida rural.

Mediante una propuesta similar, defendemos la liberación del suelo agrario de trabas innecesarias, fomentando su uso para la producción agrícola y ganadera. Parece que ahora hemos descubierto la ganadería extensiva...

Hay que dinamizar la economía rural y fijar población en el territorio, puesto que gran parte de este suelo está infrautilizada o limitada por normativas absurdas. No podemos permitirnos tener la tierra abandonada mientras importamos alimentos.

Y vamos a dejar unos minutillos para hablar de vivienda y de alguna cosa más.

Al igual que el acceso a una vivienda digna, la propiedad privada es un derecho fundamental reconocido por la Constitución española. Pero ni socialistas ni comunistas han sabido equilibrar ambos derechos. Por una razón sencilla: porque no les da la gana. Así de sencillo. No hay más que estudiar su Ley 12, su Ley de Vivienda, para afirmarlo.

Según datos del Ministerio de Interior, en Asturias se registraron más de 200 denuncias por ocupación en el último año, en solo un año. Una cifra que va aumentando de forma constante y exponencial en la última década.

Familias humildes que han ahorrado durante años se ven obligadas a soportar largos procesos judiciales para recuperar y defender su propiedad. No todos los propietarios son fondos buitres; solo alcanzan al 4 %, según el Banco de España. Mientras los okupas disfrutan, además, de servicios básicos que paga el propietario, ¿para qué van a pagar la luz y el agua, si no pagan el alquiler?

Vox propone un plan integral contra la ocupación, desalojos inmediatos en 24 horas, endurecimiento de las penas contra las mafias, que existen; protección real a los propietarios y refuerzo de la Policía para actuar de manera rápida.

La defensa de la propiedad es la base de la defensa de la libertad, de la justicia y del orden social. Sin propiedad no hay progreso, no nos cansaremos de decirlo. Y, para fomentar el acceso a la vivienda, pues tan importante es un derecho como el otro, proponemos la bonificación del ITP para jóvenes y familias numerosas, el aumento del parque público de vivienda en alquiler asequible —aunque no le guste a algún compañero mío— y la promoción de suelo urbanizable.

En Asturias, solo el 14 % de los jóvenes menores de 30 años viven fuera del hogar familiar. El precio de la vivienda es inasumible con estos salarios. Así que el apoyo real a la familia pasa por medidas económicas concretas que faciliten la compra o el alquiler de vivienda. Sin vivienda no hay familia y sin familia no hay futuro.

Tenemos una proposición más, sobre la ley de memoria democrática, pero ¿para qué voy a perder el tiempo explicando la posición de Vox, que todo el mundo sabe lo que es? Esto es una basura y lo mejor es derogarla cuanto antes.

Y dejo estos dos minutillos, a pesar de que no está aquí presente, para recordar algo que tiene relación con lo anterior —antes de que me riña el señor presidente de la Cámara—, con lo que dijo el señor Barbón el miércoles, replicando a la señora López.

Afirmó que decía Azaña que en las Cortes no se puede salir a hacer el payaso, el tenor o el jabalí. Y él mismo decía: «Yo no me refería a usted, me refería a que yo no debería hacerlo». Pues, aunque la mayoría de sus compañeros no lo entiendan, yo le digo al señor Barbón que *excusatio non petita, accusatio manifesta*. Y que, además, esto no lo dijo Azaña, campeón, lo dijo Ortega y Gasset, el 31 de julio de 1931.

Y, segundo...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Centeno.

El señor **CENTENO MARTÍN**: ..., señor Barbón, aunque nos escuche desde el estrado...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Centeno, ha concluido su tiempo.

El señor **CENTENO MARTÍN**: ..., no mire al PP ni al cielo para...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Centeno, no tiene la palabra.

El señor **CENTENO MARTÍN**: *(El señor diputado interviniente pronuncia palabras que no se perciben.— Aplausos en la bancada del Grupo Parlamentario Vox).*

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora la portavoz de Convocatoria por Asturias Izquierda Unida para defender sus propuestas, incluidas aquellas que tiene en común con otros grupos.

Tiene la palabra.

La señora **CAMPOMANES ISIDORO**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías:

Intervengo para presentar las propuestas de resolución al debate de orientación política de este año 2025 que presenta mi grupo parlamentario junto con el Grupo Socialista.

Todos los debates de orientación política se configuran como un momento crucial para la reflexión y también la reafirmación del propósito de la acción de gobierno, pero este debate es más que eso. Ya hemos dicho en nuestra intervención el pasado miércoles que este debate debe enmarcarse en el contexto de un tiempo político excepcional; un tiempo en el que la política no puede limitarse a la gestión, sino que debe reafirmar su capacidad para garantizar que la democracia, la igualdad y la justicia social sigan siendo el horizonte de nuestra sociedad.

Por eso, la presentación y fundamentación de cada una de las propuestas de resolución demanda, por nuestra parte, un enfoque que trascienda la mera enumeración de medidas. Es imperativo enmarcar este acto como la prueba palpable de una coalición de gobierno madura, funcional y comprometida con el interés general.

Desde el inicio de la legislatura, el compromiso de la fuerza política que representamos ha sido claro y contundente: garantizar la estabilidad institucional y la previsibilidad en la acción política. La decisión de participar en un Gobierno de unidad progresista no fue trivial: se trató de asumir una responsabilidad histórica, frente al riesgo real de que Asturias quedara atrapada en una espiral de declive. El objetivo fue reorientar la política regional hacia el reforzamiento de los derechos sociales, la cohesión territorial y la justicia.

La firma conjunta de las propuestas de resolución no es un simple acuerdo burocrático, sino la manifestación tangible de un principio fundamental de la coalición: la capacidad de autocrítica constructiva y la acción concertada.

Esta colaboración productiva es la máxima expresión de una lealtad que, si bien es firme, nunca es ciega. Por eso, alguna de las propuestas señala insuficiencias en la gestión, que sirven para corregir el rumbo, sin dejar de mantener, eso sí, la coherencia del proyecto político, y también, en última instancia, para asegurar que esta mayoría de izquierdas pueda prolongarse también más allá de las próximas elecciones.

No voy a presentar cada una de las propuestas de resolución concretamente, porque también lo harán los compañeros del Grupo Parlamentario Socialista —no es cuestión de repetirme, ni tampoco de aburrir a sus señorías—. Por eso, me detendré en presentar algunas de las que consideramos en mi grupo más relevantes políticamente y en hacer una valoración política general sobre todas ellas.

La primera propuesta de resolución conjunta a la que quiero referirme es la relativa al genocidio perpetrado por el Estado de Israel contra la población palestina. Esta resolución se presenta como un imperativo ético y moral que trasciende el debate regional. No es una simple declaración, sino una postura fundamentada en el deber de situar la dignidad humana en el centro de la política.

La Junta General no puede, ni debe, ni va a ser neutral ante una de las mayores masacres contra la población civil desde la Segunda Guerra Mundial; un hecho denunciado, además, por diversos organismos de las Naciones Unidas.

La justificación política de esta resolución se basa en la coherencia de los principios con la acción concreta. La propuesta no se limita a la condena, sino que se exigen medidas específicas y materiales: se insta al Consejo de Gobierno a instar, a su vez, al Gobierno de España a romper las relaciones diplomáticas, comerciales y militares con el Estado de Israel, a promover la puesta a disposición de la Justicia internacional de los responsables de crímenes de guerra. Estas peticiones se alinean también con la posición del Gobierno de España, que ya ha reconocido el Estado palestino y promueve también la solución de los dos Estados.

Además, la resolución exige la rescisión de cualquier contrato que la Administración del Principado, sus entes públicos, organismos autónomos y empresas públicas tengan con empresas israelíes. Esta medida quiero remarcar que no es un gesto vacío, sino una respuesta directa a una demanda social palpable. Muchas entidades ciudadanas han llamado públicamente al boicot de empresas colaboracionistas, y los datos económicos muestran también una tendencia a la baja en las relaciones comerciales entre empresas asturianas e israelíes. La resolución, por tanto, es un llamado a formalizar y acelerar un proceso que ya está en marcha debido a la presión social y también a la exigencia ética. La propuesta de resolución sobre los accesos al puerto de El Musel aborda una de las deudas históricas más importantes con la ciudadanía de Gijón y Asturias. El problema del tráfico pesado que atraviesa el barrio de La Calzada ha generado una contaminación insostenible y ha sido, y sigue siendo, una fuente de malestar entre sus ciudadanos.

La resolución exige dar una solución definitiva, inmediata y razonable a un problema que afecta a la calidad de vida de miles de personas del barrio. Porque de lo que estamos hablando no es solo de una infraestructura, es de un problema que afecta directamente a la salud de las personas que allí viven. Gijón, y muy particularmente su zona oeste, se merece eliminar de una vez los más de mil camiones que circulan a diario por sus calles, con el correlato de humo, ruido y también de inseguridad vial. Por eso, le pedimos al Gobierno de Asturias que presente ya la propuesta concreta que permita lograr ese objetivo, una propuesta que, además, debe ser consensuada con los ayuntamientos de Gijón y Carreño, que no perjudique a los vecinos de ninguno de estos dos concejos, y también que se exija al Ministerio su ejecución como Administración competente, porque el Ministerio tiene que dejar de ser el gran desaparecido en este asunto.

La reordenación del antiguo complejo hospitalario de El Cristo, en Oviedo, es un proyecto emblemático de regeneración urbana, vital para el futuro de la capital asturiana. La resolución insta a acelerar los plazos para que esta área, largamente abandonada, disponga de nuevos equipamientos universitarios y servicios para la ciudad.

La resolución, además, constituye una llamada clara y urgente al Gobierno a corregir los retrasos en esta actuación. Demuestra un papel activo en la fiscalización de la acción de gobierno, así como también la firmeza para exigir que se cumplan los plazos pactados con la ciudadanía.

La propuesta de resolución sobre la enseñanza del asturiano y el leonés en escuelas oficiales de idiomas es un paso fundamental que transforma el asturianismo de lo gestual a lo material. La resolución reconoce y da respuesta a una demanda social educativa de normalizar las lenguas propias de Asturias. El anuncio de este programa va implementarse a partir de este curso en la Escuela Oficial de Idiomas de Uviéu y un logro significativo y, también, un avance claro en defensa de la diversidad lingüística de la comunidad; pero es necesario dar un paso más y reclamar que se extienda el curso siguiente a Avilés y Xixón, como primer paso para que se acabe implantando en el conjunto de las escuelas oficiales de idiomas de Asturias.

La propuesta de resolución sobre políticas de vivienda se presenta como una reafirmación del compromiso central de esta legislatura. Desde la entrada en el Gobierno de la formación política a la que represento, se ha trabajado en recuperar la iniciativa política en materia de vivienda. Esto, además, ha podido demostrarse con logros tangibles, como el desbloqueo de expedientes que estaban estancados desde 2019 y la ejecución del 100 % de las ayudas al alquiler previstas para 2024.

La justificación de esta propuesta se basa en una estrategia deliberada y eficaz para garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible para las clases trabajadoras y la población joven. El Gobierno está impulsando una nueva Ley de Vivienda y, en paralelo, también se ha iniciado el proceso para declarar dieciséis zonas tensionadas en seis municipios asturianos. Ello demuestra un profundo compromiso con la eficacia de las políticas públicas y una gestión que no solo hace promesas, sino que construye una base legal sólida para su cumplimiento.

La resolución, en este contexto, es un impulso para mantener y reforzar esa prioridad, ampliando el parque público a través de VIPASA y garantizando también medidas efectivas contra la especulación. El resto de nuestras propuestas de resolución van de reforzar el estado de bienestar, ese precisamente que la derecha quiere cargarse.

Unos, los de la extrema derecha, lo reconocen a las claras y sin cortarse, y además quieren, de paso, echar de nuestro país a tres millones de personas en situación de vulnerabilidad. Afirman sin ambages que el estado del bienestar no es sostenible.

Otros, los de la derecha cobarde, como dice Abascal, de tapadillo, sin que se note lo que quieren hacer. Dicen cosas tan absurdas como que recortando impuestos a los ricos se recauda más. Pero no

nos engañan, porque ya sabemos lo que pasa cuando gobiernan, y ahí está el ejemplo la Comunidad de Madrid para recordárnoslo: menos impuestos para los ricos, sí, y también peor sanidad pública, la de todos y todas, y también peor educación pública, recorte de los servicios sociales, hachazo a las universidades públicas. Es muy fácil de entender, son matemáticas elementales: si se recortan impuestos a los ricos, recortan la inversión social. Y, para la derecha extrema y la extrema derecha, la inversión social, como ellos mismos dicen, es un gasto improductivo.

Pero frente a este modelo está el de la izquierda, el que defendemos: el de la solidaridad, el de la igualdad y el de la justicia social. Por eso, también presentamos una propuesta de resolución que pide el refuerzo de los derechos sociales y de los servicios públicos, el corazón de nuestro proyecto progresista. Por eso, también pedimos un sistema de cuidados centrado en la persona y que se refuercen los programas de ayuda a domicilio como garantes de la permanencia de las personas en su propio entorno, que se promuevan también los programas de cuidados y que se consoliden los programas contra la soledad no deseada. Por eso, presentamos también una resolución para garantizar el acceso a una educación pública de calidad, inclusiva y equitativa, y que se mantenga el compromiso con la Universidad de Oviedo. Señorías, en un contexto donde algunos abren las puertas a las universidades privadas, nosotros defendemos el modelo público como instrumento de ascensor social.

También planteamos mantener y reforzar, por supuesto, el programa Coeducastur, porque, frente a la derecha machista y misógina, la coeducación es fundamental en la construcción de una sociedad plenamente democrática e igualitaria y en la prevención contra la violencia machista.

También planteamos solidaridad con los menores migrantes no acompañados. Nos producen verdadero rechazo las personas que se dedican, con sus discursos de odio, a perseguir a las personas más pobres y vulnerables y que no se conmueven ante su sufrimiento. Esta ideología es indigna del género humano. Nosotros vamos en el sentido totalmente contrario: la izquierda está aquí para defender su dignidad y sus derechos.

Estas propuestas de resolución son la hoja de ruta de la izquierda transformadora asturiana. Son la plasmación de la ética, la igualdad, la justicia social, y también del compromiso con una (...) y el territorio. Unos valores de los que nos sentimos particularmente orgullosas y orgullosos, y por los que tantas personas antes que nosotros y nosotras dedicaron su vida, incluso hasta perderla.

Como decía al principio de mi intervención, estamos viviendo un tiempo excepcional, un tiempo en el que el objetivo de la acción del Gobierno que, como el de Asturias, se reclama progresista es garantizar la democracia; que la democracia, la igualdad, la convivencia y la justicia social sigan siendo el horizonte de nuestra sociedad. Y esos principios y valores están siendo amenazados.

Por eso, nuestro compromiso es claro. Y, por eso, las propuestas de resolución que hemos presentado tienen un primer objetivo fundamental: defender la estabilidad del Gobierno y las políticas que hemos pactado entre las fuerzas políticas que lo conformamos. En primer lugar, para hacer honor al compromiso que adquirimos con la ciudadanía; pero, en segundo lugar, para demostrar que la democracia es también útil y sirve, sobre todo, para solucionar los problemas de la ciudadanía y favorecer el progreso de nuestras tierras y de sus gentes.

Estamos comprometidas con el objetivo de contribuir al éxito de este Gobierno en esta legislatura y reforzar una mayoría de izquierdas para las siguientes. Este es nuestro compromiso, que hoy volvemos a reiterar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora portavoz.

Corresponde ahora, para la defensa de sus propuestas, el turno al Grupo Parlamentario Mixto, en tiempo conjunto de treinta minutos para defender sus propuestas y, en su caso, las conjuntas con otros grupos.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías:

Intervengo en este caso la mitad del tiempo, quince minutos, para defender las diecisiete propuestas de resolución que he presentado en nombre de Foro Asturias.

Obviamente, es imposible presentar una batería de propuestas que hagan referencia a todos los temas de interés o que consideramos relevantes, pero con estas propuestas, con estas diecisiete propuestas, pretendemos, aunque sea parcialmente, corregir la deriva que sufre el Principado de Asturias por la

clara falta de rumbo de este Gobierno. Frente al discurso de trámite de Adrián Barbón, que estuvo más preocupado de recitar balances que de marcar un rumbo, es evidente que hacen falta medidas concretas.

Espero ajustarme al tiempo, pero, por si tengo que ser más genérico, voy a dividir las propuestas en varios bloques.

El primer bloque está dedicado a los servicios públicos esenciales, que son la columna vertebral de cualquier comunidad autónoma.

En materia sanitaria, proponemos intensificar el diálogo con los profesionales sanitarios, mejorar sus condiciones laborales y de carrera profesional, incentivar la contratación en zonas de difícil cobertura y evitar, con todo ello, también que nuestros MIR y los especialistas formados en Asturias se marchen por falta de estabilidad o por peores condiciones laborales que en otras comunidades autónomas.

Pedimos también revisar ese complemento específico de exclusividad que, a nuestro juicio, penaliza, injustamente, además, la compatibilidad entre sanidad pública y privada. Y exigimos también que el nuevo estatuto marco, que está en trámites de negociación —el miércoles se hablaba de ello—, se negocie respetando, por un lado, las competencias del Principado de Asturias —me sumo con ello, además, a lo que señalaron todos los consejeros de las comunidades autónomas y también la consejera del Principado de Asturias— y que se haga también con los profesionales. El objetivo es dar respuesta a un sistema sanitario tensionado, que tiene además ese riesgo latente de huelga de médicos y que tiene, en ocasiones, a profesionales desmotivados reclamando mejores condiciones laborales.

Reclamamos también reanudar las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes, que es un ejemplo más de lo que es este Gobierno, y que lo haga además en el primer semestre del año 2026, garantizando además un servicio de Psiquiatría en el nuevo proyecto. No podemos permitir que un hospital que debe ser de referencia siga encallado por retrasos y por explicaciones dadas a medias, ni mucho menos, además, que se pierdan servicios esenciales como es la atención en salud mental.

Registramos también dos resoluciones específicas que buscan poner fin a los retrasos intolerables en la valoración de la discapacidad y de la dependencia. Se hizo referencia anteriormente, pero demasiados asturianos esperan demasiado tiempo para obtener un derecho que está reconocido por la ley. Es un problema que trasciende lo burocrático. Pedimos, por ello, que se cumplan los plazos legales y que se desbloquee de inmediato el reconocimiento; en el caso además concreto de la valoración de dependencia, paralizado desde el mes de julio.

En vivienda, frente a prácticamente quince años, tres lustros, sin tener una política de vivienda en Asturias, proponemos medidas reales que puedan facilitar el acceso: incrementar y mejorar las deducciones autonómicas por arrendamiento; bonificar al 100 % el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para aquellos jóvenes, por ejemplo, menores de 35 años que compren su primera vivienda; favorecer la colaboración público-privada para ampliar el parque de viviendas asequibles; desbloquear desarrollos urbanísticos y movilizar el suelo público infrutilizado, utilizando, por ejemplo, para ello a SOGEPESA; y habilitar ayudas para compensar a los arrendadores cuando los inquilinos vulnerables no puedan pagar, hasta encontrarles solución habitacional. Son medidas de sentido común, que están basadas en la experiencia y que además están funcionando en otras comunidades.

El segundo bloque aborda el mercado laboral y la fiscalidad, teniendo claro que sin empleo y sin fiscalidad no hay servicios públicos que sean sostenibles.

En materia de empleo, pedimos modernizar de una vez el SEPEPA, destinar recursos suficientes a la Formación Profesional, poner en marcha nuevos ciclos formativos que estén adecuados a las necesidades de las empresas, revisar y mejorar las políticas activas de empleo, y establecer métodos que sean modernos de perfilado estadístico para ofrecer un diagnóstico individualizado de cada demandante. No podemos seguir con un Servicio Público de Empleo que funciona de una manera anacrónica, mientras en muchos casos las empresas no encuentran trabajadores cualificados.

En materia fiscal, dos propuestas claras: deflactar la tarifa autonómica del IRPF y exigir al Gobierno de España que deflacte también la estatal. Se trata sencillamente de aplicar el artículo 31.1 de la Constitución española, evitando la progresividad en frío, que erosiona gravemente, además, el poder adquisitivo de los contribuyentes.

Además, también, con la resolución que citaba antes sobre vivienda y con determinadas bonificaciones, reforzamos la idea de que la fiscalidad, si se plantea bien, además de ser clave y fundamental para garantizar los servicios públicos, es también un instrumento que sirve para fijar población, para generar empleo y para crear riqueza.

En el tercer bloque, quiero centrarme en el medio rural y en la lucha contra los incendios forestales. En ese sentido, tal y como señalé el pasado miércoles, proponemos un gran pacto entre todas las fuerzas políticas, profesionales implicados, pero sobre todo las personas que viven en el mundo rural. Un pacto que incluya un apoyo decidido a la ganadería extensiva, reconocida y protegida por su valor ambiental, por su valor productivo y también por su importancia a la hora de conservar el paisaje, pero también como herramienta clave en la prevención de incendios.

La puesta en marcha de todos los mecanismos necesarios para iniciar de oficio la devolución de los montes vecinales en mano común y agilizar los expedientes ya iniciados. Como ya señalé también el miércoles, un monte bien gestionado es más difícil que arda y por ello es importantísimo clarificar la propiedad de los montes.

También es importante la mejora de la organización y condiciones de los agentes de Medio Natural, que son claves en la prevención e investigación de incendios. En ese sentido, especial referencia a la situación que están atravesando las BRIPAS, y la intensificación del diálogo con los bomberos, reforzando medios y mejorando sus condiciones laborales.

Como digo, quedan asuntos en el tintero, luego, además, hay alguna cuestión adicional y que señalé también, por ejemplo, el miércoles, el portavoz de Convocatoria, que me parece tremendamente interesante, como es el desarrollo de la disposición adicional segunda de la Ley de Montes.

Con el cuarto bloque pretendo hablar de las resoluciones que hacen referencia a infraestructuras, transporte y energía.

En relación con los accesos al puerto de El Musel, que en su tiempo ilimitado, tanto el martes como el miércoles, el señor presidente, Adrián Barbón, olvidó hablar de ello, supongo que, para corregir eso, alguno de los grupos que sustentan al Gobierno trae iniciativas en ese sentido, pero sobre esos accesos al puerto de El Musel pedimos que se presente de manera inmediata una alternativa que saque el tráfico pesado de los barrios de Gijón, que cumpla con las exigencias históricas de los vecinos, con el compromiso de que esa solución esté en ejecución antes de acabar la legislatura.

Como digo, no podemos ser demasiado optimistas porque el señor Calvo, Alejandro Calvo, ya se comprometió hace tiempo a poner sobre la mesa esa propuesta y seguimos esperando, y en su tiempo, repito, ilimitado, el señor Barbón olvidó este tema, se le fue de los apuntes.

En cercanías, exigimos al Gobierno de España recursos para reacondicionar y mejorar la flota actual, para acelerar la contratación y la formación de maquinistas y para garantizar que los nuevos trenes comprometidos lleguen en la fecha prevista, a principios del año 2026.

Ni el consejero ni tampoco en este debate el presidente Adrián Barbón ni tampoco la delegada del Gobierno, cuando tuvo la oportunidad y le preguntaron por ese tema, no se aclaran cuándo vamos a recibir esos trenes y lo único que nos dicen es que, mientras tanto, vamos a tener las cercanías gratis.

A esto, dos matices: en primer lugar, depende de las negociaciones presupuestarias o de créditos en el Congreso, por tanto, hay letra pequeña. Y, en segundo lugar, pretender que la gratuidad de las cercanías lo va a arreglar todo es, sinceramente, absurdo, ¿no? Lo que se requiere, como digo, es una red de cercanías que funcione, desde luego, eficientemente, que nos conecte donde nos tiene que conectar y que, además, llegue en hora y con trenes modernos.

También requerimos al Gobierno de España recursos, como decía, para reacondicionar y mejorar esa flota actual.

En relación con el peaje del Huerna, que se ha hablado mucho de ello estos días y se hablará también en la mañana de hoy, hemos registrado dos propuestas de resolución: una que exige la anulación de la prórroga y la supresión del peaje, encargando además, y dando cumplimiento a una iniciativa que se aprobó en esta Cámara, encargando un estudio jurídico y económico sobre costes y vías de anulación; y otra propuesta, para que, mientras se concreta la supresión del peaje, se incrementen las bonificaciones tanto de vehículos ligeros como de vehículos pesados y que en el caso de los vehículos ligeros sean desde el primer viaje, sin necesidad, además, de dispositivo de telepeaje.

Hacen falta, como digo, compromisos concretos y el mejor ejemplo de la falta de compromiso del Gobierno de España es que las bonificaciones puestas en marcha con una partida presupuestaria no están llegando a los usuarios porque las condiciones son sencillamente leoninas para acogerse a esas bonificaciones.

En energía e industria, pedimos al Gobierno de España que garantice redes de transporte y distribución eléctrica robustas para absorber nuevas inversiones, que ponga en marcha un plan de acción para asegurar energía asequible a hogares, pymes e industria, que reforme el Estatuto de los

Consumidores Electrointensivos para incorporar los mecanismos de reducción de precios vigentes en Europa y que permita a Arcelor basar su plan de descarbonización en el gas natural, dado que el gas natural ya está incluido en la taxonomía verde europea.

También reclamamos que se establezcan líneas específicas de ayuda para potenciar la I+D+i industrial. Consideramos que esto es clave para ayudar a la industria electrointensiva y para asegurar empleos de calidad en Asturias.

En ese sentido, en relación con el anuncio que realizó el miércoles Adrián Barbón sobre la reunión que tuvo el consejero de Ciencia con el secretario de Estado, aparte de que hasta el año 2030 todavía queda bastante, hay que ver en qué deriva toda la tramitación ambiental que es necesaria, la oposición que hay y ver si eso finalmente llega a buen puerto, porque, desde luego, nos jugamos muchísimo.

En relación con la ZALIA, exigimos una vez más impulsar de manera urgente la construcción de una subestación eléctrica que permita su desarrollo real, por mucho que algunos consideren que no es importante.

El último bloque de las resoluciones apunta a la transparencia y también al control presupuestario.

Con la resolución sobre contabilidad analítica, proponemos implementar un sistema en todo el sector público asturiano que permita conocer y también controlar el coste real de cada política y servicio, fijar también objetivos concretos y evaluar resultados. Es muy complicado, muy difícil mejorar lo que no medimos.

Esta es una herramienta que consideramos básica de buena gestión, que otras comunidades, además, ya utilizan. En la última Comisión de Hacienda, pregunté también al consejero, al señor Peláez. Compartimos, además, la necesidad o la idea de que es necesario, como digo, implementar este sistema de contabilidad analítica y esperamos que se den pasos en ese sentido.

También creemos que es necesario que el Gobierno de España y la Intervención General del Estado vuelvan a publicar los datos sobre cumplimiento de la inversión territorializada de los Presupuestos Generales del Estado. Esa opacidad impide saber si Asturias recibe realmente lo que se le promete y, además, en aquella gira pop que hace unos años Adrián Barbón realizó por los ministerios, anunciándonos una comisión bilateral que ya existía, anunciando otra nueva que no se ha constituido, el resultado que tuvimos fue que, precisamente, la Intervención General del Estado lo que hizo fue dejar de publicar lo que se invertía en cada territorio para evitar que nos quejemos.

Y, por último, como decía también, hablaba ya antes de medidas fiscales, creo también que es necesario un sistema de financiación autonómica que sea justo, ¿no?

Señorías, termino ya, porque además se acaba el tiempo. En conjunto, esas diecisiete propuestas plantean, como decía antes, alguna de las iniciativas que consideramos prioritarias para Asturias: fortalecer servicios públicos y atención social, facilitar el acceso a la vivienda y empleo, modernizar, modernizar la fiscalidad para que sea justa y competitiva y se ajuste al mandato constitucional del artículo 31, proteger el medio rural y prevenir incendios, mejorar infraestructuras o también contar con un sistema energético que permita la competitividad de nuestras empresas y de nuestra industria.

También, garantizar la transparencia y controlar adecuadamente el gasto público.

Son medidas, todas ellas, que son concretas, que tienen resultados medibles y que, además, son perfectamente asumibles. No son grandes palabras ni anuncios a largo plazo, sino compromisos inmediatos.

Y por ello, por ello, pedimos su apoyo, porque aunque, evidentemente, discrepemos en otras cosas y seguramente a lo largo de la mañana salgan distintos debates, y con el objetivo de utilizar este debate de orientación política para lo que de verdad debe ser, que es para mejorar la vida de los asturianos y no como un simple ritual anual, o porque el Gobierno obvia hablar de los problemas de Asturias para hablar de otras cosas, sí que esperamos y sí que queremos que sea un punto de inflexión para mejorar la vida de los asturianos y de las asturianas. Para ello están ahí las propuestas, a disposición, como digo, de los grupos y a disposición también, por supuesto, del Gobierno, para que tome nota de ellas.

Gracias, señorías.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pumares.

Señora Tomé, tiene la palabra, para completar el turno.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías:

Traemos hoy a este Pleno dieciocho propuestas de resolución que esperamos, porque la esperanza no la perdemos nunca, respalden con sus votos.

Tienen que ver con las ideas debatidas el pasado miércoles en esta misma Cámara y, en definitiva, aspiran a convertir nuestras palabras en propuestas de mejora.

Yo tengo un problema, que es que cuando digo siempre lo mismo me aburro bastante y por eso me van a permitir que les cuente historias para por lo menos no aburrirles a ustedes. Eso también es bueno para los asturianos, para las asturianas y para la gente en general.

En junio de 1976, en Soweto, miles de estudiantes se levantaron y salieron a manifestarse contra nuevas imposiciones del régimen del *apartheid* del Gobierno sudafricano. Pieterseon fue uno de los más de 500 niños asesinados, pero su cuerpo sin vida fue fotografiado por un periodista y la imagen instaló el conflicto en la conciencia global. A partir de ese momento, la presión internacional sobre el Gobierno de Sudáfrica no paró de crecer: sanciones económicas, boicots a eventos deportivos y culturales, bloqueo económico y diplomático, hasta llevar al fin del sistema, en 1994.

Y les cuento esta historia para recordar que todo grano hace granero, que pensar que no podemos aportar nada para parar un conflicto internacional es darse por vencidos, abandonando a nuestras hermanas y hermanos que están siendo masacrados, así que hagamos todo lo posible, comenzando por utilizar todas las herramientas a nuestro alcance para poner fin a cualquier relación comercial con Israel. No se trata de David contra Goliat, se trata de unir voluntades, discurso y acciones con un mismo objetivo: el fin del genocidio palestino.

De vuelta en Asturias, resolver la crisis de la vivienda es difícil, pero no es una misión imposible. Cuando las medidas se combinan dan resultados positivos. Hace falta voluntad política, coordinación entre Administraciones y legislación progresista, medidas que reduzcan toda posibilidad de especulación sobre la vivienda, que recordemos una vez más, es un derecho básico. Es necesario construir y rehabilitar, qué duda cabe, pero el impacto no será notable a corto ni siquiera a medio plazo. Avancemos en medidas complementarias, en el tope de los precios en zonas tensionadas, en impuestos a la vivienda vacía en manos de grandes tenedores y, en todo momento, protección a las y los más vulnerables.

Hablábamos el miércoles de huir de todo conato de privatización de los servicios públicos y, de ahí, nuestra propuesta de evitar el traslado de las funciones de conciliación de los conflictos laborales individuales a la fundación SASEC y el consiguiente cierre de las oficinas de la UMAC, un servicio de conciliación prestado por empleados públicos del Principado desde hace más de veinte años, con las necesarias garantías de independencia e imparcialidad, apreciado por los operadores jurídicos y por los usuarios y cuya privatización en nada beneficiaría al interés público general.

Continuando con los servicios públicos, los cuidados son un derecho fundamental y una responsabilidad social inseparable de la vida misma. Su acceso y su provisión deben ser universales por parte de unos servicios públicos adecuados. Debemos consolidar un sistema universal público y suficiente de cuidados de larga duración para las personas dependientes que garantice la autonomía funcional de estas personas, sin que el peso recaiga en los cuidados informales de otros miembros de la familia, habitualmente, mujeres. La propuesta de un estatuto de las personas cuidadoras es un paso más en la visibilización de un trabajo imprescindible, a menudo invisible y realizado, como digo, mayoritariamente por mujeres. Un documento que recoja medidas de implantación progresiva con el objeto de reconocer, apoyar y mejorar la labor de las personas que cuidan de otras.

Ante la profundización de las desigualdades sociales, aseguremos la correcta gestión de las ayudas a percibir por la ciudadanía, así como la financiación de las entidades del tercer sector. El objetivo es que ninguna persona en Asturias viva en condiciones alejadas de la dignidad que todas y todos merecemos.

Al hablar de salud hablamos a menudo de las y los profesionales, que son, sin duda, el sostén del funcionamiento del sistema con su trabajo diario, con la actualización constante de su formación y la investigación. Hablamos también de infraestructuras, de tecnología, de herramientas de gestión y en todos esos aspectos existen posibilidades de mejora, sin duda, y las apoyaremos siempre. Sin embargo, hoy nos interesa más poner el foco en la necesidad de un cambio de visión, en el reconocimiento de la sobremedicalización en la que vivimos, que contribuye a la masificación de las consultas de atención primaria, especialidades hospitalarias y servicios de urgencias, sumando así dificultades para proporcionar una atención de alta calidad, además de abundar en la frustración de los profesionales, y supone el desaprovechamiento de recursos en el sistema sanitario con gran coste de oportunidad

para las sociedades, que no pueden invertir en otras políticas de salud más efectivas, como la vivienda, el empleo, la educación, el medio ambiente o las políticas sociales.

En esta línea proponemos medidas que, desde la promoción de hábitos saludables y el conocimiento de la relación directa entre la exposición medioambiental y determinados síntomas, nos permitan evitarlos y ahorrar pruebas innecesarias y diagnósticos errados.

Continuar con el desarrollo de la escolarización de 0 a 3 años universal y gratuita, con su enorme valor educativo, pero, además, como herramienta de conciliación y servicio público, favorecedor del asentamiento de población en el medio rural, ha de ser para todas nosotras un objetivo prioritario, sin olvidar que la integración de las condiciones laborales de todas las trabajadoras es fundamental.

Y en cuanto al transporte escolar, hacemos la propuesta que ya conocen ustedes, supongo que la habrán leído, recordando que fue precisamente el presidente, el señor Barbón, quien aseguraba en septiembre de 2021 que el Gobierno trabajaría «para dar solución a los problemas del alumnado —cito textual— de la zona rural, atendiendo a las necesidades de transporte escolar también en el caso de la educación no obligatoria». Por favor, háganlo realidad.

Aprovecho para lanzar otro mensaje: son innecesarias las universidades privadas, que intercambian conocimiento por euros y generan desigualdad. Todos los recursos deben destinarse a fortalecer nuestra universidad pública, la de todas y todos, que se beneficiará del desarrollo de una ley asturiana de universidades que refuerce más aún la calidad de la docencia y la investigación. Una universidad en la que, gracias a los últimos avances consensuados, ya es posible comenzar a matricularse gratis. Les proponemos extender esta gratuidad a los másteres, para completar así la necesaria función de ascensor social, generador real de igualdad de oportunidades que debe tener nuestro sistema educativo público.

Suprimir el peaje del Huerna, dar solución al vial de Jove, construir una estación intermodal digna en Xixón son tres de las medidas que Asturias necesita con urgencia en el ámbito de las infraestructuras. Reconociendo la complejidad por distintos motivos de cada una de ellas, es igualmente cierto que la espera es ya excesiva.

E insistimos en la necesidad de que sea posible trasladarse en transporte público en nuestra comunidad autónoma de un extremo a otro, también en el medio rural, con una oferta razonable de servicios de trenes y/o autobuses. Favorecer fijación de población en el medio rural es sinónimo de sostenibilidad. Por cierto, para el buen conocimiento de la situación actual y del potencial a futuro, les instamos a realizar un estudio de la posibilidad —yo sé que no le gusta, señor Calvo— de asumir la transferencia de competencias en cercanías. No dejemos de soñar con el asturtrén.

El turismo aporta el 11 % del PIB, pero a la vez ha de contribuir a la convivencia y la sostenibilidad y para eso hay que tomar decisiones valientes. Expertos del sector turístico, inicialmente reticentes, reconocen hoy la tasa turística como una tasa que permite recibir ingresos que reinvierten en creación de valor, en promoción, en mejora del entorno y del destino y, por lo tanto, no disponer de esos recursos, que, además, pone el propio turista, es perder competitividad frente a otros destinos. Es un debate superado. Francia lo llama «tasa de estancia», Alemania, «tasa de cultura y turismo»... Aquí no lo llamamos nada porque de momento no la tenemos. Les pido nuevamente que piensen en ella.

Sigo contándoles historias. El deporte actuó como altavoz del aislamiento del *apartheid*. En 1977, la Commonwealth firmó un acuerdo para desalentar todo contacto deportivo con Sudáfrica. El COI había expulsado ya a Sudáfrica del Comité Olímpico. En *rugby* fue excluida de dos copas mundiales, en el atletismo también. El fútbol la expulsó por los disturbios de Soweto. En la Copa África fue excluida por no querer formar un equipo multirracial. Las competiciones deportivas han vuelto a jugar un papel importante para visibilizar reivindicaciones políticas durante la Vuelta Ciclista a España, en la que las protestas propalestinas forzaron a cancelar la etapa final, en Madrid, con el objetivo de boicotear a un equipo sionista. De eso va nuestra propuesta relacionada con el deporte, de su importancia como transmisor de valores de igualdad y justicia social, su importancia como lugar seguro para las y los menores y del reconocimiento del deporte como un derecho.

Como también es un derecho el acceso universal a la cultura, que debe estar disponible en sus diferentes formas en todo el territorio y para todas las personas. Abogamos por la defensa y la promoción de las y los creadores asturianos, cuya profesionalización y estabilidad mejorará con la creación de la Agencia Asturiana de Industrias Culturales y Creativas, compromiso, señor Barbón, que ustedes adquirieron en la negociación presupuestaria de 2023.

Y parte fundamental de nuestra cultura y de nuestra identidad son nuestras lenguas propias, que en espera de la oficialidad que merecen y merecemos precisan un nuevo plan de normalización

lingüística que sustituya al actual, ya obsoleto, que garantice su presencia en todos los ámbitos, incluyendo el medio de comunicación audiovisual propio, la Radiotelevisión del Principado de Asturias, en el que una dirección de contenidos en asturiano y gallego-asturiano facilitaría su conservación y divulgación como el extraordinario patrimonio colectivo que son.

Frente a la creciente deriva totalitaria y antidemocrática, memoria, solo así tendremos sociedades abiertas, inclusivas y plurales, plenamente conscientes de su propia historia y capaces de impedir la repetición de tremendos errores. Incluyan la memoria democrática en la ESO. La señora Polledo, que reclamaba que la escucharan, ahora no solo no escucha, sino que da la espalda cuando hablan los demás.

Lesbianas, gais, transgénero, bisexuales, intersexuales, *queer* y el resto de identidades y orientaciones sexuales no incluidas en las letras previas continúan esperando una ley que las reconozca y proteja sus derechos. Adelante con esta ley ya.

Y, por último, la laicidad, que parece que el otro día no me expliqué suficientemente bien. Principio que establece la separación entre la sociedad civil y la sociedad religiosa. La Constitución española del 78 configura la laicidad como una consecuencia del derecho fundamental de libertad religiosa, garantizando a los ciudadanos y a las comunidades el derecho a vivir la fe religiosa con total libertad, sin más limitaciones que el mantenimiento del orden público, protegido por la ley, eximiendo de toda obligación de declarar las propias creencias, estableciendo la no confesionalidad del Estado y ordenando la cooperación con la Iglesia católica y todas las demás confesiones. La laicidad impide que los valores o intereses religiosos se erijan en parámetros para medir la legitimidad o justicia de las normas y actos de los poderes públicos. Queda vedado igualmente cualquier tipo de confusión entre funciones religiosas y funciones estatales. Entiendo que leyendo la Constitución se entiende de sobra nuestra propuesta de un reglamento laico para las instituciones en Asturias.

Me sobran cuatro minutos, increíblemente, y eso que hoy hablé más despacio que otras veces. No los voy a gastar. Solamente les voy a pedir nuevamente, porque la esperanza no la perdemos nunca, que apoyen con sus votos nuestras propuestas de esta mañana.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Para la defensa de las propuestas, incluidas las conjuntas con otros grupos, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **MACÍAS MARIANO**: Gracias, vicepresidenta.

Buenos días, señorías:

Celebramos hoy la última de las sesiones del debate de orientación política de este año 2025 y me corresponde explicar las propuestas de resolución presentadas por mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista. Algunas de ellas, presentadas junto con Convocatoria por Asturias IAS-Más País y la señora Tomé.

Y quiero decirles, señorías, que estas propuestas demuestran un claro compromiso con los grandes retos que Asturias tiene por delante. Alineadas con esa visión compartida con el Gobierno sobre el modelo de Asturias, pero también con el ánimo de aportar, de proponer y de construir consensos.

Son propuestas realistas, que tienen en cuenta el sentir de la sociedad asturiana, centradas en la consolidación de nuestro estado de bienestar y en el desarrollo económico de Asturias. Pero también reflejan algo incuestionable. Mi grupo parlamentario no es ajeno ni indiferente a la realidad mundial que nos ha tocado vivir. Y lo decimos alto y claro, lo que está ocurriendo en Gaza es un genocidio y debemos condenarlo de forma categórica. No caben medias tintas. Más adelante me detendré con más detalle en esta cuestión.

Y hablamos de diálogo, de la mano tendida para lograr acuerdos. Ese es y siempre será el ánimo de mi grupo parlamentario. Y lo hemos demostrado con creces a lo largo de estos años, somos capaces de acordar, de consensuar, siempre con la vista puesta en la defensa de los intereses de Asturias.

El pasado miércoles, la portavoz de mi grupo parlamentario recordaba en su intervención esos consensos a los que habíamos llegado en esta Cámara en beneficio de Asturias, porque la crítica y la discrepancia política no han de estar reñidas con el compromiso.

Y la realidad es que vivimos tiempos que demandan menos confrontación estéril y más política útil. Esa política que no se encierra en trincheras, que se arremanga para resolver los problemas reales de

la gente. Esa política que no se construye desde la imposición, sino desde el entendimiento. Una política útil escucha, soluciona, pacta y transforma.

En un paisaje político marcado por la división, las críticas cruzadas y la exigencia constante de soluciones, se impone más que nunca una política útil. Asturias se enfrenta, señorías, a retos muy importantes: la transición energética, la lucha contra el despoblamiento, la garantía de servicios públicos en todos los rincones, entre otros muchos. Y para afrontar esos desafíos no basta con discursos incendiarios. Se necesitan gestión, diálogo y acuerdos. Esa es la política que practica el Gobierno de Asturias.

Y con este ánimo, mi grupo parlamentario presenta estas propuestas, como he dicho, una buena parte de ellas, consensuada con otros grupos, y para las que pedimos el apoyo de una amplia mayoría de esta Cámara.

Comienzo por las propuestas que ha presentado en exclusiva mi grupo y que versan sobre cuestiones primordiales para Asturias y de las que hemos hablado ampliamente en esta Cámara.

El turismo se ha consolidado como una de las actividades económicas primordiales para Asturias, tanto por su capacidad de generar empleo como por su efecto dinamizador sobre otros sectores. La creciente afluencia de visitantes, unida a la consolidación de Asturias como destino sostenible y competitivo, plantea nuevos retos de gestión que exigen dotar a los concejos de nuevas herramientas. La tasa turística se concibe, por tanto, como un instrumento de corresponsabilidad en este sentido en el ámbito municipal, dentro de un marco autonómico que fije las necesarias garantías jurídicas.

En cuanto a la propuesta relativa a la fauna silvestre, el Gobierno de Asturias ha defendido con firmeza que la gestión del lobo debe ser compatible con la conservación de la especie y con la actividad ganadera. Tras años de incertidumbre provocados por decisiones estatales unilaterales, la salida del lobo del LESPRe y la autorización del Programa Anual de Control nos devuelven a un escenario de seguridad jurídica y de equilibrio.

El Principado ha aprobado un plan con cupos concretos y mecanismos de seguimiento, transparente, demostrando que aquí no se improvisa, sino que se actúa con rigor técnico y respaldo legal. Frente a la demagogia y los bulos, hay un compromiso de proteger a quienes viven de la ganadería extensiva y garantizar la conservación responsable de la especie. De la misma manera que Asturias cuenta ya con un plan de control para mejorar la gestión de la población de jabalí, con el fin de mitigar el impacto negativo sobre la sanidad animal y la ganadería y se realiza una actualización de los baremos de pago de daños de forma periódica.

A continuación, paso a detallar las propuestas que hemos presentado conjuntamente con otros grupos, como mencioné al inicio de mi intervención.

En primer lugar, abogamos por una adaptación de la regla del gasto, regulada en nuestra normativa estatal, a la normativa europea que permita la utilización de los recursos públicos disponibles para la mejora del estado del bienestar y el impulso de la inversión productiva.

Ese es un objetivo claro también del Gobierno de Asturias, toda vez que la actual regulación europea modifica elementos esenciales y requiere una adaptación de la regla del gasto nacional al marco normativo europeo actual.

Por otro lado, la ejecución del diseño y la planificación del desarrollo urbanístico del antiguo complejo hospitalario de El Cristo, con el necesario derribo de los edificios inservibles, son fundamentales para el desarrollo de la zona. Y para ello también se debe contar con los propios vecinos y vecinas. El Gobierno de Asturias es muy consciente de ello. Y recientemente escuchábamos en esta Cámara al consejero de Hacienda explicando los motivos de ese retraso y anunciando que esos trabajos de demolición tendrán lugar en 2026.

Señorías, lo decía el presidente en su intervención el pasado martes: «Asturias es paraíso natural, todo un patrimonio que nos distingue e identifica». Es nuestra obligación preservar ese paraíso y ello no se entiende sin la implicación del medio rural, de quienes viven y trabajan en el campo. Por ello, hemos presentado una serie de propuestas relacionadas con el refuerzo de la prevención de incendios y gestión forestal y la modernización de los servicios de emergencia con más medios técnicos y humanos; refuerzo de la estructura territorial en la que esos medios han de operar y condiciones de trabajo cada vez mejores, reforzando el actual modelo de emergencias y extinción de incendios.

Lo hemos visto con los incendios recientes. Asturias afronta cada año la amenaza de los incendios forestales. En un contexto marcado por el cambio climático y el abandono de los usos tradicionales

del monte, el Gobierno del Principado ha reforzado las medidas de prevención, vigilancia y extinción y trabaja en la actualización del Plan Forestal de Asturias para adaptarlo a las nuevas realidades.

Frente a quienes reducen el debate únicamente a recursos económicos, desde el Grupo Socialista defendemos que la clave está en una gestión forestal activa, en la planificación comarcal de los trabajos preventivos y en la implicación de la sociedad rural.

Y, miren, mi grupo comparte esa vocación y sensibilidad ruralista del Gobierno. Y si hay una cuestión clave para el medio rural, esa es la política agraria común. Por ello, presentamos una propuesta rechazando ese recorte de fondos porque es imprescindible una PAC con dotación financiera suficiente.

Nuestro compromiso es claro, defender que ni el campo ni la mar asturiana sufran retrocesos por decisiones que debilitarían la renta agraria, la transición agroecológica y la sostenibilidad de la pesca. Cuando hablamos de la PAC, estamos hablando también de las ayudas a la incorporación de jóvenes. Es necesario continuar apostando por los programas que faciliten, incentiven y ayuden a incorporarse en la actividad agraria y ganadera.

Igualmente defendemos un modelo de pesca artesanal que es ejemplo de sostenibilidad y que debe ser protegido frente a regulaciones injustas. La defensa de los ecosistemas marinos vulnerables debe hacerse desde la evidencia científica y no desde decisiones arbitrarias que ignoren la realidad de la pesca artesanal asturiana.

Señorías, lo decía el presidente en esta Cámara, el auge turístico de Asturias es una ventana de oportunidad y no podemos malograrlo. Y debemos hacerlo siempre con la vista puesta en la calidad y la sostenibilidad. Por ello, presentamos una propuesta teniendo en cuenta que el turismo afronta desafíos que no pueden obviarse. El cambio climático, la presión sobre determinados espacios naturales y urbanos, la necesidad de garantizar un empleo de calidad en el sector, así como la exigencia de los propios turistas de disfrutar de experiencias responsables, nos interpelan a seguir avanzando hacia un modelo plenamente sostenible, un modelo reconocido y reconocible, cuya imagen y logotipo, «Asturias, paraíso natural», nos hacen ser referente de destino sostenible.

Hablemos ahora del estado del bienestar. Un estado del bienestar robustecido, con unos servicios públicos de calidad en todo el territorio, para todos los asturianos y asturianas. Nosotros, señorías, hablamos de inversión, otros hablan de gasto. En este sentido, hemos presentado una serie de propuestas.

Nuestro sistema educativo debe seguir en mejora constante. Somos conscientes de que siempre queda mucho por hacer y de que, a nadie le quepa la menor duda, habrá un cumplimiento escrupuloso del pacto Educa por parte del Gobierno. Y veremos, cuando llegue el proyecto de presupuestos a esta Cámara próximamente, el compromiso real de otras fuerzas políticas, insisto, real, con la educación pública. Aunque a la vista de lo acontecido estos días en este debate parece que el Partido Popular en Asturias ya se ha tirado en marcha de esa negociación presupuestaria incluso antes de que empezase.

La defensa por la igualdad y la justicia social es algo que nos caracteriza a los y las socialistas. Entendemos la educación como el auténtico ascensor social y el real elemento vertebrador de la sociedad y no se entiende un sistema educativo al margen de las demandas sociales de cada momento.

Asturias está a la vanguardia educativa en equipamientos, calidad educativa, inclusión, equidad y, cómo no, en la igualdad de oportunidades. En todas las etapas educativas, desde la Educación Infantil hasta la universidad, la extensión de la red pública de 0 a 3 años y la gratuidad de la matrícula universitaria en este curso, son muestra del compromiso con la educación como uno de los pilares básicos de nuestro estado del bienestar.

Compromiso que se ve reflejado también con la igualdad y la lucha contra la violencia de género, señas de identidad del Gobierno de Asturias, y por ello abogamos por el mantenimiento y refuerzo del programa Coeducastur.

Otro pilar fundamental de nuestro estado del bienestar son los servicios sociales. Cuidar de los asturianos y asturianas, especialmente cuando están en situación de vulnerabilidad, es una máxima para el Gobierno de Asturias.

En este sentido, proponemos reforzar los programas de ayuda a domicilio, pero también cuidar a quien cuida y seguir reforzando la autonomía de nuestros mayores, especialmente en la zona rural, donde consideramos muy importante el desarrollo de programas contra la soledad no deseada.

Por otro lado, después de los discursos que se han oído en esta Cámara por parte de la extrema derecha, discursos de odio, carentes de la más mínima humanidad y que rezuman racismo, nosotros

ante eso nos posicionamos alto y claro. Asturias es tierra acogedora, tierra solidaria, también con los menores migrantes, especialmente con ellos, que están en una situación de extrema vulnerabilidad.

Hablemos ahora de sanidad. El compromiso con la sanidad pública asturiana es una de las señas de identidad de los sucesivos Gobiernos socialistas. Compromiso que año tras año tiene su refrendo en los presupuestos autonómicos para su mantenimiento, su refuerzo y su mejora, garantizando así la mejor atención sanitaria a la población de nuestra comunidad autónoma.

Así, hemos presentado una propuesta que tiene como objetivo avanzar en las soluciones a los retos que tiene por delante nuestro sistema público de salud: reducción de las listas de espera, aprovechar el marco del nuevo mapa sanitario para incrementar el número de plazas de profesionales, el Pacto por la Salud Mental o el refuerzo de la atención primaria.

Seguimos hablando de cuestiones que consideramos prioritarias y que también lo son para el Gobierno de Asturias, la vivienda.

Debemos garantizar que la vivienda, tal y como dijo el presidente en su intervención en esta Cámara, no es un negocio, es un derecho. Por ello, debemos seguir reforzando las políticas públicas de vivienda, incrementando el parque público y fomentando también la colaboración entre todas las Administraciones.

Señorías, Asturias es una comunidad autónoma de tradición, presente y futuro industrial. Consideramos necesario un pacto de Estado por la industria, articulado en base a la Ley de Industria y Autonomía Estratégica, como palanca para la reindustrialización, la transición energética, la digitalización y la mejora global de la competitividad de nuestra industria.

Se debe incrementar el peso de la industria en la economía española, el empleo y mejorar su competitividad, reconociendo una especial protección a la industria intensiva en energía, siendo necesaria la prórroga del mecanismo de apoyo a esta. Una ayuda, una prórroga que el Gobierno de la nación, comprometido con esta industria, ha recogido tanto en el decreto omnibus como en el real decreto antiapagones y que ustedes, señorías del Partido Popular y de Vox, en ambas convalidaciones, en febrero y julio de este año, han votado en contra. Estos son los hechos y esta es su verdadera preocupación por la industria asturiana. Asimismo, instamos al Gobierno a intensificar el diálogo y la colaboración con Arcelor, con el objetivo de que la empresa acometa la electrificación de la planta siderúrgica de Avilés.

Y no quiero olvidarme de que el miércoles conocíamos una buena noticia, tras la reunión del consejero Borja Sánchez en Madrid, la importante noticia para Asturias de conseguir la inclusión del anillo central y las subestaciones asociadas a la nueva planificación energética.

Hay otro asunto relevante sobre el que hemos presentado una propuesta, los accesos por carretera al puerto de El Musel. Se trata de una actuación fundamental, tanto desde el punto de vista del puerto como para los vecinos y vecinas de Gijón, que verán disminuir la contaminación del aire y acústica, disfrutando de unas calles mucho más habitables, con calidad de vida incrementada, seguridad y movilidad mucho más sostenible.

Y voy acabando ya, señorías, pero dejo para el final dos propuestas que son fundamentales para mi grupo. Una, por ser trascendente para el desarrollo y la cohesión territorial de Asturias, y otra, porque determina quién está en el lado correcto de la historia. Me refiero a la eliminación del peaje del Huerna y al genocidio en Gaza.

En cuanto al peaje del Huerna, hemos presentado una propuesta conjunta con Convocatoria por Asturias IAS-Más País y la señora Tomé. En esta cuestión no caben protagonismos, lo decía el presidente en su intervención el martes, porque hay que dar la batalla en todos los frentes para conseguir la eliminación del peaje, en lo político, en lo administrativo y en lo jurídico.

En torno a esta cuestión debemos abogar por el máximo consenso posible y por ello trabajará el Gobierno del Principado de Asturias en la próxima reunión de la Alianza por las Infraestructuras, que se celebrará el próximo lunes. Una postura consensuada social y políticamente hará que la posición de Asturias sea mucho más fuerte.

Y vamos a hablar ahora de Gaza, de lo que está ocurriendo en Gaza.

Y nosotros nos preguntamos, señorías del Partido Popular, ¿qué más tiene que ocurrir para que ustedes reconozcan de una vez por todas que lo que está ocurriendo en Gaza es un genocidio?

Diversos portavoces y el propio presidente del Gobierno se lo han dicho estos días. Ustedes son rehenes de los dictados del señor Aznar y de la señora Ayuso. Lo son. Pero también de la extrema derecha, que parece que no se atreven a dar un paso sin su visto bueno, no vaya a ser que le entre la pataleta.

Y hoy aquí ustedes no han tenido ni una sola mención para lo que está ocurriendo en Gaza. Ni una sola mención. Madrid manda. Claro que manda. Y el señor Queipo, es una pena que hoy no esté aquí para escucharme, ya no sabe qué hacer para contentar a todo el mundo. Y hoy traen a esta Cámara una propuesta de resolución, y no se ponen ni colorados, donde hablan literalmente, literalmente, del gravísimo sufrimiento de la población de Gaza y no se les cae la cara de vergüenza.

Sinceramente, lamentable, ni una sola condena ni el reconocimiento de que lo que está ocurriendo realmente en Gaza es un genocidio y es que en esta cuestión no caben medias tintas, ya lo dije al inicio. Compromiso con los derechos humanos, señoría. Estamos ante uno de los sucesos más atroces del siglo XXI. Y nadie, ni la sociedad en su conjunto ni las diferentes fuerzas políticas, porque está claro que de la extrema derecha no esperamos nada... Por cierto, no es una pena que no esté la señora Rouco. El Gobierno de Asturias no bombardea las cabezas de los niños asturianos con su política educativa. Los que bombardean niños están en Israel. (*Aplausos*). Los que bombardean niños están en Israel, aquí no se bombardean niños.

Y decía, de ellos no esperamos nada, pero de ustedes, sinceramente, nosotros esperábamos un mínimo de sentido común y un mínimo de humanidad. Y ni tan siquiera la comunidad internacional puede permanecer en silencio ni paralizada frente a lo que está ocurriendo.

Porque la catástrofe humanitaria es ya innegable. El hambre, la falta de agua y el colapso del sistema sanitario están siendo utilizados como armas de guerra. Además, más de 21 000 niños han adquirido alguna discapacidad desde el inicio del conflicto, por no hablar de los asesinados y masacrados. Las violaciones del derecho internacional y del derecho internacional humanitario son sistemáticas.

Han sido atacados hospitales, escuelas, universidades, instalaciones de Naciones Unidas y centros de culto. Más de 230 periodistas y más de 500 trabajadores humanitarios han perdido la vida.

La Corte Penal Internacional ha emitido órdenes de arresto contra dirigentes de Israel y Hamás por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. No podemos mirar hacia otro lado.

Y lástima, señorías del Partido Popular, han desperdiciado una oportunidad de oro para demostrar a los asturianos y asturianas que están donde hay que estar, en el lado correcto de la historia. Carecen de un proyecto político para Asturias. Lo demuestran día a día. También lo han demostrado aquí, en este debate. Pero lo que es peor, carecen también de humanidad.

Y finalizo ya, señorías (*Comentarios*), recordando que hoy se conmemora... Estoy en mi uso de palabra, por favor, no me interrumpan.

Y finalizo ya, señorías, decía, recordando que hoy se conmemora... (*Comentarios*).

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

Continúe, señora diputada.

La señora **MACÍAS MARIANO**: Gracias.

Como decía, finalizo ya, recordando que hoy se conmemora el Día Europeo de las Lenguas, día en el que se promueven la riqueza de la diversidad lingüística de Europa, el fomento del aprendizaje de idiomas, y se anima a la protección del patrimonio cultural europeo. Y dentro de este inmenso patrimonio, de nuestra riqueza lingüística, están nuestras lenguas propias, el asturiano y el eonaviego.

Y quería finalizar esta intervención con unas palabras de Pablo Antón Marín Estrada, que decía: «Escribimos na llingua de la ñeve, / palabres blanques que caen na tierra / y nada semen nella, alpenes son / un falagu húmedu nos sos llabios secos, / un falagu namás y desfainse, bórrense». Protejamos nuestro patrimonio lingüístico, señorías, que no sean unas lenguas frágiles como la nieve, que se posan en la tierra, pero se borran, que apenas dejan huella, si no se cuidan.

Es el momento de comprometerse con Asturias y no duden que el Grupo Parlamentario Socialista siempre estará con ese compromiso.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora portavoz.

Se abre, a renglón seguido, el turno de fijación de posiciones.

Y para comenzar con él, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de veinte minutos.

El señor **VENTA CUELI**: Gracias, presidente.

Señorías:

Paso a fijar posición del Grupo Parlamentario Popular sobre las propuestas del resto de los grupos en este debate sobre el estado de la región y, como primera reflexión, me llama la atención que los partidos y la diputada que defienden y sustentan por activa o por pasiva a un Gobierno presentan casi una tercera parte de las propuestas de resolución. Señorías, ¿en qué quedamos? ¿Tanto hay que mejorar en Asturias? ¿Tanto hay que mejorar? ¿Tan desorientado está este Gobierno? Pues claro que está desorientado, claro. Está desorientado, está desnortado y en un claro fin de ciclo político. No exagero, no se ríen. No es ninguna risa.

Miren, hay un ejemplo hoy. No sé si ustedes leen el *BOPA* todos los días. Hoy en el *BOPA* es el ejemplo de este Gobierno. Hoy, resuelven una ayuda de 68 000 euros de una convocatoria del año 2020 para ayudas de COVID. Ese es su Gobierno y entiendo que haya este tipo de propuestas. La gran mayoría de propuestas, por cierto, defiende solo un lavado de cara a un Gobierno agotado de ideas y de gestión, que sufren los asturianos y que no es más que el epílogo de cuarenta años de socialismo en Asturias, cuarenta años de gobernar a lo socialista, cuarenta años de un régimen que se agota. Hoy niegan lo del régimen, les hace pupa lo del régimen. Hoy se ha demostrado, hoy se ha demostrado, acaba de demostrar que es un régimen, el socialismo, con las palabras que ha dicho la portavoz socialista hace unos minutos. Podríamos decir que sus propuestas, además de perseguir este lavado, o son para castigar con más impuestos o son para justificar las vergüenzas del abandono de Asturias por parte de Sánchez, así como de sucesivos Gobiernos socialistas.

El actual presidente se pone aquí muy gallu y gayasperu, dice que defiende, que defiende a Sánchez, o que se enfrenta a Sánchez siempre que puede, pero al final siempre se rinde a Sánchez, porque sobreactúa, y en ese caso se le nota más, si cabe, la subordinación. Este es el nuevo socialismo, el socialismo superfluo, el de chapa y pintura, el socialismo sin motor, el socialismo que, en dos días de debate, representó como nadie el presidente de Asturias. Y voy a abrir comillas: «He bajado kilos, estoy más delgado, he tirado tres croquetas y me castigó la monja a comer doce. Voy a hacer ameno al debate con gráficos», cierro comillas. Frases que pasarán a la historia en un debate en esta Junta General, del interés y de la importancia que para el presidente tiene este debate.

El papel del presidente, que ejerció tanto de Adrián Tezanos como de fray Barbón, claramente de manera impostada, y sobre todo siguiendo las indicaciones de su jefe de Madrid, lo ha dedicado a ejercer de pitoniso electoral con las clásicas faltas de respeto y desconsideración hacia el jefe de la oposición.

Los asturianos no nos merecemos la frivolidad de un presidente que no es el presidente de una tribu ni de una minoría, es el presidente de todos los asturianos. Y créame que somos un pueblo que tenemos y sufrimos vergüenza ajena. Y, cuando me refiero a lavar la cara del Gobierno, hay ejemplos evidentes. Ustedes piden en una resolución ejecutar el Programa de Control del Lobo. ¿No les da vergüenza? No, ya lo sé. ¿Ustedes se acuerdan de la película *Dos hombres y un destino*? Hombre, está claro que Barbón y Marcos no son ni Robert Redford ni Paul Newman. Que no atracan bancos ni trenes correo, pero están atracando a los ganaderos. Por su inacción en el control poblacional del lobo, los ataques al ganado se dan un día sí y otro también. Y ustedes tienen la cara dura de defender la acción de un Gobierno y a la vez pedir que actúe. Pero si todos sabemos que no han matado ni un solo lobo, o extraído, perdón. Aquí, mire, sus socios les dejan solos, porque está claro que, ante el lobo, el PSOE defiende al lobo por pasiva e Izquierda Unida lo defiende por activa. Resultado, situación insostenible para miles de ganaderos en Asturias.

Eso, sí, Barbón en sus discursos apuesta por el paraíso natural. Solo le ha faltado decir, sin Barbón no hay paraíso. Apuesta por un paraíso con marcas de calidad, como dicen en su resolución, pero su Gobierno recibe el varapalo judicial por intervenir unas elecciones e intentar dar un pucherazo en una IGP, Ternera Asturiana, y todavía, al día de hoy, no han pedido disculpas. Todavía no han pedido perdón a 6000 ganaderos y vienen aquí a decirnos, a proponer que hay que fomentar las IGP y las marcas de calidad. Apuestan por un paraíso, tras negar la devolución de los montes vecinales de mano común durante seis años. Y ahora hablan de agilizarlas. Pero qué carga de cinismo político tienen ustedes. ¿De verdad no les da vergüenza? Apuestan por un paraíso que se quema, que arde, que se incendia, porque han estrangulado ustedes, ustedes, sus Gobiernos, el régimen han estrangulado la actividad vinculada al territorio rural y han abandonado el cuidado y la prevención y han sido incapaces de gestionar las ayudas para la prevención y no sigan con el engaño de la PAC de nuevo. No nos metan otra vez en un jaleo de engaños, de trilerismos.

Claro que rechazamos el Marco Financiero Plurianual, aprobado por la Comisión, que afecta directamente a un descenso en la financiación de la PAC un 20 %. Por supuesto. Pero no nos remitan

a Europa, que el problema está en Madrid. Que Sánchez puede vetar este Marco Financiero Plurianual en el Consejo Europeo. Dejen de engañar a la gente. Las palabras, la semántica, la manipulación, a quien lee o les escucha.

Utilizan el verbo «acelerar» para referirse a los plazos en el derribo de los edificios del antiguo HUCA y revertir, dicen, revertir el retraso acumulado. Es un insulto a la inteligencia de los ovetenses. ¿Por qué quieren seguir riéndose de los ovetenses? ¿Y por qué de todo el barrio de El Cristo-Buenavista? Para ustedes, reírse de ellos es un entretenimiento que ya les dura once años. Han gastado más de 8 millones de los asturianos en seguridad para estos edificios y aquello parece Chernóbil. Han parado las obras escudándose en informes indeterminados y ahora nos vienen con este jabón del Chimbo para tapar una gestión que bordea el delito de malversación.

En el caso de la vivienda, uno de los principales problemas para los asturianos, nos piden que se refuercen las políticas públicas de vivienda. Claro que sí, pero tienen un problema de credibilidad, llevan los últimos siete años en el Gobierno de España y casi cuarenta en Asturias. Y ustedes se arrojan la defensa del acceso a la vivienda. Y decían hoy todavía aquí que se necesita legislación progresista. ¿Progresista para qué? ¿Para empeorarlo?

Nos proponen una educación pública de calidad y no podemos estar más de acuerdo. Asturias ha vivido hace meses una huelga en educación que ustedes ni midieron ni valoraron en su justa medida. Se llevó por delante, por cierto, a una consejera. Por cierto, a esa consejera la eligió Barbón, no la eligió la derecha, como ustedes dicen. Y lo que pediría es que cumplan los acuerdos mínimos a los que han llegado. Y no puedo, por supuesto, dejar de mencionar la referencia que escucho al presidente Barbón cuando habla del ascensor social que representa la educación. Me abordan algunas preguntas, que seguramente ustedes también pueden contestar. ¿Han devuelto todo lo robado los condenados por el caso Marea, que les recuerdo, entre otros, había consejeros y directores generales de Gobiernos socialistas? ¿Han pedido perdón los socialistas asturianos por este caso de corrupción, donde se robaba dinero de la educación para embolsárselo los dirigentes de aquel Gobierno? Hoy puede ser un gran día, que diría Serrat. Háganlo hoy, pidan perdón.

Y este perdón también pueden aplicarlo a cuestiones —no se ríen, ¿verdad?—, este perdón pueden aplicarlo a las cuestiones relacionadas con la igualdad y el feminismo, a los que se refieren en algunas de sus propuestas. No he oído a nadie de este Gobierno alzar la voz contra el Gobierno de España, que ha puesto en riesgo la integridad de muchas mujeres por el caso que todos conocen de las pulseras. A nadie, a nadie. No he oído a nadie, ni a nadie del Gobierno ni a nadie de los grupos de esta izquierda que sustentan al Gobierno. Es una vergüenza. Sí, sí, es una vergüenza. No se ríen. Es una vergüenza. La respuesta del ministro fue: «No ha muerto ninguna mujer». Feministas de boquilla. Y me viene a la memoria aquello que decía su compañero Ábalos: «Soy feminista porque soy socialista». Está claro que los Ábalos, Koldos, Tito Berni, etcétera, etcétera, feministas, poco; puteros, mucho, y socialistas, también.

Las propuestas de socialistas y comunistas de salón, de moqueta, para entendernos, no son más que parches para tapar las fugas de la inacción, la mala gestión y, por supuesto, la sumisión a Sánchez. Obedecen a una emergencia política sobrevenida por los escándalos, por las crisis, por las movilizaciones de la sociedad asturiana y, por supuesto, por esa sumisión obscena a Sánchez.

Miren, la lealtad del Grupo Parlamentario Popular a los acuerdos firmados entre las fuerzas políticas en distintos temas de interés para Asturias creo que está fuera de toda duda. Y un acuerdo se refiere a las infraestructuras. Vamos a hablar del Huerna.

La legalidad o ilegalidad de la prórroga del peaje de hace veinticinco años la decidirá, la decidirá el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, ante la negativa del Gobierno de Sánchez a asumir esa ilegalidad. Eso ya, vamos a partir de esa premisa. Por tanto, primero, un Gobierno socialista, el de Sánchez, la considera legal. ¿En qué quedamos, señorías? Segundo, una delegada del Gobierno, la señora Lastra, considera que la supresión del peaje es imposible políticamente, vamos, que esto no..., que no quieren, que no quieren, que no quieren, vamos. Y escucharemos, escucharemos decir que Lastra ya no es socialista, como lo dicen ahora de Ábalos o Cerdán. Al tiempo, lo escucharemos.

Voy más lejos. Zapatero prometió la supresión del peaje, y no solo como candidato, no, no, como presidente del Gobierno. En su primer Consejo de Ministros, celebrado en León, en su rueda de prensa de julio de 2004 y tras un Consejo, como digo, de Ministros, prometió la eliminación del peaje. Por tanto, es verdad que no lo hizo, nadie contaba con ello, y menos viniendo de Zapatero. Por tanto, el momento en el que se puede suprimir el peaje no dependía ni depende de la legalidad o no de la prórroga, eso está claro. En 2004 no había indicios de ilegalidad ni denuncias, por tanto, se podía. Y no

se hizo, claro. Ahora los hay, indicios, por el informe motivado de la Comisión, pero no es necesario esperar y dilatar en el tiempo la decisión de la suspensión del peaje.

Y ustedes, con esta propuesta que hoy nos plantean sobre el Huerna, reconocen implícitamente que tendrá que decidir el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Y reconocen, sin decirlo, el portazo de Sánchez una vez más a Asturias. Hablan de informes integrales, hablan de respaldo del dictamen, hablan de actuaciones complementarias, hablan de liderazgo... Sí, sí, todo esto está muy bien, muy bien, pero el que decide la eliminación del peaje es el ministerio de Puente, el reprobado. El que puede retirar el peaje del Huerna es el Gobierno de España, no la Unión Europea. No nos vuelvan a engañar. Pero a Barbón le tiemblan las piernas si tiene que exigir esto a su jefe.

Para terminar, no voy a esquivar lo que nos preocupa a toda la sociedad asturiana, aunque esté a miles de kilómetros. Atiendan. La masacre que se está viviendo en la Franja de Gaza por parte del Ejército israelí.

La prioridad, señorías, tiene que ser parar la catástrofe humana en Gaza, más allá de debates semánticos sobre si es genocidio, si es matanza o es masacre. Pero ustedes lo llevan al semántico. Ustedes les dan más importancia a las palabras que a los hechos. Una masacre dolorosa de un pueblo la utilizan, repito, la utilizan vilmente para atizar también la división entre asturianos. Ahora ya se erigen en repartidores de carnés de conciencias buenas y conciencias malas, muy propio de un régimen, muy propio de un régimen que a ustedes les escuece. Ese es el régimen al que me refiero, ahora ya se erigen en repartidores de carnés de conciencias. Peligroso, muy peligroso, diría yo. Quieren, al más puro estilo de sus amigos de Bildu, señalar a quienes no conjuguen su vocabulario deletreado. Eso es lo que quieren. Amenazan incluso, como ayer lo hacía el presidente, a quienes no llamemos a la masacre de Gaza «genocidio» con persecución y señalamiento eterno. Es inaceptable. ¿Pero qué se creen ustedes para elegir quién está y quién no está en el lado bueno de la historia? ¿Pero quiénes se creen ustedes? ¿Pero quiénes se creen? El régimen, ¿verdad?

Porque la vida de todos los miles de personas muertas y las que pueden morir si no se para esta masacre no depende de esto, no depende de lo que hoy estamos hablando aquí. Ayer el rey de España pedía en la ONU un alto el fuego duradero, permitir —ya, ya sé que ustedes no reconocen al rey—, permitir que la ayuda humanitaria llegue a los gazatíes y también la liberación de rehenes de Hamás —porque saben que hay rehenes, ¿no?—, buscando una solución viable al conflicto en el reconocimiento también de los dos Estados. No pronunció ni se refirió nunca al genocidio. Señor Barbón, que no está, y señores socialistas y señores de la izquierda, principalmente a Barbón le pregunto, ¿en su próximo acto que coincida con su majestad el rey le va a exigir que se refiera al conflicto como un genocidio y que sus palabras de nada sirven si no es así? ¿O que, si no lo hace, su conciencia le perseguirá toda la vida? ¿Se han leído la disposición adicional primera del real decreto ley de hace dos días? Se la han leído, ¿eh? El Consejo de Ministros, abro comillas, «podrá excepcionalmente autorizar transferencias entre España e Israel si hay un menoscabo para los intereses generales de España». ¿En qué quedamos, señorías?, en que la hipocresía es con mayúsculas, ¿verdad?

Acabo, presidente.

Miren, señorías de los grupos que sustentan el Gobierno, está claro que ni el vidente electoral de estos días se cree sus pronósticos y parece que sus señorías tampoco.

Las propuestas de resolución más parecen un ensayo a futuro de cómo orientar a un Gobierno, pero desde la oposición, y hacen bien en ensayar, créanme, esto se acaba, señorías, se acaba lo suyo, empezará un futuro mejor para todos los asturianos, lo suyo ha durado todo un régimen, cuarenta años. Nosotros ni queremos ni necesitamos cuarenta años, vamos a cambiar Asturias, y eso es imparable evitarlo, por mucho evangelio de pitoniso que nos quieran vender.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz.

Para el mismo turno de palabra en relación con la fijación de posición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **JOVÉ SANDOVAL**: Muy bien.

Hay demasiadas propuestas de resolución y, evidentemente, solo me voy a centrar en algunas de ellas, las más disparatadas, las más obscenas y aquellas que puedan dar lugar a alguna reflexión un poquito más profunda, ¿no?

La primera de la que voy a hablar es la nauseabunda y antisemita propuesta de resolución que nos traen los partidos del Gobierno, una propuesta de resolución que, si en este hemiciclo estuvieran Hitler, Goebbels, Göring y tantos otros jerarcas nacionalsocialistas, la votarían a favor, votarían con ustedes esta propuesta de resolución.

Así que yo, evidentemente, voy a rendir nuestro homenaje a las otras víctimas, a las víctimas despreciadas de las que nadie se acuerda, empezando por los más de 1200 israelíes que fueron víctimas salvajes de ese atentado sanguinario perpetrado por Hamás, también a los cristianos que son víctimas de un genocidio en África, en el Congo, en Nigeria o en Siria, y también, por cierto, a los alauitas, a los drusos, a los armenios y a todas aquellas víctimas civiles inocentes de cualquier atentado terrorista o de cualquier conflicto militar, así que desde aquí lo primero que les voy a pedir es que me acompañen en un minuto de silencio que voy a pedir por esas víctimas despreciadas. *(El señor Jové Sandoval guarda silencio. Los señores diputados y las señoras diputadas de los Grupos Parlamentarios Vox y Popular y el señor diputado del Grupo Parlamentario Mixto se ponen en pie).*

El señor **PRESIDENTE**: Le advierto, señoría, que el tiempo va a transcurrir como si estuviera interviniendo.

(Los miembros de los Grupos Parlamentarios Vox y Popular y el señor diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en pie, guardan un minuto de silencio, que finaliza con aplausos).

El señor **JOVÉ SANDOVAL**: Muchas gracias a todos aquellos que han apoyado este minuto de silencio por todas las víctimas.

Y a veces ha parecido este hemiciclo que estábamos en la ONU, pero esto no es la ONU, aquí no estamos..., estamos en un debate sobre el estado de la región, una región pequeña, montañosa, en el norte de España, no estamos en un debate sobre el estado del planeta, ni muchísimo menos, porque este Parlamento no es la ONU. Tampoco es que la ONU sea ejemplo de nada, porque es un nido de sátrapas y de tiranos. Por ejemplo, el 68 % de los miembros del Consejo de Derechos Humanos de la ONU son tiranías, dictaduras o países en los que sistemáticamente se violentan los derechos humanos. Pero a veces pasan cosas interesantes en la ONU, por ejemplo, el otro día, el presidente de Indonesia, que recordemos que es el país con mayor población musulmana del planeta, dijo: «Solo tendremos paz cuando reconozcamos, respetemos y garanticemos la seguridad de Israel». Y todavía ayer mismo el presidente de la Autoridad Palestina, Mahmud Abás, reconoció al Estado de Israel y reconoció que había que echar a Hamás del poder en Gaza. Sin embargo, aquí tenemos a la islamoizquierda, una islamoizquierda que sigue defendiendo la frasecita de «desde el río hasta el mar», es decir, el genocidio judío, repetir el Holocausto y hacer desaparecer al Estado de Israel. Es lamentable, lamentable. *(Aplausos).*

Y lo que nosotros lamentamos también es que los pobres gazatíes estén secuestrados y utilizados por un grupo terrorista como es Hamás y que ha hecho que Gaza no sea más que una ficción, Gaza no es más que un instrumento que aporta legitimidad a un grupo sanguinario y terrorista.

Por cierto, en Asturias viven aproximadamente 100 judíos. ¿Qué quieren hacer ustedes con ellos? ¿Creamos un registro de judíos?, ¿los obligamos a llevar un distintivo?, ¿los encerramos? Sé que hay alguno que es funcionario del Principado. ¿Le vamos a quitar la plaza?, ¿les vamos a quitar las pensiones? ¿Qué vamos a hacer con esos judíos? Porque, ya puestos..., porque su proposición no tiene límites.

Y yo entiendo esta manipulación que están haciendo ustedes, ustedes están desesperados porque ven que las encuestas les van en contra y necesitan agitar nuevamente el no a la guerra, yo lo entiendo perfectamente, y ustedes están dispuestos nuevamente a traer la violencia a las calles, como lo hemos visto con la Vuelta Ciclista, jaleando desde responsables de gobierno a las jaurías de orcos y de trolls que han saboteado violentamente la celebración de etapas de la Vuelta Ciclista a España. Es una auténtica vergüenza.

Y pueden hacer ustedes lo que quieran, pueden volver a incendiar las calles, pueden traer la violencia a las calles, quemar contenedores, hacer lo que les dé la gana, pero ¿saben qué?, esto es imparable, los vientos de cambio son imparables, son imparables en Asturias, en España, en Europa y en todo el mundo occidental.

Y yo le veo al señor Barbón muy preocupado por las encuestas. De hecho, resultó bastante patético, parecía que le estaba mendigando al señor Queipo que lo incorporara a su próximo Gobierno, mendigando un puestín. Le vimos al señor Barbón flojo, alicaído, sin chispa. Nos soltó un ladrillazo

infumable el primer día, se trabucó hasta leyendo en español, no solo ya en llingua, sino en español, pero sí he de agradecerle una cosa al ciudadano Barbón, le agradecí que reconociera que lo que estamos imponiendo y obligando a los niños a estudiar en los colegios es una farsa, es una ficción, que eso no es la lengua de los güelinos, que les estamos obligando a estudiar un engendro que no existe, como él mismo nos dejó bien claro el otro día aquí.

Es algo que, por cierto, solo hizo un país, solo a un país se le ocurrió que una lengua minoritaria, que no hablaba prácticamente nadie, fuera la lengua común oficial de ese país. ¿Saben cuál fue?, Israel. Porque cuando se creó el Estado de Israel, con el aluvión de inmigrantes procedentes de todo el mundo, cada uno con su idioma y cada uno con su lengua, tuvieron que rescatar el hebreo moderno, que no lo hablaba nadie, quedaba reservado a actos litúrgicos, y decidieron que el hebreo moderno fuera la lengua común de los ciudadanos de Israel, y obligaron a todo el mundo a estudiar hebreo, porque cada cual venía con su lengua, con el ruso, con el español, con el yidis, con el polaco... Pero da la casualidad de que eso en Asturias no hace falta, porque es que ya tenemos una lengua común, ya tenemos el español. No es necesario.

Y, luego, yo no sé cómo no se les cae la cara de vergüenza, pero lo digo de verdad, una propuesta de resolución sobre la prevención de la violencia doméstica. Pero si ustedes están poniendo en peligro a las mujeres, ustedes han puesto en la calle a depredadores sexuales. Y ahora, con el escándalo de las pulseras antimaltrato de juguete de AliExpress. Pero ¿cómo no les da vergüenza? Ustedes están trayendo la inseguridad a nuestras calles promoviendo una inmigración desordenada y caótica.

Pero vamos a hablar de la propuesta estrella del señor Borbón: la gratuidad de la universidad. ¿Es gratis la universidad? Y todo porque el rector se ve incapaz de competir con las universidades privadas. Una Universidad de Oviedo que tiene una cuota congelada desde el año de la chimbamba. O sea, es una cuota tan ridícula que las tasas universitarias son más bajas que la cuota del gimnasio, una vergüenza, poco más que la suscripción a Netflix cuestan las tasas universitarias. Y, pese a ello, no puede competir. O sea, no puede competir con entidades que cobran 12 o 14 000 euros por matrícula al año. O sea, la gente prefiere pagar 14 000 euros antes que ir gratis al estercolero en que este rector está convirtiendo a la Universidad de Oviedo. Un estercolero, sí, señores. Un rector que impone políticas de cancelación, la agenda ideológica de género, la agenda *woke*, la desmemoria, el antisemitismo. Y, claro, quiere prohibir la llegada de universidades privadas. ¿Y por qué no piensa por qué no puede competir? Una universidad..., y dicen que es gratuita, qué va a ser gratuita. Pero si nos cuesta 228 millones en subvenciones. ¿Cómo pueden decir que es gratis algo que nos cuesta 228 millones? El 93 % de los ingresos son subvenciones, pero si es incapaz de generar ingresos, claro. Y ahora no, ahora que todo es gratis, pues venga, tira p'alante.

Este año, por primera vez, la primera matrícula es gratis. ¿Y qué han conseguido? 4700 más matriculados por el papo. Hay una película de los años sesenta que se dice *Millonario por un día* y esta es *Universitario por un año*, ¿eh? Vamos a darles a todos la oportunidad de tener la experiencia de ser universitario. Y eso, sí, nosotros, pagando los 14 000 euros que cuesta cada plaza de la universidad. ¿Y con todo ello qué estamos consiguiendo? Pues, bueno, hasta ahora, solo el 30 % de los alumnos universitarios acaba los estudios a tiempo, el 30 % abandona los estudios. ¿A cuánto va a subir la tasa de abandono con todos estos que se van a apuntar a la matrícula simplemente para decir que están haciendo algo y pasar un año en la cafetería y tener esa experiencia universitaria? Por cierto, la universidad española no es como la pintan las películas americanas, ¿eh?, ahí no tenemos los clubes esos.

¿Y qué vamos a resolver con todo esto? Porque en España, en el mercado laboral, tenemos un problema de titulitis y sobrecualificación. ¿Adónde va a ir la sobrecualificación si ahora todo el mundo se apunta a la universidad? Y, por otro lado, estamos diciendo que lo que queremos es que la gente vaya a la Formación Profesional, pero ¿cómo va a ir a la Formación Profesional si puede ir gratis a la universidad?

En fin, nosotros por lo que apostamos es por que, evidentemente, haya unas tasas que no sean prohibitivas, que sean accesibles, pero que no sean gratuitas. Apostamos, evidentemente, por un sistema potente de becas para los alumnos sobresalientes y no creemos en la universalización de la gratuidad, que solo sirve para degradar la calidad.

Vamos a hablar también de las propuestas económicas y fiscales que nos han traído distintos grupos y la que nos ha traído el señor Barbón. O sea, ya tenemos un *ranking* de los villanos para la izquierda. En el *top one* está Franco, luego está Trump, ahora Netanyahu, pero los siguientes malos, en el ideario izquierdista, son los que ganan más de 175 000 euros, porque los vamos a crujir. Ellos son los malos malísimos. ¿Quién tiene la culpa de todo? Los que ganan más de 175 000 euros, vamos a por ellos, a

sacudirlos. Y los ponen en la diana, porque la izquierda es mucho de poner a la gente en la diana. O sea, la culpa de los asturianos la tienen los que ganan más de 175 000 euros.

Yo no gano 175 000 euros, no los gano y no me importa que haya gente que los gane. Es más, me gusta que haya gente que gane ese dinero porque, si yo gano menos de 175 000 euros, por cada euro que alguien gana más que yo, no es un euro que me han quitado a mí. Aproximadamente debe de haber unas 3000 personas que ganan 175 000 euros, ojalá fuesen 10 000, 15 000 o 20 000. Pero ¿de dónde viene ese odio al rico? Yo no siento envidia, siento admiración por que haya gente que gane ese dinero. Porque la economía no es un juego de suma cero, pero sí hay un juego de suma cero, que es la fiscalidad, porque cada euro que recaude el Principado se lo ha quitado a alguien. No hay ni un solo euro que recaude el Principado que no sea porque no nos lo ha quitado a alguno de nosotros. Eso sí es un juego de suma cero. Pero, no, que paguen los ricos, que paguen los..., pero si los ricos ya pagan un huevo, pero si el sistema fiscal español es superprogresivo, pero si el 10 % de los contribuyentes con mayores ingresos aporta el 55 % de la recaudación. Y el 50 % de los que tienen menos ingresos aporta solo el 3. Vamos a jugar a *Barrio Sésamo*: el 10 % aporta el 55, el 50 % aporta el 3. ¿Lo pillan, lo pillan?

Y es que nuestro problema, o el problema de Asturias, no es de ingresos. El problema es de gasto, de despilfarro. Si lo hay que hacer, la solución no consiste en gastar más, sino menos, y se lo voy a demostrar. Cuando llegó el señor Barbón al Gobierno, el presupuesto eran 4500 millones, ahora son 6600 millones. Han subido el presupuesto 2100 millones de euros, y se dice pronto, 2100 millones. Si cogemos el 19 como año cero, base cero, en estos años el señor Barbón se ha gastado 7000 millones de euros más, 7000 millones de euros, más de 17 000 euros por cada cotizante a la Seguridad Social. ¿No hubieran preferido los cotizantes a la Seguridad Social haber disfrutado y dispuesto con libertad de esos 17 000 euros? ¿Haber decidido gastarlos en lo que quisieran, ahorrarlos o invertirlos? ¿Y dónde están estos 7000 millones de euros? ¿Alguien ha notado esa mejora en los servicios públicos a costa de esos 7000 millones? Porque yo creo que no. Las huelgas, las manifestaciones y las quejas de los funcionarios y de los ciudadanos no demuestran que esos 7000 millones de euros hayan sido empleados correctamente. Porque es que ustedes han aumentado el presupuesto en estos años un 47 %. Y, mientras ustedes han aumentado el presupuesto, el gasto, un 47 %, ¿cuánto han subido los salarios? Un 15, un 15. Han triplicado los ingresos del Principado, los han subido el triple que los salarios de los asturianos. Ese es el gran drama de Asturias.

Vamos a cambiar de tema. El Huerna, algo que causa sonrojo. Estamos hartos del postureo socialista. O sea, ustedes no están legitimados ni para presentar una propuesta de resolución ni para ponerse detrás de ninguna pancarta con este tema. Porque si tenemos este problema, a día de hoy, la causa la pueden tener esos señores, pero a día de hoy el que tiene la respuesta es el Partido Socialista y no les da la gana, no les da la gana. Y decía Adriana Lastra que eran motivos políticos. Bueno, más bien son motivos económicos. Es que no hay dinero para Asturias, no hay dinero para Asturias. ¿Por qué? Porque todo el dinero se va en pagar un peaje, sí, sí, un peaje, pero el peaje de los golpistas catalanes. Ese es el gran problema, ese es el gran problema.

Luego me hizo mucha gracia una promesa que nos trajo aquí el ciudadano Barbón el otro día. Dijo: «Vamos a crear una unidad de ictus en cada área sanitaria». Pero hay que ser trilerero, pero a quién se le ocurre. Hay dos unidades de ictus, había ocho áreas sanitarias y ahora han suprimido cinco y quedan en tres. Entonces, lo único que van a crear es una nueva unidad de ictus. Pero hay que ser trileros. Hombre, yo creo que, si ya dejamos todas las áreas sanitarias y ponemos una sola, entonces vamos a tener en todas las áreas sanitarias asturianas un hospital de referencia nacional, el HUCA, y ya está, problema resuelto. Quitamos las áreas sanitarias y problema resuelto.

Vivienda, bueno. Hay quienes piensan, ingenuamente, que estos señores quieren resolver el problema de la vivienda. Ustedes están muy equivocados. No quieren arreglarlo, no quieren arreglarlo. Ellos quieren crear un caos, un colapso en la vivienda porque ellos se alimentan de los dramas humanos. ¿Cómo iban a gobernar estos personajes yendo todo bien? No, necesitan crear tensión, necesitan crear miseria para poder sacar lo peor que llevamos las personas dentro, que es la envidia, el rencor y el resentimiento. Entonces, estos no quieren arreglar nada, se lo quieren cargar. Quieren acabar con el mercado de la vivienda. De hecho, ya Pedro Sánchez ha conseguido que la vivienda nueva se encarezca un 50 % desde que llegó al poder. Y es lo que quieren, porque además ellos no quieren que tengamos una propiedad. No tendréis nada y seréis felices. No quieren que seamos propietarios. Y si lo quisieran es muy fácil. ¿Quieren ustedes bajar el precio de la vivienda? Muy fácil. El 30 % del coste de una vivienda nueva son impuestos. Suprimamos los impuestos y problema resuelto. Bajemos el precio de la vivienda. ¿No quieren? Ya lo sé yo.

En fin, alquiler, alquiler. Llevamos con subidas de alquiler en los tres últimos años más de un 30 % en Asturias. Y el problema del alquiler es esencialmente de oferta, también algo de demanda porque ha crecido la población como consecuencia de la inmigración y también por las familias monoparentales. Donde antes había una familia ahora hay dos. Y, por lo tanto, las necesidades de vivienda también se disparan.

Y, si tenemos un problema de oferta, ¿cómo tenemos que solucionarlo?: incrementando la oferta. Y, para eso, lo primero, seguridad jurídica del propietario para que vuelva a introducir sus viviendas en el mercado. Y, para ello, son necesarias muchas cosas, pero una de ellas es la patada en el culo al okupa. Y, la segunda, hay que incrementar la oferta, evidentemente, mediante nuevas promociones, mediante la liberalización del suelo y mediante el desarrollo del suelo, que estamos tardando entre diez y quince años en poder desarrollar suelo urbano.

Y luego ustedes lo fían todo a la vivienda pública. Y ustedes dicen que van a construir 600 viviendas y que ahora creo que ha dicho el camarada Zapico que va a incorporar otras 400. Habla de 1000, pero al ritmo que iban de ejecución en esta legislatura no van a tener ni 300 ni 400 hechas. Cuando los expertos nos están diciendo que las necesidades de vivienda nueva en Asturias son de 2500 al año, es decir, 10 000 en una legislatura. Y ustedes, como mucho, van a poner 300 en el mercado. Es decir, nada, nada. Una gota en el océano mientras estamos consumiendo recursos públicos que podrían ser aportados en la oferta de vivienda mediante otro tipo de iniciativas a través del sector privado.

Y luego nos montan el Alquilerámoste, que, como bien dijo mi compañero, no es Alquilerámoste, sino Alquilerámostelo, porque si no Alquilerámoste yo creo que se refiere a la prostitución y a lo mejor eso es en lo que estaban pensando. Pero, vamos a ver, quién va a dejar su vivienda para que la gestione el comunista de Zapico? ¿Quién en su sano juicio le va a entregar su vivienda? Pues nadie.

Y ya para acabar, simplemente, le quiero agradecer al señor Queipo, que ahora no está, le agradezco que no hayan traído la iniciativa que presentó el otro día Moreno Bonilla de la deducción de 100 euros...

El señor **PRESIDENTE**: Ha concluido su tiempo, señor diputado.

El señor **JOVÉ SANDOVAL**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. (*Aplausos*).

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias Izquierda Unida, para el mismo turno de fijación de posiciones, por tiempo de veinte minutos.

El señor **GONZÁLEZ VEGAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Señorías del Partido Popular, señora Polledo, señor Venta Cueli, qué oportunidad perdida, qué lástima. Y se lo digo con auténtico pesar. Qué oportunidad han perdido ustedes de condenar el genocidio del pueblo palestino por parte del Gobierno de Israel. Sin ambages, sin medias tintas, sin eufemismo, como han hecho, por cierto, en las últimas horas, sus compañeros de partido el señor Moreno Bonilla y el señor Rueda. Ya vemos que ustedes se sitúan del lado de la señora Ayuso. Pero, no, desgraciadamente, ustedes han decidido situarse en el lado incorrecto de la historia y son incapaces de pronunciar la palabra «genocidio».

Miren, el señor Queipo se presentó en este Pleno creyéndose el Churchill asturiano y ha resultado ser el Chamberlain de Castropol, con esa retórica de apaciguamiento con un Gobierno israelí que ha asesinado ya a más de 65 000 seres humanos, más de 20 000 de ellos, niños y niñas.

¿Dónde habrán dejado ustedes olvidados los valores del humanismo democratacristiano? ¿Dónde los dejaron olvidados? (*Comentarios*). Usted creo que los dejó olvidados en una oficina de Correos, señor Venta Cueli. (*Risas*).

Traen ustedes a esta Cámara una resolución en la que reclaman —atención— un alto el fuego. Un alto el fuego. No se han enterado ustedes de absolutamente nada. Un alto el fuego es un cese temporal o indefinido de las hostilidades en un conflicto armado o en un escenario bélico. Abran los ojos, porque a lo que estamos asistiendo no es a una guerra. No es a una guerra, señor Venta Cueli, es un genocidio. Es una política de exterminio. Y ante eso no caben ni medias tintas ni equidistancias.

¿Cuántos cientos, cuántos miles de muertos más necesitan ustedes para reconocer lo que ya toda la sociedad asturiana y la española tienen meridianamente claro? Esto —se lo decía el otro día el

presidente Barbón y tiene toda la razón del mundo— le perseguirá durante mucho tiempo al señor Queipo.

Hoy nos traen ustedes dos propuestas de resolución a esta Cámara sobre vivienda. Y el miércoles nos anunció el señor Queipo que iban a traer a esta Cámara también una proposición de ley de vivienda alternativa al Proyecto de Ley de Vivienda que ha elaborado el Gobierno de unidad progresista y reformista. Y le voy a decir una cosa, nosotros se lo agradecemos y lo celebramos. Celebramos que traigan esa ley porque en esta Junta General se van a evidenciar dos modelos muy diferentes de política en torno a la vivienda. Por un lado, el suyo, que responde a una concepción de la vivienda como un bien de mercado y como un privilegio al alcance de unos pocos, y, por otro lado, el nuestro, que pretende garantizar el derecho de los asturianos y las asturianas a una vivienda digna, adecuada y asequible.

Y lo haremos blindando la vivienda pública mediante un régimen de protección permanente que impedirá su venta, porque tenemos claro que la vivienda es un bien de primera necesidad y no la herramienta de especulación que plantean ustedes.

Ustedes se han convertido en el partido de los rentistas, pero sus resoluciones van más allá y están trufadas, además, de retórica extremista. Hablan ustedes, por ejemplo, de «inquiokupación», un término que pensábamos que era más propio de sus socios de extrema derecha que de ustedes.

Reclaman que se desalojen —atención— las viviendas en un plazo de 24 a 48 horas. Alucinante. Yo no sé si es que juegan ustedes a la ceremonia de la confusión y a mezclar la ocupación de viviendas vacías con el allanamiento de morada o si, por el contrario, es que desconocen ustedes nuestro ordenamiento jurídico y principios como la seguridad jurídica, la tutela judicial efectiva o la protección de las personas en situación de vulnerabilidad. Sea como sea, resulta verdaderamente preocupante la deriva del Partido Popular en un asunto tan sensible como la vivienda.

Por otro lado, nos presentan ustedes una batería de resoluciones que, en caso de ser aprobadas, requerirían reflejo presupuestario. Precisamente ustedes, que el pasado miércoles se autoexcluyeron de la negociación presupuestaria explicitando en esta misma tribuna un auténtico chantaje. Y yo casi se lo agradezco porque pusieron negro sobre blanco lo que ya sabe la mayoría de la sociedad asturiana, que la única exigencia que tienen ustedes, lo único que les preocupa, es bajarles los impuestos a las clases más privilegiadas.

Y fueron ustedes muy claros. Nos dijeron que o bien el Gobierno retiraba el proyecto de ley de IRPF que beneficia fiscalmente al 80 % de los asturianos y las asturianas, a las clases medias y trabajadoras, y que solo penaliza, y de forma además mucho menos ambiciosa de lo que a Convocatoria por Asturias nos gustaría, a las rentas superiores a 175 000 euros anuales, o retiramos esa ley o no estaban dispuestos a plantearse apoyar los presupuestos.

Oiga, yo pensé que estarían ustedes interesados en hablar de sanidad, de educación, de servicios sociales, de infraestructuras, de medio rural. Pero, no, su único programa político para Asturias es bajarles impuestos a los ricos.

Y después, claro, nos traen resoluciones sobre atención primaria, sobre el ERA, sobre dependencia. Pero es que, señorías del PP, el problema que tienen ustedes es que no son creíbles cuando hablan de servicios públicos.

En primer lugar, porque conocemos cuáles son sus políticas en torno a los servicios públicos allá donde gobiernan. Y yo sé... Es una lástima que no esté la señora Polledo, porque sé que no le gusta que le hable de la Comunidad de Madrid, y le iba a decir que no le iba a hablar hoy de la Comunidad de Madrid. Pero, miren, elijan ustedes cualquier otra comunidad de las que gobiernan: Región de Murcia, Junta de Andalucía, Comunidad Valenciana, la que quieran. Ya verán cómo salimos ganando en la comparativa de servicios públicos.

Pero es que, además, el modelo fiscal que ustedes machaconamente proponen para Asturias supone detraer recursos de lo público y, por tanto, debilitar nuestro estado del bienestar. No podemos tomarles en serio cuando hablan de servicios públicos porque ustedes buscan adelgazar los servicios públicos mediante esa fórmula que ustedes llaman, en un nuevo festival del eufemismo, «colaboración público-privada» y que no es más que la privatización de nuestro estado del bienestar.

Y ya, para rizar el rizo, nos traen una resolución sobre el peaje del Huerna. Acabáramos. El pasado miércoles, en media hora de intervención, el señor Queipo no encontró ni treinta segundos para hablar del peaje del Huerna. Ni treinta segundos. Uno de los asuntos de mayor actualidad en las últimas semanas en Asturias. Y es comprensible que quienes generaron el problema, con esa prórroga ilegal del peaje, pretendan pasar ahora de puntillas sobre esta cuestión.

Señor Pumares, las observaciones que he hecho sobre las resoluciones del Partido Popular, sobre fiscalidad o sobre servicios públicos son extensibles en buena medida a las suyas, porque no en vano usted se ha convertido *de facto* en el decimoctavo diputado popular y ya empiezan a quedarnos pocas dudas de cuál es la papeleta en la que aparecerá su nombre en las próximas elecciones autonómicas. Aunque yo también le aconsejaría que plasmase ese compromiso por escrito, no vaya a ser que, llegado el momento, alguien le diga que Castropol no paga a traidores.

Señor Pumares, mire, vamos a votar a favor de su propuesta de eliminar el peaje del Huerna. Vamos a votar a favor. Pero sí le diré que resulta como mínimo paradójica su posición actual sobre el peaje del Huerna, porque, si antes decía que el PP fue el artífice de aquella prórroga ilegal, usted es el hijo político de Álvarez-Cascos, que fue su principal responsable. Y ya, ya sé que me dirá que no acabó bien la cosa con él. Pero en el año 2019, cuando usted se presentó como número dos de la lista a esta Junta General, su partido aún se llamaba FAC, Foro Asturias de Ciudadanos o Francisco Álvarez-Cascos. Y no pareció que entonces a usted le importara demasiado militar en un partido cuyo líder condenó a Asturias a cincuenta años de impuesto regresivo con el peaje del Huerna. Así que permítame decirle que quizás no le convenga sobreactuar sobre este asunto.

Por cierto, señor Pumares, le tengo que decir que el pasado miércoles quiero pensar que cometió un error en esta tribuna. Y no le voy a decir que mintió, pero es que no es la primera vez que le tengo que corregir sobre el mismo asunto.

Dijo usted que en los Presupuestos de 2024 había marcado el camino de una reducción en el impuesto de donaciones y que gracias a ella se había recaudado más. Pues bien, es que no hubo tal reducción, por más que usted se empeñe. Lo que sí es cierto es que era su pretensión. Pero lo que se hizo con ese impuesto fue reducir el tramo más bajo, pero aumentar también el más alto. Es decir, se hizo el impuesto más progresivo para que los que menos tienen paguen menos y quienes más tienen paguen más. Porque, claro, cuando se dice que un impuesto recauda más, está feo contar la parte del relato que nos interesa y omitir el resto.

Una cosa más, señor Pumares. Una de las peores cosas que puede hacer un representante público es engañar a la ciudadanía. Y usted presenta una propuesta de resolución en la que reclama reanudar las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes en el primer semestre de 2026. Y usted sabe perfectamente que tal cosa no es posible, porque las licitaciones llevan unos tiempos y unos procedimientos que no se corresponden con los que usted traslada en su resolución. O sea que se lo ruego, no engañe a los ciudadanos de Xixón.

Señora Tomé, yo creo que a nadie le puede sorprender que usted y nosotros coincidiáramos en muchas propuestas políticas. Lo que sí cuesta entender son las insinuaciones y los ataques a mi grupo parlamentario en su intervención del miércoles pasado, se lo reconozco. Y no voy a entrar en ello porque, francamente, creo que no merece la pena y que los asturianos y las asturianas esperan de nosotros otro tono en un momento histórico como el que vivimos. Sí le diré que nadie, ni usted ni nosotros, tenemos el monopolio de una u otra política progresista. Ni el rechazo al contrato con Teva Pharma ni la exigencia de acabar con el peaje del Huerna, que, por cierto, ya defendió Gaspar Llamazares en el año 2007 ante José Luis Rodríguez Zapatero, ni la gratuidad de los másteres.

Que, por cierto, le tengo que hacer una precisión, usted propone la gratuidad de los másteres y nosotros también, la diferencia es que nosotros vamos a exigir un límite de renta, porque estaría bueno que la clase trabajadora asturiana les tuviera que pagar los estudios a los hijos de los ricos.

Así que, señora Tomé, ni le copiamos ni soy su portavoz adjunto. Aunque solo sea porque los asturianos y las asturianas decidieron darnos a Convocatoria por Asturias el triple de representación parlamentaria de la que tiene usted. Y creo honestamente, señora Tomé, que se equivoca si lo que cree es que tiene usted que competir con nosotros.

Le agradezco, en todo caso, sus propuestas de resolución, con las que, como le digo, coincidimos casi completamente. Sí le tengo que hacer algunas precisiones. Las ayudas al alquiler de vivienda no están pendientes, me consta que desde la Consejería de Vivienda se ha hecho un enorme esfuerzo para estar al día con esas ayudas.

Sobre las unidades de mediación, arbitraje y conciliación, le diré que mi grupo parlamentario siempre va a estar al lado de los sindicatos y va a defender siempre los acuerdos de concertación, porque son los agentes sociales los que deben decidir cómo se debe abordar la resolución de conflictos laborales. Y creo, de verdad, que no es buena fórmula que los grupos parlamentarios, y menos aún los progresistas, nos inmiscuyamos en los acuerdos de la concertación social.

Por último, presenta usted una propuesta de resolución sobre memoria democrática y se lo agradecemos porque compartimos su fondo y su espíritu. Pero sí le diré que, en materia de memoria democrática, como en todo, es necesario priorizar, porque los recursos, y particularmente los recursos humanos, no son ilimitados. Y, mire, la prioridad de este Gobierno progresista es recuperar los cuerpos de los represaliados por el franquismo y por la guerra civil. Nuestra prioridad es que personas como José Antonio puedan recuperar el cuerpo de su hermano, que fue asesinado por los golpistas cuando tenía tan solo 17 años y fue enterrado en una fosa común en el concejo de Valdés.

No me voy a detener en las propuestas de resolución de Vox porque no son más que el catálogo de dislates a los que nos tiene habitualmente acostumbrados en esta Cámara. Sí le diría al señor Jové, que es una lástima que no esté ahora mismo, que demuestra ignorancia cuando habla de antisemitismo, porque el pueblo palestino también es un pueblo semítico y los que de verdad son antisemitas y neonazis son sus compañeros de Alternativa por Alemania.

Digo que no me voy a detener en las propuestas de Vox porque, insisto, son a lo que nos tienen acostumbrados en esta Cámara, devolución de competencias, medidas contra lo que ustedes llaman «inquiokupación», acabar con cualquier protección de la llingua asturiana... Vamos, lo de siempre.

Por cierto, no hace falta que ustedes insten a derogar la Ley de Uso del Asturiano o la Ley de Memoria Democrática, porque saben ustedes que no lo vamos a hacer. Pero pueden traer ustedes una proposición de ley a esta Cámara y someterla a debate y votación, porque buscan ustedes atajos y yo creo que deberían ustedes trabajar un poco más, que para eso les pagan.

En lo que sí me voy a detener es en las propuestas de resolución sobre inmigración que nos han traído porque son un auténtico ejemplo de deshumanización y de xenofobia que, desgraciadamente, ya no nos sorprenden. Y quiero insistir en un asunto en el que incidí el pasado miércoles en mi intervención.

Vivimos un momento histórico excepcional, con una fuerza política que quiere acabar con nuestra democracia y con nuestros valores pluralistas. Y, desde luego, las y los progresistas no lo vamos a permitir. Lo que sí nos preocupa es la deriva del Partido Popular, que está contaminándose de los discursos extremistas de la ultraderecha. Y lo vemos, por ejemplo, en esa propuesta de resolución del Partido Popular en la que reclaman eliminar, atención, las direcciones generales de Consumo, de Juventud, de Memoria Democrática, de Agenda 2030 y de Participación Ciudadana, Transparencia, Diversidad Sexual y LGTBI. Una resolución al más puro estilo Vox.

Señorías del Partido Popular, Asturias, siempre se lo decimos, necesita una derecha moderada y democrática, capaz de establecer un cordón sanitario ante el neofascismo. Necesitamos un Partido Popular más parecido a la CDU alemana y menos al Partido Republicano de Donald Trump. Por el bien de los asturianos y las asturianas, les pedimos que vuelvan a la senda de la moderación.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Mixto. *(Comentarios).*

Por favor, guarden silencio.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Muchas gracias, señora vicepresidenta. *(Comentarios).*

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Por favor, guarden silencio.

El señor **PUMARES SUÁREZ:** Muy buenos días, señorías:

Decía el señor González, el portavoz de Convocatoria, hablaba de padres políticos. Hombre, señor González, mi padre político usted dice que es Cascos, pero es que el suyo es Errejón, o sea, si vamos a hablar, hablemos de todo.

Por cierto, habla usted ahora, en su última intervención, de las propuestas de inmigración de Vox. El problema es que en la vida hay que ser coherente. Usted hablaba de coherencia, ¿no? Y ustedes tuvieron el otro día, su representante de Sumar, el señor Rafa Cofiño, tuvo una oportunidad de oro para retratarse en la votación ante una propuesta absolutamente racista, que era dar a Cataluña, propuesto por Junts per Catalunya, que es probablemente el partido más racista que hay en España, las competencias en inmigración. Hubo personas dentro de su marca que tuvieron dignidad, entre otros, el representante de la Chunta y el representante de Compromís. Es una pena que una vez más ustedes no hayan estado a la altura.

Voy a ser muy breve porque al final hay muchas propuestas de resolución. Evidentemente, no nos da tiempo a entrar en todas. Simplemente, alguna valoración, alguna pincelada.

El Partido Socialista con las propuestas de resolución que nos trae muestra dos cosas. En primer lugar, busca, por un lado, intentar salvar la papeleta al discurso que tuvo estos días anteriores Adrián Barbón en el Parlamento. Frente a un discurso, como digo, que fue incapaz de señalar un rumbo, que fue incapaz de proponer nada, que fue incapaz de anunciar nada, hoy lo que nos traen es alguna propuesta, a ver si logran salvar la papeleta y buscan hacer lo que no hizo Adrián Barbón.

Y, por otro lado, también lo que muestran es la inacción de un Gobierno para el que incluso las propuestas del Partido Socialista se repiten. Año tras año, las propuestas de resolución se repiten. No les hace caso ni tan siquiera el Gobierno.

Miren, en relación con el peaje del Huerna, que yo creo que al final va a salir hoy aquí una proposición o una iniciativa por unanimidad. Aquí se habla mucho también de lo que pasó hace veinticinco años. El señor Venta también habló anteriormente de lo que nos prometió Zapatero. Yo sí le digo, señor Venta, que no tiene usted que ser injusto. El señor Zapatero no suprimió el peaje, pero sí que quitó una de las dos casetas. Bien es verdad que en la segunda, al final, hubo que pagar más del doble, pero es verdad que quitó una. Estamos esperando como otra de las propuestas que nos hizo, que fue la construcción de una autovía que fuese alternativa al peaje del Huerna.

Pero, por muchos fuegos de artificio que queramos poner sobre la mesa aquí, la realidad es que el que desoye a la Unión Europea, el que desoye a la Comisión Europea, el que fuerza a llegar ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea es el Partido Socialista. Es el Partido Socialista, que, no contento con hurtar, con robar al Principado de Asturias inversiones clave, como estoy pensando en el vial de Jove o en Oviedo también hay alguna, como la relativa a la ronda norte, seguimos a vueltas con la integración ferroviaria de Avilés, con la extensión intermodal de Gijón...; con todas esas iniciativas que nos ha prometido el Partido Socialista y que no son una realidad, con todo eso da para rescatar el peaje del Huerna y que ese fin del peaje sea una realidad, ¿no?

Hay también una cuestión que se repite en alguna de las iniciativas, que me parece tremendamente relevante, porque, cuando hablamos de servicios públicos, lo he dicho muchísimas veces, podemos hablar de impuestos, podemos hablar del fortalecimiento de los servicios públicos, pero si no hablamos, como cuestión previa, de la importancia que tiene un buen sistema de financiación autonómica, todo lo demás va a servir más bien de poco y ahora mismo tenemos el gravísimo riesgo de un acuerdo entre Esquerra Republicana de Catalunya y el PSC, que finalmente fue bendecido por Pedro Sánchez, que pone en claro riesgo los servicios públicos.

En relación con las propuestas de Vox, tampoco me voy a detener, simplemente quiero hacer dos apreciaciones.

Una de ellas es que me voy a centrar únicamente en lo que ponen las propuestas y otra cuestión es que, igual que digo eso, no voy a aprobar ninguna propuesta que utilice términos que me parecen absolutamente fuera de lugar en esta Cámara y, por ello, estando totalmente de acuerdo, por ejemplo, con el cheque guardería, voy a votar en contra de una iniciativa donde se refiere a las escuelas 0-3 como asturcholas. Desde luego, para sus debates, no cuenten ustedes conmigo.

Y quiero terminar con lo que el Partido Socialista intentó que fuese el centro del debate en estos días en este Parlamento, que es la dramática situación, la matanza, la masacre que está teniendo lugar en la Franja de Gaza. Voy, como digo, a detenerme en esto.

Se ha pretendido en este debate orillar los graves problemas que tiene el Principado de Asturias, pretendiendo, como digo, que el gran debate es si utilizamos el término «masacre» o el término «genocidio» al, desde luego, injustificable ataque del Gobierno de Israel a la población civil palestina.

Sin ánimo de ejercer de portavoz adjunto, sí tengo que decir, señora Tomé, que usted el otro día dio una lección a los dos partidos políticos que sustentan al Gobierno, porque, mientras ellos se enfrascaban, como digo, en esto e intentaban desviar el objeto del debate, usted logró que prácticamente de manera unánime esta Cámara se levantara, se pusiese en pie y guardase un minuto de silencio por lo que de verdad importa en todo este asunto, que son las víctimas civiles. Y también les ha retratado usted en otra cuestión porque, claro, antes se decía si estamos en un debate semántico o no estamos en un debate semántico. Si ustedes mantienen que estamos, luego hablaré de ello, pero si ustedes mantienen que estamos ante un genocidio, no me pueden decir, por un lado, que estamos ante un genocidio y, por otro, decir que, claro, es que jurídicamente cuesta muchísimo romper relaciones con determinadas empresas o con determinadas farmacéuticas. Porque una cosa tiene que

ir sí o sí de la mano de la otra, porque si no ustedes también se quedan únicamente en el mensaje. Como digo, se destaparon perfectamente en este debate absolutamente sus contradicciones.

Miren, en ese sentido, yo no voy a entrar en ese juego que mantienen ustedes, sí que voy a votar a favor de la propuesta de resolución que nos traen, que busca condenar la masacre del genocidio que está teniendo lugar en Gaza, pero también les pido que no olviden que en octubre del año 2022 el Ejército de Palestina, Hamás, atacó de una manera absolutamente también injustificable a Israel, provocando 1195 muertos, ocasionando 251 rehenes, y que, a partir de aquel momento, Israel declaró la guerra a Palestina y a su ejército, que es Hamás.

Declararon la guerra, también lo quiero decir con toda la contundencia, declararon la guerra a un enemigo, buscaron, lógicamente, el aplastamiento de Hamás, y todo lo que vino después, evidentemente, no tiene absolutamente ninguna justificación y ahora, de hecho, el Tribunal de La Haya quiere juzgar tanto a Netanyahu como a su exministro de Defensa como también, por cierto, al líder de Hamás.

Ahora bien, sí les pido que no engañen, no nos pueden decir hoy que lo que vamos a votar aquí tiene, dijeron, validez jurídica, tiene validez jurídica, cuando aquí se han aprobado mociones, se han aprobado proposiciones no de ley, se han aprobado propuestas de resolución y lo que nos ha dicho el presidente Adrián Barbón es que no valen para absolutamente para nada. O sea, no cambien el discurso, porque ustedes han buscado retratar a los demás, pero quienes salen hoy verdaderamente retratados son ustedes, señorías del Partido Socialista, porque, si de verdad tuvieran ustedes voluntad de acordar algo en este Parlamento, no hubiesen traído una propuesta de resolución, hubiesen, para empezar, pedido que se hiciese un minuto de silencio, como hizo la señora Tomé, y hubiesen traído una propuesta de declaración institucional o, al menos, de declaración de la Junta de Portavoces, pero a ustedes les da exactamente igual, les da exactamente igual lo que determine esta Cámara. Les da exactamente igual, porque ustedes ya han construido el relato, ustedes ya han construido el relato de buenos y malos.

Hoy un articulista dice que yo, por referirme el otro día a la masacre como masacre, entraba en la fachosfera. Y es verdad, porque ustedes ya han levantado un muro y ya han distinguido entre buenos y malos, y quienes salen verdaderamente retratados, como digo, son ustedes, por muchas lecciones, por muchas lecciones que nos pretendan dar hoy.

Utilizar, utilizar un drama como el que estamos viviendo, un genocidio como el que estamos viviendo en la Franja de Gaza, con miles y miles de civiles, de niños muertos, utilizarlo para sacar rédito político es una absoluta vergüenza, una absoluta vergüenza (*Aplausos.*) y eso les retrata, les retrata a ustedes, les retrata a ustedes, que para tapar cuestiones que están sucediendo en el Gobierno de España, y siguiendo la estela de lo que está marcando Pedro Sánchez, lo traen, en lugar de como una propuesta de declaración institucional, como una propuesta de resolución, buscando, como digo, separar entre buenos y malos. A mí, desde luego, no me van a encontrar ahí, pero, como digo, eso a quien les retrata es a ustedes, no a nosotros.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Tiene la palabra la señora Tomé Nestal.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Gracias, vicepresidenta.

Voy a empezar aclarando dos conceptos, para todos en general y para el señor Venta Cueli en particular.

Nosotras somos oposición, también, una oposición que propone, que aporta y que consigue con su trabajo mejoría para la gente, a diferencia de ustedes, la oposición que glaya, que tira de chascarrillo y que no tiene una sola propuesta original, más allá de la bajada de impuestos a los más ricos.

Segundo concepto, soy Claudia, soy Esther, soy Teresa, soy Ingrid, soy Fabiola, soy Valeria, soy la niña que subiste por la fuerza, soy la madre que ahora llora por sus muertas, soy feminista desde que tengo conciencia, porque aspiro a la igualdad real, y soy feminista porque, desgraciadamente, hoy, a día de hoy, aún existen hombres, demasiados hombres como usted. (*Comentarios*).

Comienzo con las propuestas presentadas por el Partido Socialista en solitario y que estoy segura tienen la certeza...

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Guarden silencio, por favor. (*Comentarios*).

La señora **TOMÉ NESTAL**: Bueno, solamente tengo que recibirlas yo las faltas de respeto, por lo que veo.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Continúe. *(El señor Venta Cueli se dirige a la señora Tomé Nestal).*

La señora **TOMÉ NESTAL**: Señor Venta Cueli, desgraciadamente existen a día de hoy demasiados machistas como usted.

Comienzo con las proposiciones presentadas por el Partido Socialista en solitario *(Comentarios.)*, segura... No me corran el tiempo, por favor...

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio, por favor, guarden silencio.

La señora **TOMÉ NESTAL**: No me alcanza. *(Comentarios)*. ¿Puedo? Gracias.

Comienzo con las proposiciones presentadas por el Partido Socialista en solitario, segura de que tiene ya la certeza de que votaremos en contra.

Señorías del Partido Socialista, la tasa turística que ustedes acordaron con sus socios de gobierno, una tasa turística limitada a la decisión de los ayuntamientos, no es útil, no tendrá repercusión real. Como nota informativa, me gustaría saber si el señor Canteli o la señora Moriyón han tenido ya alguna conversación con ustedes sobre este tema. El debate sobre la tasa turística fuera de aquí está ya superado, hay modelos de éxito autonómicos suficientes en los que mirarse.

Sobre el eufemismo de la extracción para justificar la caza y muerte de lobos, sin profundizar en la posibilidad de otras medidas, muy necesarias, que hagan posible la convivencia de la especie con la actividad agroganadera y la vida en el medio rural asturiano, ya lo saben, no estamos de acuerdo y nos gustaría, además, saber en qué criterios científicos o técnicos se basaron ustedes para cambiar de opinión sobre este tema.

Sobre las propuestas que traen junto con Convocatoria, apoyaremos aquellas que avanzan en políticas de progreso y ponen en el centro a las personas, aquellas que avancen en infraestructuras y en un modelo productivo para una Asturias mejor.

No entendemos qué es una solución razonable para el tráfico por La Calzada, en Xixón. Para nosotras es una enorme ambigüedad, necesitamos más claridad y, por lo tanto, nos abstendremos. Igual que nos abstendremos en la proposición que incluye un eufemismo más para sobrevolar la devolución de los montes en mano común, sin confirmar que cumplirán lo que dice la ley y los devolverán de oficio.

En cuanto a la pataleta del señor González Vegas en el día de hoy. Soy madre y soy pediatra, y precisamente por eso aprendí hace ya mucho tiempo que lo mejor que se puede hacer con las rabietas es no darles mayor importancia y continuar.

Sí le voy a recordar una cosa en lo referente a la memoria. No fuimos nosotras sino ustedes los que comprometieron presentar una convocatoria de ayudas a las asociaciones memorialísticas, que llevan dos años sin convocar. Creo que..., bueno, es una de nuestras propuestas de resolución, creo que deberían revisarlo.

Y, claro que sí, vamos a hablar de Gaza. Y vamos a hablar de Gaza porque apoyaremos su proposición, como apoyaremos cualquiera que reconozca y muestre la repulsa por el genocidio que el infame Netanyahu y su Gobierno están ejecutando sobre el pueblo palestino. Pero, señorías, es tiempo de más valentía, de acción, de tomar medidas claras, más allá del discurso, que contribuyan al definitivo bloqueo de Israel. Y, hablando de Gaza, enlace con la derecha.

Señorías del PP, según Omer Bartov, lo que ocurre en Gaza se ajusta a la definición de *genocidio*, el intento de destruir un grupo como tal. Bartov es profesor de Estudios del Holocausto y del Genocidio en la norteamericana Brown University, uno de los principales expertos en genocidio a nivel mundial, historiador, ciudadano israelí y estadounidense, en la década de los setenta soldado del ejército israelí. Inicialmente no calificó como genocidio las acciones militares de Israel en Gaza tras el ataque de Hamás el 7 de octubre de 2023, pero actualmente no duda en hacerlo, y asegura que hay consenso en este sentido entre los expertos. No es una cuestión semántica. Los expertos mundiales, desde la humildad y el sentido común, y a la vista de los hechos, son capaces de cambiar su postura. En su proposición no aparece nuevamente la palabra *genocidio*. A pesar del minuto de silencio compartido, a pesar de la ignominia, pesan más las órdenes de Génova. Y en Gaza, señorías del PP, la equidistancia no es una posibilidad.

En otros temas, señorías del PP y de Foro, de forma general, votaremos sí a aquellas proposiciones que de forma razonable reclamen plazos incumplidos por el Gobierno en lo referente a infraestructuras, desarrollo reglamentario de leyes y algunas otras cuestiones. Claro que sí, estamos de acuerdo en que no se cumplieron plazos y hay que reclamarlos.

Votaremos no a aquellas que pongan el interés del capital y la patronal por encima del interés de la clase trabajadora asturiana. Sirvan como ejemplo sus políticas de vivienda, empeñadas en perpetuar la especulación.

Votaremos no a aquellas propuestas que pongan el interés de las cámaras de comercio o las grandes multinacionales por encima de los intereses de nuestro propio tejido productivo o del planeta en el que vivimos.

No a las propuestas que, en cultura o deportes, a pesar de recoger alguna iniciativa interesante, se alejan de nuestra forma de entender ambos como un derecho universal que debe ser accesible para todos y todas, y promover y defender principios de igualdad, solidaridad y justicia, siempre por encima de intereses particulares.

En el ámbito de los servicios públicos sociosanitarios, voy a pararme especialmente para explicar por qué votaremos que no. Porque nunca, nunca, hemos escuchado a su partido, muy especialmente en el ámbito de la salud, una sola propuesta original ni conocemos siquiera someramente cuál sería su plan para solucionar los muchos problemas que, es cierto, tenemos. Traen propuestas que son declaraciones ya hechas por todas las partes, sin definir, trabajar ni concretar. Incluso cometen el fallo de limitar la búsqueda de soluciones para los puestos de difícil cobertura, por ponerle un ejemplo a su público, del Hospital de Jarrio, por cierto, el hospital de referencia de toda mi familia y que merece, desde luego, muchas mejoras, pero se olvidan de la atención primaria de esta área y del resto de hospitales, centros de salud y consultorios del resto de las áreas.

Y, por otro lado, además, nos preocupa, evidentemente, la deriva privatizadora indiscutible de los servicios sociosanitarios en todas aquellas comunidades autónomas en las que ustedes gobiernan, o el antecedente de los recortes salvajes en el momento en que gobernaron en España, dando prioridad, una vez más, a los intereses de los ricos sobre la protección de las y los vulnerables.

Al señor Pumares, de Foro, me gustaría comentarle que nunca voy a votar a favor de una propuesta en sanidad que incluya la palabra *exclusividad*, una reclamación de unos pocos, muy pocos, que no merece la pena discutir demasiado. Y, sobre el Hospital de Cabueñes, está usted en lo cierto, es necesaria una unidad de Psiquiatría, pero exige un plazo incumplible, por lo tanto, nos vamos a abstener.

«Bajaremos los impuestos, todos los impuestos, sobre todo aquellos que afectan a los que más tienen, pero solucionaremos los problemas de nuestros servicios públicos y los fortaleceremos»: es el resumen de su política económica, señorías del PP, una incongruencia flagrante.

Por cierto, en lo tocante a la protección de derechos de las personas, las sociedades, el planeta, traen ustedes una proposición que no tengo claro si es suya o si se traspapeló desde el despacho de Vox. Cada vez se parecen ustedes más. No a la memoria democrática, no a los derechos LGTBI, no a la Agenda 2030. Votaremos no a esta proposición.

Igual que votaremos no a todas las que llegan de un grupo parlamentario que niega las autonomías, la crisis climática, la violencia de género, los derechos humanos de migrantes o personas LGTBIQ+, que menosprecia nuestra identidad y nuestras lenguas propias, que insulta repetidamente a nuestra educación pública, llegando a calificar la Universidad de Oviedo, pública y excelente, la única necesaria aquí, de «estercolero».

Y, por no terminar con un no, permítanme recurrir al Si, en este caso condicional, de Rudyard Kipling: «Si puedes conservar la cabeza cuando a tu alrededor todos la pierden y te echan la culpa; si puedes confiar en ti mismo cuando los demás dudan de ti, pero al mismo tiempo tienes en cuenta sus dudas; si puedes esperar y no cansarte de la espera o, siendo engañado por los que te rodean, no pagar con mentiras o, siendo odiado, no dar a cambio odio y, no obstante, no parecer demasiado bueno ni hablar con demasiada sabiduría; si puedes soñar y no dejar que los sueños te dominen; si puedes pensar y no hacer de los pensamientos tu objetivo; si puedes encontrarte con el triunfo y el fracaso y tratar a estos dos impostores de la misma manera; si puedes emplear el inexorable minuto recorriendo una distancia que valga los 60 segundos, tuya es la Tierra y todo lo que hay en ella».

Frente a la involución, señorías, cabeza, corazón, confianza, atención a las dudas del otro y a las propias, no al odio y siempre sí a los sueños.

Gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

Para finalizar este turno de fijación con respecto a las propuestas, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de veinte minutos.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, presidente.

Bueno, este es un debate de orientación, es decir, tanto por su denominación como por su estructura radicalmente diferente a los debates habituales en esta Cámara. Se espera, por tanto, que los diferentes grupos expresen su opinión sobre los asuntos que entiendan más importantes y sean capaces de dibujar, aunque sea con trazo grueso, cuál es su proyecto alternativo para esta comunidad.

El presidente del Partido Popular, hoy ausente, había anunciado hace casi un mes, a bombo y platillo, que, por fin, en este debate conoceríamos su gran alternativa para Asturias, una cosa muy liberal y no sé cuántas cosas más. Hizo una promesa solemne a los asturianos: desplegar un plan diferente, un plan alternativo, para acabar con los males que supuestamente padece Asturias. Y lo único que desplegó fue el mismo repertorio de siempre, un folio en blanco con una única anotación, la de siempre también: «Vamos a bajar los impuestos a los que más tienen». El primer y único mandato del catecismo ideológico del Partido Popular de Asturias desde tiempo inmemorable.

Pidió el ausente portavoz del Partido Popular, para sentarse a negociar los presupuestos, para sentarse a negociar, que se retire una reforma del IRPF que beneficia al 80 % de los contribuyentes, es decir, a aquellos que perciben hasta 35 000 euros, y que solo pide que paguen un poco más, un pelín más, quienes ganan más de 175 000 euros, eso que el ausente portavoz del Partido Popular llama «clase media». Me gustaría saber con quién se codea.

El pánico que tienen a Vox hace que cada año se bajen en una parada antes en la línea que lleva a la negociación del presupuesto, este año nada menos que en septiembre. No es de extrañar que se entiendan bien con Foro, que en su día puso también una condición parecida para aprobar lo que él mismo definía como un derecho, la oficialidad de la llingua.

La bajada de impuestos a quienes han tenido la fortuna de nacer en una cuna privilegiada es el único norte que marca la brújula ideológica del Partido Popular, aderezada con el juego de trileros en el que ofrecen unas migajas a las clases trabajadoras para entregar el pan y los peces a los más pudientes, lo de siempre.

No se olvidan tampoco de su apoyo incondicional al Madrid de Ayuso en sus propuestas, promoviendo una competencia fiscal entre territorios que en Andalucía ya saben que solo beneficia a la capital. Otro día podemos tener un debate sobre los servicios públicos allí donde gobiernan ustedes y donde han bajado impuestos, y podemos comparar. Les garantizo que esa comparación, como otras tantas, la resiste Asturias sobradamente.

Votaremos en contra de todas esas propuestas. Y, lógicamente, la respuesta al chantaje de su ausente portavoz es un rotundo no.

Yendo a las propuestas de los diferentes grupos, votaremos a favor de todas las que se han presentado sobre el Huerna, incluso las de Foro y Partido Popular.

Me sorprende, me deja casi a cuadros la capacidad que tienen de olvido sobre lo que les interesa. ¿Cuándo, en qué momento, el Partido Popular alzó la voz contra el peaje del Huerna cuando se aprobó su prolongación?, ¿cuándo, en qué momento, alguien les dijo a Francisco Álvarez Cascos, al señor Aznar «a Asturias no le viene bien esto»? ¿cuándo, en qué momento, llamaron a Génova para decir «esto no puede ser»? ¿cuándo, en qué momento, ustedes se unieron a una Alianza por las Infraestructuras cuando estaban en la oposición en Madrid? Es el único y exclusivo momento en el que el Partido Popular alza la voz contra algo, contra una decisión del Estado que pueda perjudicar a Asturias. Nunca, cuando gobiernan en Madrid, no están, no hablan, ni les esperamos, ni les espera nadie.

Votaremos a favor de las propuestas presentadas por la señora Tomé que tienen que ver con los derechos, la dependencia, la salud, el fomento de los hábitos saludables, la Ley de Vivienda, la ley LGTBI, el estatuto de cuidadoras, que entendemos no profesionales, la cultura, el deporte, la memoria democrática o la llingua, aunque en esta última tengo que decir que ese marco más concreto tendrá que definirlo la ley de cultura que el presidente anunció en su discurso.

Nos abstendremos en su propuesta sobre Israel, por las serias dudas jurídicas y los antecedentes que algunos ayuntamientos, alguno lo conozco bien, tuvimos en el año 2017, además de, entre otros,

Barcelona; también sobre la gratuidad de los másteres, que entendemos que deben valorarse en la elaboración de un presupuesto, que ya se anunció.

Votaremos en contra de algunas en las que ya nos hemos manifestado en el mismo sentido en otras ocasiones y por las dudas que nos generan, por ejemplo, los cambios en el transporte escolar, tras haber aprobado recientemente la Ley de Impulso Demográfico, y entendiendo que es una ampliación de las condiciones que requiere de un estudio previo.

En cuanto a las presentadas por Foro, nos abstendremos en la propuesta sobre Cabueñes. El señor portavoz de Foro conoce cuáles son los procedimientos, lo sabe perfectamente, sabe lo que ocurrió, sabe en qué punto estamos, con lo cual, como usted lo conoce, entenderá por qué nos vamos a abstener, lógicamente.

Sobre los accesos a El Musel, nos vamos a abstener en su propuesta porque, sin querer negarla, entendemos que es más completa la proposición que presenta el Gobierno, el Gobierno no, el Partido Socialista, quiero decir.

Y votaremos a favor de la publicación semestral de los datos sobre cumplimiento de inversión territorializada y la que hace referencia a las cercanías.

Y votaremos en contra de las suyas y votaremos en contra de todas las del Partido Popular, excepto dos, porque, en general, el Partido Popular no es creíble, pero, hombre, hablando de derechos, muchísimo menos.

Hablando de servicios públicos, ustedes no están capacitados para poder solicitar ni dar lecciones a nadie, no solo porque les conocemos y vemos lo que hacen donde gobiernan, sino porque aquí está demasiado cercano el debate del martes como para que pueda ser creíble compaginar la bajada de impuestos o la supuesta competencia entre lo público y lo privado y que su norte y su horizonte sea el respetar los servicios públicos y garantizar las mejores condiciones para asturianos y asturianas.

En las propuestas que ustedes hacen, además de la bajada generalizada y absoluta de todos los impuestos, sobre todo de las clases más pudientes, de los de más de 175 000 euros, del impuesto de sucesiones en varias líneas, eliminando algunas de ellas, aunque no sea estrictamente legal, plantean ustedes, en siete de las treinta y ocho que presentan, plantean en ellas diferentes ayudas en siete de ellas, es decir, más recursos. Plantean, a pesar de haber hecho una campaña sobre el crecimiento del personal público del Principado de Asturias, parece que no se han acordado o que no se quieren acordar, porque plantean incrementar el personal público en ocho propuestas de las treinta y ocho, y plantean desgravaciones en otras cinco. No desgravaciones al estilo de la vía fiscal asturiana, no a aquellas personas que más lo necesiten o sobre aquellas políticas que beneficien al conjunto de la sociedad. No, hacen desgravaciones a aquellas personas a las que a ustedes les viene bien que se les pueda desgravar.

Presentan otra que es curiosa y en la que merece la pena detenerse un segundo. Presentan una donde piden que se reduzca el 80 % de los peajes a la industria. Oiga, vamos a ver, votaron en contra hace apenas unos días casi, unas semanas, en el Congreso de los Diputados. Para la próxima vez, no la traigan aquí; voten a favor del decreto del Gobierno y, si no tienen dinero, señor Venta, el PSOE les paga la multa, no hay ningún problema.

Nos dicen también que van a exigir a Bruselas el... *(Comentarios)*. Entiendo que le guste. Van a exigir a Bruselas, nos decía su portavoz, política sobre la electrointensiva. Y volvemos a lo mismo: ¿dónde estaban ustedes cuando aquí se exigía un estatuto de las electrointensivas, cuando se pedía la reducción del peaje, cuando se pedía que se llevaran a máximos las compensaciones de CO₂, que estaban en 4 millones?, ¿dónde estaban ustedes cuando gobernaban en Madrid? Aquí no había nadie, el conjunto vacío. Del PP aquí, nada, cero, ni una palabra. ¿Y ahora se acuerdan?, ¿se acuerdan ahora?, ¿de verdad? Por favor.

Por último, me voy a referir a unas proposiciones presentadas por el PP y Vox, aunque antes quiero detenerme en el último eslogan incorporado por el señor Queipo, hoy ausente también. Por cierto, piden la compensación de voto. No sabemos si el señor Queipo está hoy trabajando para Asturias, que es aquí, o para él mismo, que será en otro sitio, pero le vamos a respetar esa compensación de voto que ustedes hace poco no dieron a otro grupo político. *(Comentarios)*.

Me refería al régimen socialista. *(Comentarios)*. Por eso tiene más valor, porque no estamos obligados.

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio, por favor.

Guarden silencio.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Me quería referir a esa... (*Murmullos.*), me quería referir, si me dejan, a esa expresión...

El señor **PRESIDENTE**: Sí, tiene usted razón, señor portavoz.

Por favor, guarden silencio.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: A esa expresión que dicen: el régimen socialista. En honor a la verdad, y para ser justos, tengo que decir que la frase no es suya, no es del portavoz ausente. Pertenece en origen a otro señor, al señor Abascal, que ya la pronunció en otra campaña electoral. Ni siquiera en esto son originales. (*Aplausos*).

Decir que...

Señor presidente, yo...

El señor **PRESIDENTE**: Llevo...

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Me gustaría que guardaran el mismo respeto que les hemos tenido, aunque ya sé que es imposible.

El señor **PRESIDENTE**: ... casi toda la mañana pidiendo, solicitando que esto concluya dejando que los oradores no se interrumpan, que es muy incómodo y dificulta mucho la disertación, pero, en fin, vuelvo a pedirlo una vez más: por favor, ya sé que llevamos unas horas y empieza a ser esto seguramente para muchos un poco cansino, pero el portavoz está en uso de la palabra y reclama su legítimo derecho a ejercerla.

Continúe, señor portavoz.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, presidente.

Decir que Asturias vive en un régimen porque la ciudadanía, elección tras elección, le ha dado la confianza mayoritaria al Partido Socialista no es más que un insulto directo a la inteligencia de todos los asturianos y asturianas.

Pretender alguna similitud entre un sistema democrático y el concepto de régimen que, por condiciones obvias, manejamos los españoles simplemente define el momento que atraviesan: haciendo suyas ideas y eslóganes de la ultraderecha.

Señor Venta, lo que les hace daño a ustedes no son los cuarenta años de Gobierno socialista, que no lo son, lo que les hace daño es recordar cuando gobernaron, que fueron un ridículo absoluto de carácter nacional.

Su futuro socio, al que tanto se quieren acercar, a Vox, presenta hoy algunas proposiciones absolutamente indecentes. Me voy a referir solo a un par de ellas.

Mire, la primera pretende que las ayudas que concede el Principado de Asturias se den en función del acumulado histórico de la familia en España, es decir, la pureza de sangre, sus amigos. El antecedente más cercano que podemos encontrar seguramente serán las leyes raciales de Nuremberg, en 1935, y, si nos vamos un poco más atrás, las persecuciones a aquellos que no eran cristianos viejos, los que tenían sangre que se definía mora o judía.

La segunda es quizá peor. Proponen un registro de inmigrantes para mayor seguridad de la población. Es un argumento similar al que se usó hace casi un siglo también, por los mismos años, para obligar a unos colectivos determinados a llevar una estrella en el pecho con un color determinado. Para los despistados, los judíos la llevaban de color amarillo. Con esto es con lo que ustedes pretenden ofrecer una alternativa a Asturias. Esto es.

Para allanar el camino y dar un pasito más hacia las posiciones más extremistas que se recuerdan en el Partido Popular de Asturias, proponen eliminar la Dirección General de Juventud, la de Memoria Democrática, la Agenda 2030, la Dirección LGTBI, entre otras. A la vez, el mismo día, sus compañeros de Vox pretenden también suprimir, en otra proposición, el 30 % de las direcciones generales. Esto no es una propuesta administrativa, no, es un retroceso democrático. La cruda realidad es que estamos ante una cesión preventiva, un peaje político que prepara el terreno para su pacto con la extrema derecha, si los números dan. Sacrifican a los jóvenes, la memoria democrática, se diluyen las políticas de igualdad. Y todo, para abrir la puerta a un acuerdo que ponga a Vox en el centro de las decisiones en Asturias. Explíquelo cuando vayan por ahí.

Y llego al final.

Presentan una propuesta sobre Palestina. Mire, señor Jové, que no se encuentra, no nos vamos a levantar a ningún minuto de silencio que usted proponga con un grupo que no atiende ni participa en los minutos de silencio que se hacen en esta Junta contra la violencia de género. *(Aplausos)*.

Presentan una propuesta, hay más propuestas sobre la misma cuestión, y estoy de acuerdo, al final estoy de acuerdo con el señor Pumares, ¿por qué en esto no hay una propuesta de resolución como hubo con Ucrania? Porque era imposible, porque ni usted, ni ustedes, ni ustedes serían capaces de firmarla, no lo serían. *(Comentarios)*. Usted..., no sé si personalmente, pero el PP no le dejaría, ya se lo digo yo.

¿Creen en serio que hay división entre los asturianos sobre esto? ¿Lo creen de verdad? ¿Creen que los asturianos no ven la televisión? ¿Creen que los asturianos tienen alguna duda sobre lo que está ocurriendo? No. Aquí los únicos que utilizan esto son ustedes. Ya lo hicieron más veces, que ustedes son mucho de condenar en otras cuestiones. Presentan una propuesta tan equidistante como vergonzante, una absoluta cobardía política que define como crisis humanitaria un genocidio reconocido por la ONU. Esto no es un tsunami ni un huracán: se mueren por bombas y por balas. No es una hambruna provocada por una sequía: es provocada por una decisión consciente que busca borrar a un pueblo de la faz de la tierra. Las cosas tienen nombre y las cosas hay que definir las por su nombre. Igual que nosotros decimos que Hamás es un grupo terrorista y que los ataques de octubre fueron un ataque terrorista y lo condenamos, a esto lo llamamos por su nombre: *genocidio*. *(Aplausos)*.

El presidente les invitó el miércoles hasta tres veces a que lo condenaran. Les avisó, incluso. Les dijo: «El resto lo harán, el resto lo harán». Pues bien, desde ese mismo miércoles por la tarde, tres presidentes autonómicos —en este orden: Galicia, Andalucía y Aragón— han condenado el genocidio. ¿Están buscando estos presidentes dividir a la población? ¿Están buscando estos presidentes algún rédito político? Señor Pumares, en la cobardía tampoco a nosotros nos van a encontrar. *(Aplausos)*.

Se quedan ustedes donde han estado siempre, al lado de Génova, sin moverse ni un centímetro, cada día más cerca de Vox y cada día más cerca de tres personas: de Feijoo, de Ayuso y de Abascal. Miren, señores del PP, a un barco sin timón ni timonel no hay viento favorable, por muy fuerte que sea, y es verdad que es muy fuerte, que lo lleve a buen puerto, porque no saben ni a qué puerto quieren llegar. Gracias. *(Aplausos)*.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz.

Bien, antes de pasar a las votaciones de cada una de las propuestas de resolución, habrán recibido ustedes, en relación con el segundo punto del orden del día —se lo digo para que no inutilicen la papeleta y para aclarar el sentido de la lectura de la misma—, para votar a la senadora, la propuesta de senadora por la comunidad autónoma que se propone en el segundo asunto del orden del día, una papeleta y se ha generado alguna duda acerca de que no se ha acompañado una papeleta en blanco.

Bueno, las normas de procedimiento para este supuesto, que están escritas y repartidas, lo que establecen es que, si alguien quiere votar la propuesta, la única que hay, hay que colocar la cruz en la casilla correspondiente y, si alguien quiere votar en blanco, debe dejar de hacerlo, meter la papeleta sin la cruz correspondiente, que será el equivalente a la papeleta en blanco. ¿De acuerdo? Para aclarar el sentido de la votación.

Bien, pues explicado esto, vamos a pasar a la votación de las propuestas de resolución y vamos a empezar por la número 22506.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Vamos a repetir, porque hubo algún error.

Vamos a repetir. Les ruego que estén atentos porque hay muchas votaciones y no hemos comenzado bien.

Comienza la votación de la número 22506. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 22 a favor, 21 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Votamos ahora la número 22507.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 5 a favor, 32 en contra, 6 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la 22509.

Comienza la votación. *(Pausa)*. *(Rumores)*.

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, vamos a repetir la 22509.

Estamos un poco cansados todos, pero estemos atentos a las votaciones.

Comienza la votación de la 22509. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 39 a favor, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, por tanto, aprobada.

Pasamos ahora a la 22510.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 39 a favor, 4 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, por tanto, aprobada.

Votamos la 22512.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 18 en contra, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, en consecuencia, aprobada.

Pasamos a votar la 22515.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 39 a favor, 4 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 22516.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 18 a favor, 25 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a votar la 22518.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 23 a favor, 20 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la número 22519.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 23 a favor, 20 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 22521.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 23 a favor, 20 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votos para la 22522.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 39 a favor, 4 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 22538.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 4 en contra, 18 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votos para la propuesta 22539.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 4 a favor, 39 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Pues queda rechazada.

Votamos la propuesta número 22540.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 4 a favor, 39 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, por tanto, rechazada.

Votos para la 22541.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 4 a favor, 21 en contra, 18 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: En consecuencia, rechazada.

Propuesta número 22624.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 22 a favor, 21 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votos para la propuesta 22625.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 23 a favor, 4 en contra, 16 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Y votos para la 22626.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 5 a favor, 38 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Pues queda rechazada.

Votamos ahora el bloque de propuestas correspondientes al Grupo Parlamentario Vox.

Comenzamos con la número 22553.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 4 a favor, 39 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votos para la 22554.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 4 a favor, 39 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22555.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22556.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 20 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votos para la propuesta 22557.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22558.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votos para la propuesta número 22559.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22560.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda también rechazada.

Votos para la propuesta de resolución 22561.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada también.

Propuesta número 22562.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta 22563.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda asimismo rechazada.

Propuesta número 22564.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda también rechazada.

Propuesta número 22565.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 4 a favor, 22 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta de resolución número 22566.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 4 a favor, 39 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta de resolución número 22567.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 20 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la número 22568.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 20 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votos para la propuesta de resolución 22569.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 4 a favor, 23 en contra; 16 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, en consecuencia, rechazada.

Votamos ahora la propuesta 22570.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda también rechazada.

Votamos ahora la 22571.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 4 a favor, 39 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votos para la propuesta número 22574.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 42 votos: 21 a favor, 21 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Ha habido resultado empate.

Vamos a proceder a una segunda votación.

Recuerdo que es la número 22575. *(Comentarios)*.

Comienza..., perdón, había pasado página, 74, sí. 22574

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Ahora sí, votamos la 22575.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votos para la propuesta número 22576.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22577.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 4 a favor, 39 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votos para la propuesta número 22578.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 4 a favor, 39 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22579.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22580.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22581.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, asimismo, rechazada.

Ahora votamos la 22582.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 22583.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos ahora a votar el bloque de propuestas de resolución correspondientes al Grupo Parlamentario Popular.

Comenzamos por la propuesta número 22584.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 22585.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22586.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, asimismo, rechazada.

Vamos ahora con la propuesta 22587.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Unanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 22588.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 17 a favor, 22 en contra, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos ahora a votar la número 22589.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Unanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada, en consecuencia.

Votamos la número 22590.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 17 a favor, 22 en contra, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 22592.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 17 a favor, 22 en contra y 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22594.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 17 a favor, 22 en contra, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22595.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 17 a favor, 22 en contra, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22596.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 18 a favor, 21 en contra, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22597.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 18 a favor, 21 en contra, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a votar la 22598.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 21 en contra, 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Pues, como quiera que concurra empate, vamos a hacer una segunda votación de la propuesta número 22598.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 21 en contra, 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Como quiera que persiste la votación, procedemos a votarla de nuevo al final, al final del proceso de votación del resto.

Pasamos a votar ahora la propuesta número 22599.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 22 a favor, 21 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 22600.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 18 a favor, 21 en contra, 4 excepciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22601.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta número 22602.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22603.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22604.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta 22605.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta 22606.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22607.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta 22608.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 17 a favor, 22 en contra, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a votar la 22609.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votos para la propuesta 22610.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22611.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Rechazada, queda rechazada.

Propuesta número 22612.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Procedemos a votar la 22613.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 17 a favor, 26 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada por el resultado indicado.

Propuesta número 22615.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 22617.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 17 a favor, 26 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por resultado indicado, queda rechazada.

Procedemos a votar la 22618.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22619.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 42 votos: 17 a favor, 21 en contra, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22620.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22621.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 22 a favor, 21 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a votar la propuesta número 22621.

Comienza la votación. *(Pausa)*. *(Comentarios)*.

Perdón. Sí, sí, perdón. Procedemos, repetimos. Procedemos a votar la 22629.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Ahora votamos la propuesta 22633.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 42 votos: 17 a favor, 25 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Pues queda rechazada.

Propuesta número 22635.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada, en consecuencia.

Y propuesta número 22638.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, en consecuencia, rechazada.

Vamos a votar ahora el paquete de propuestas de resolución propuestas o suscritas por el Grupo Mixto, el señor Pumares.

Comenzamos por la número 22630.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 18 a favor, 25 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Pues, por el resultado que se acaba de indicar, queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta 22631.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Pues también queda aprobada.

Propuesta número 22632.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Unanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: Pues queda, en consecuencia, aprobada.

Pasamos a votar la propuesta 22636.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 22 a favor, 21 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.

Votamos ahora la número 22637.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Unanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 22640.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 22 a favor, 21 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.

Propuesta número 22641.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 39 a favor, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 22642.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Unanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 22643.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 42 votos: 20 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Pues queda rechazada.

Propuesta número 22644.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22645.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 39 a favor, 4 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, en consecuencia, aprobada.

Propuesta número 22646.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Unanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 22647.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 17 a favor, 26 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22648.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Propuesta número 22649.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22650.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Y propuesta número 22651.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, en consecuencia, rechazada.

Pasamos ahora a votar las propuestas de resolución suscritas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Comenzamos por la número 22652.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 22654.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 38 a favor, 1 en contra, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos ahora a votar las propuestas de resolución suscritas conjuntamente por los portavoces de los Grupos Socialista y Convocatoria por Asturias Izquierda Unida.

Comenzamos por la número 22655.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Unanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 22656.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 38 a favor, 4 en contra, 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 22657.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 42 votos: 22 a favor, 4 en contra y 16 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 22658.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 39 a favor, 4 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 22659.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Unanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 22660.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 39 a favor, 4 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la número 22661.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Unanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 22662.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Unanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 22663.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 22 a favor, 21 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 22664.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 39 a favor, 4 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a votar la propuesta número 22665.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 39 a favor, 4 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Y la propuesta, votamos ahora, número 22666.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 39 a favor, 4 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Vamos a votar ahora la propuesta conjunta suscrita por los portavoces socialista, de Convocatoria por Asturias Izquierda Unida y la portavoz suplente del Grupo Mixto, señora Tomé.

Es una única propuesta, la número 22667.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 39 a favor, 4 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Vamos ahora con las propuestas de resolución suscritas conjuntamente por los portavoces del Grupo Socialista y Convocatoria por Asturias, otro bloque de las mismas.

En este caso comenzamos por la 22668.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 39 a favor, 4 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 22669.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 23 a favor, 20 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 22670.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 39 a favor, 4 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 22671.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 39 a favor, 4 contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Y propuesta número 22672.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 38 a favor, 1 en contra, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Vamos a proceder finalmente a repetir por tercera vez la votación de una enmienda que había quedado resultado con doble empate, se corresponde con el Grupo Parlamentario Popular, la número 22598.

Así que, por tercera vez, comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos: 21 a favor, 21 en contra, y 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Pues no habiendo obtenido resultado mayoritario favorable, queda rechazada. Bien, concluimos aquí las votaciones.

Cobertura de vacante de senador de designación autonómica por renuncia de doña Melania Álvarez García

El señor **PRESIDENTE**: Y ahora vamos a pasar al segundo asunto del orden del día, el correspondiente a la cobertura de vacante de senador o senadora de designación autonómica por renuncia de doña Melania Álvarez García.

Procedemos, en primer lugar, y antes de votar, procedemos a la votación, por asentimiento, como viene siendo habitual, del Dictamen de la Comisión de Reglamento de esta Cámara acerca de la candidatura, de la única presentada, doña María Jesús Álvarez González, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Alguna objeción? *(Pausa)*.

Bien, pues damos por sustanciado ese trámite. En el dictamen se sigue que concurren las condiciones que se exigen legalmente para ser designada senadora, y de acuerdo con los usos de esta Cámara..., bueno, ya hemos hecho este proceso, lo hemos aprobado.

Una vez aprobado el dictamen, vamos a pasar a votar en urna, como se ha explicado antes. La única candidatura presentada, vuelvo a insistir en que solo se ha repartido un sobre. Quien quiera otorgar su voto favorable debe marcar la cruz; quien quiera votar en blanco debe abstenerse, meter la papeleta sin la cruz señalada. Cualquier otra opción que adopten será considerada nula.

Así que procedemos a llamar a todos los diputados para depositar el sobre en la urna.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Rafael Alonso Alonso. *(Vota)*.

Alba Álvarez Núñez. *(Vota)*.

Sara Álvarez Rouco. *(Vota)*.

Jacinto Braña Santos. *(Vota)*.

Sandra María Camino Rodríguez. *(Vota)*.

María Dolores Carcedo García. *(Vota)*.

Gonzalo Centeno Martín. *(Vota)*.

Manuel Cifuentes Corujo. *(Vota)*.

José Luis Costillas Gutiérrez. *(Vota)*.

José Manuel Felgueres Abad. *(Vota)*.

Susana Fernández Arias. *(Vota)*.

Lidia Fernández Fernández. *(Vota)*.

Luis Ramón Fernández Huerga. *(Vota)*.

Ricardo Fernández Rodríguez. *(Vota)*.

María Esther Freile Fernández. *(Vota)*.

Gloria García Fernández. *(Vota)*.

José Ramón García González. *(Vota)*.

Ana Isabel González Cachero. *(Vota)*.
Nuria González-Nuevo Vázquez. *(Vota)*.
Javier González Vegas. *(Vota)*.
Javier Jové Sandoval. *(Vota)*.
Carolina López Fernández. *(Vota)*.
Noelia Macías Mariano. *(Vota)*.
Salvador Méndez Méndez. *(Vota)*.
Ricardo Morales Fuentes. *(Vota)*.
Beatriz Polledo Enríquez. *(Vota)*.
Ana Isabel Puerto Prado. *(Vota)*.
Adrián Pumares Suárez. *(Vota)*.
Álvaro Queipo Somoano. *(Ausente)*.
Mónica Ronderos García. *(Vota)*.
Pedro de Rueda Gallardo. *(Vota)*.
Andrés David Ruiz Riestra. *(Vota)*.
René Suárez Fernández. *(Vota)*.
Covadonga Tomé Nestal. *(Vota)*.
Cristina Vega Morán. *(Vota)*.
Luis Miguel Venta Cueli. *(Vota)*.
Adrián Barbón Rodríguez. *(Ausente)*.
Jimena Llamado González. *(Vota)*.
Marcelino Marcos Líndez. *(Vota)*.
Ovidio Zapico González. *(Vota)*.
María del Pilar Fernández Pardo. *(Vota)*.
Delia Campomanes Isidoro. *(Vota)*.
José Agustín Cuervas-Mons García-Braga. *(Vota)*.
María Celia Fernández Fernández. *(Vota)*.
Juan Manuel Cofiño González. *(Vota)*.

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos al escrutinio.

(La señora secretaria primera extrae de la urna las papeletas una a una y realiza su lectura de viva voz).

El señor **PRESIDENTE**: ¿Resultado?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 43 votos emitidos: 18 a favor de la candidata María Jesús Álvarez González, 22 en blanco y 3 nulos.

El señor **PRESIDENTE**: Pues, por el resultado que se acaba de indicar, esta Presidencia proclama que queda elegida por el Principado de Asturias doña María Jesús Álvarez González.

Aprovechando que se encuentra entre nosotros, le doy la enhorabuena.

Y, agotado el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Eran las trece horas y treinta y cuatro minutos).

